



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5^a de 1992)IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXXIV - N° 2024

Bogotá, D. C., jueves, 23 de octubre de 2025

EDICIÓN DE 43 PÁGINAS

DIRECTORES:	DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ <u>SECRETARIO GENERAL DEL SENADO</u> www.secretariosenado.gov.co	JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA <u>SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA</u> www.camara.gov.co
-------------	---	---

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA NÚMERO 05 DE 2025

(septiembre 12)

10 a. m.

Tema: Proyecto de Ley número 020 de 2025
Cámara, por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones.

Presidente:

Buenos días a todas y a todos, entiendo que hay algunos que están convocados para esta sala de la Comisión Primera y que se ha habilitado también otra sala, en la cual entiendo Amparito ya está la transmisión abierta, hemos privilegiado que estén en esta sala los que han solicitado intervenir. Entonces, progresivamente van a ir ingresando, yo creo que, hasta un tiempo determinado, si no después pensaría que deberíamos dejar entrar ya a todo el mundo, para que esté la sala llena.

Entonces, siendo así, agradeciéndole la presencia, saludando al señor Ministro, saludando a Karyme, nuestra Coordinadora Ponente de este importante proyecto, a nuestra Secretaria, nuestro equipo de trabajo. Le pido Secretaria, por favor leer la agenda del día de hoy, la resolución.

Secretaria:

Sí Presidente, siendo las 10:50 de la mañana, procedo con la lectura del orden del día, para esta Audiencia Pública.

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL SESIONES ORDINARIAS

LEGISLATURA 2025 - 2026

AUDIENCIA PÚBLICA

SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN PRIMERA

“ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”

ORDEN DEL DÍA

Viernes doce (12) de septiembre de 2025

10:00 a. m.

I

Lectura de Resolución número 05

(Septiembre 5 de 2025)

II

Audiencia Pública

1. Proyecto de Ley número 020 de 2025

Cámara, por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones.

Autores: Ministro de Igualdad y Equidad, doctor *Carlos Alfonso Rosero*, Ministro de Interior *Armando Alberto Benedetti Villaneda*.

Ponentes: Honorables Representantes *Karyme Adrana Cotes Martínez -C-, Pedro José Suárez Vacca -C-*, Honorable Representante *Orlando Castillo Advíncula -C-, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Hernán Darío Cadavid Márquez*,

Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Marelen Castillo Torres y Luis Alberto Albán Urbano

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 1199 de 2025.

Solicitud suscrita por la honorable Representante Karyme Adrana Cotes Martínez.

Formulario para inscripción: <https://forms.gle/sM5Lm1UgDMx3L22o9>

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Gabriel Becerra Yáñez.

El Vicepresidente,

Orlando Castillo Advíncula.

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

La Subsecretaria,

Dora Sonia Cortés Castillo.

ha sido leído el orden del día, para esta Audiencia, Presidente.

Presidente:

Primer punto, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí Presidente, lectura de la Resolución número 05, de septiembre 5 de 2025, por la cual se convoca Audiencia Pública.

RESOLUCIÓN NÚMERO 05 DE 2025

(septiembre 5)

por la cual se convoca a Audiencia Pública.

La Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Honorable Cámara de Representantes,

CONSIDERANDO:

a) Que la Ley 5^a de 1992, en su artículo 230 establece el procedimiento para convocar Audiencias Públicas sobre cualquier proyecto de acto legislativo o de ley.

b) Que mediante Proposición número 10 aprobada en la Sesión de Comisión del martes 9 de septiembre de 2025, suscrita por la honorable Representante Karyme Cotes, Ponente Coordinadora, del **Proyecto de Ley número 020 de 2025 Cámara, por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones**, ha solicitado la realización de Audiencia Pública.

c) Que la Mesa Directiva de la Comisión considera que es fundamental en el trámite de estas iniciativas, conocer la opinión de la ciudadanía en general sobre el proyecto de ley antes citado.

d) Que el artículo 230 de la Ley 5^a de 1992, faculta a la Mesa Directiva, para reglamentar lo

relacionado con las intervenciones y el procedimiento que asegure la debida atención y oportunidad.

e) Que la Corte Constitucional en reiterada jurisprudencia, en relación con las Audiencias Públicas ha manifestado: “(...) las Audiencias Públicas de participación ciudadana decretadas por los Presidentes de las Cámaras o sus Comisiones Permanentes, dado que el propósito de éstas no es el de que los Congresistas deliberen ni decidan sobre algún asunto, sino el de permitir a los particulares interesados expresar sus posiciones y puntos de vista sobre los proyectos de ley o acto legislativo que se estén examinando en la célula legislativa correspondiente; no son, así, Sesiones del Congreso o de sus Cámaras, sino Audiencias programadas para permitir la intervención de los ciudadanos interesados”.

RESUELVE:

Artículo 1º. Convocar a Audiencia Pública para que las personas naturales o jurídicas interesadas, presenten opiniones u observaciones sobre el **Proyecto de Ley número 020 de 2025 Cámara, por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones**.

Artículo 2º. La Audiencia Pública se realizará el viernes 12 de septiembre de 2025, a las 10:00 a. m., en el salón de sesiones “ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”, de esta célula legislativa.

Artículo 3º. Las inscripciones para intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizarlas hasta el jueves 11 de septiembre de 2025 a las 4:00 p. m., diligenciando el formulario correspondiente.

Artículo 4º. La Mesa Directiva de la Comisión ha designado en la honorable Representante Karyme Cotes Martínez, Ponente Coordinadora del proyecto de ley, la dirección de la Audiencia Pública, quienes de acuerdo con la lista de inscritos fijará el tiempo de intervención de cada participante.

Artículo 5º. La Secretaría de la Comisión, efectuará las diligencias necesarias ante el área administrativa de la Cámara de Representantes, a efecto de que la convocatoria a la Audiencia sea de conocimiento general y en especial de la divulgación de esta Audiencia en el Canal del Congreso.

Artículo 6º. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 5 de septiembre de 2025.

El Presidente,

Gabriel Becerra Yáñez.

El Vicepresidente,

Orlando Castillo Advíncula.

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

Presidente y honorables asistentes, quiero dejar Constancia que, conforme al artículo del trámite administrativo, nosotros lo hicimos conforme a

la ley y a su artículo 230, En tal sentido de que se abrió el formulario de inscripciones y es así que se inscribieron ciento setenta y nueve personas, unos como observadores, otros como participantes de la misma.

Así que Presidente, el aforo de la Comisión no nos permite ingresar a este Recinto todas esas personas, hemos dispuesto un Recinto alterno enseguida, que es el Recinto de la Comisión Quinta del Senado, agradecerle, al doctor David Bettín por su colaboración y allá van a estar las personas que no van a intervenir y solo van a escuchar. Sin perjuicio de que alguna de ellas que esté allá, en algún momento quiera hacerlo, le damos la oportunidad de que pueda ingresar a este Recinto.

Pero además Presidente, es de conocimiento público, para que quede Constancia en esta Acta, que las personas que no han podido intervenir, pueden hacer llegar sus observaciones y recomendaciones y nosotros como Mesa Directiva lo trasladaremos a los Ponentes, que son los encargados de hacerlo. Así que, con esta Constancia, Presidente, usted puede dar inicio formal a esta Audiencia Pública.

Presidente:

Gracias señora Secretaria. Quiero simplemente, para dar formalmente instalación, reiterar el saludo al señor Ministro Juan Carlos Florián, a los Viceministros que se encuentran presentes también, a las organizaciones sociales que han acogido esta convocatoria, me parece muy valioso que estemos hablando de un promedio de inscritos de casi ciento ochenta personas, lo que refleja el interés que se tiene.

Igualmente saludar a los colegas, en primer lugar, a la doctora Karyme Cotes Martínez, que es nuestra Coordinadora Ponente, con un liderazgo muy destacado en estos temas sociales, desde la provincia Colombiana. Saludar también a un compañero de nuestra Comisión, que siempre está presente en estas Audiencias, que es el doctor Álvaro Rueda, Santandereano, del Partido Liberal, que también nos acompaña en esta Audiencia. A los colegas que, aunque no están aquí presentes, tienen una responsabilidad, como Ponentes el doctor Pedro José Suárez Vacca; al doctor Orlando Castillo Advíncula; al doctor Jorge Eliécer Tamayo Marulanda; al doctor Hernán Darío Cadavid Márquez; a la doctora Jennifer Dalley Pedraza Sandoval; a la doctora Delcy Esperanza Isaza Buenaventura; al doctor Gersel Luis Pérez Altamiranda; a la doctora Marelen Castillo Torres y a Luis Alberto Albán Urbano.

Estos, son los colegas integrantes de la Comisión Primera, que tienen la responsabilidad como Ponentes, de sacar adelante este proyecto, que además de la Audiencia del día de hoy, tiene previsto para el día lunes, otra Audiencia en la ciudad de Cali ¿tal vez hay otras? No, esas dos están previstas y que, pues esperamos a partir de ello se pueda elaborar Ponencia, radicar y empezar lo más rápido posible la discusión. El compromiso de esta Presidencia de la Comisión, es incluso poder empezar con este

proyecto, como uno de los proyectos principales de la Comisión, conforme a un mandato de la Corte también, para poder discutirlo y en lo posible, pues que avance positivamente hacia la Plenaria.

Como Presidente de la Comisión Primera, quiero decirles que ésta es su casa, que nos convoca un debate trascendental para el país, que es el proyecto que crea el Ministerio de la Igualdad y la Equidad, después de la decisión que tomó la Corte. Y que me gustaría también, como Coordinador Ponente de la Ley Sara Millerey, que hemos radicado en la Plenaria de Cámara, como un esfuerzo Legislativo, que lo vemos ligado al reconocimiento de derechos y a la lucha por la igualdad, en especial de los sujetos históricamente discriminados y vulnerables, que a esta hora pues siguen esperando el reconocimiento de sus derechos. Que este Ministerio, que se va a discutir, para darle su creación, representa un paso histórico.

Colombia ha sido identificada como uno de los Países con mayores desigualdades en la región y durante demasiado tiempo, se ha carecido de una respuesta institucional sistemática, articulada y con enfoque de derechos para cerrar esas brechas. Con esta iniciativa, estamos llenando ese vacío, modernizando nuestro ordenamiento y proyectando un Estado que no deja a nadie atrás. Quiero resaltar, algunos puntos centrales que hacen indispensable el respaldo a este proyecto.

En primer lugar, un objeto claro y transformador. Este Ministerio será responsable de diseñar, coordinar y evaluar políticas, orientadas a la eliminación de las desigualdades económicas, sociales y políticas, con enfoque diferencial, étnico racial, de género e interseccional.

2. Un alcance integral. Su acción cubrirá a mujeres en toda su diversidad, población LGBTIQ+, pueblos étnicos, campesinos, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, habitantes de calle, migrantes y más de treinta y ocho millones de Colombianos y Colombianas, que hoy sufren exclusión.

Programas con una visión de cambio, entre ellos el Sistema Nacional de Cuidado, la Lucha contra la Violencia de Género, la Seguridad Alimentaria y la Promoción de la Innovación Social y la Participación Ciudadana.

Una inversión estratégica, no se trata de un gasto, las desigualdades le cuestan al país, mucho más que la creación de esta Cartera. Solo las brechas de género, de no atenderse podrían representar un 12.6% del producto interno bruto en 2050.

Seguridad Jurídica y continuidad. Este proyecto garantiza que las acciones que ya ha adelantado el Ministerio, no se interrumpan, ni se fortalezcan con el respaldo de la ley.

Es cierto que, como nueva entidad, el Ministerio ha enfrentado retos en materia de ejecución presupuestal, pero también es cierto, que existe un plan de choque en marcha, que garantiza su viabilidad. Por eso, este proyecto no debe verse

únicamente como una iniciativa de Gobierno, sino como una apuesta de país, para superar la desigualdad y hacer realidad la promesa de Justicia Social. Invito a todas, a todos los presentes a participar activamente en esta Audiencia, a expresar sus ideas y a contribuir con propuestas que fortalezcan este proyecto. El futuro de la igualdad en Colombia, no es un asunto de un solo partido, ni de un solo Gobierno, es un compromiso Nacional, un deber ético y Constitucional con nuestra sociedad.

Así es, entonces, señores asistentes que, damos formalmente la instalación a esta Audiencia, le damos nuevamente la bienvenida e iniciamos la discusión. Entonces, tenemos previstas varias intervenciones, algunas ya están confirmadas, de las instituciones que han sido invitadas, tenemos a nuestro Ministro presente. Vamos a empezar con las intervenciones de algunos de los invitados, si se considera, señor Ministro o si usted considera, puede también hacer la instalación de una vez. Entonces le damos la palabra de una vez al Ministro.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Juan Carlos Florián Silva, Ministro de la Igualdad y Equidad:

Presidente, muy buenos días, buenos días para todas las personas que están hoy acá y a la gente que nos está viendo, pues a través de la señal. Es importantísimo, histórico, Colombia cuenta con un Ministerio para la Igualdad y Equidad de Colombia y es increíble, además, que sea por un trámite de forma, que fue declarado inexequible por la Corte Constitucional. Y hoy hacemos el llamado al Congreso de la República, para dar continuidad a este Ministerio, que además recoge la lucha histórica, social de los movimientos sociales en Colombia.

En ese Ministerio el cual lidero con muchísimo orgullo, desde hace un mes, estamos reunidas las voces de la lucha social en Colombia, somos hijas, hermanas, nietas, bisnietas, sobrevivientes de una lucha, que se concentra en este Ministerio. La política social en su gran mayoría, en clave de atención integral, hizo migración al Ministerio de la Igualdad y Equidad de Colombia. No puede ser que tantos años de lucha en clave de atención integral, vayan a perecer. Por eso tenemos una inmensa confianza en el Congreso de la República, para darle supervivencia a esta Institución, que no es solamente un Ministerio de Gobierno. Efectivamente fue una idea del gobierno del Cambio, en cabeza del doctor Gustavo Petro, quien siempre ha sido un abanderado de los derechos humanos en el mundo. Se materializó en términos de ingeniería institucional, con la creación del Ministerio de la Igualdad y Equidad de Colombia, que a lo largo de estos dos años y medio, pues ha logrado transformar vidas y de manera positiva.

Hemos sufrido el flagelo de la subejecución. Yo quiero contarle hoy Presidente y personas que nos acompañan y honorables Representantes y líderes y lideresas que se reúnen hoy acá de la defensa de los Derechos Humanos, no solamente en Colombia

sino en el mundo, que en este mes que cumplo hoy, de estar posesionada como persona Ministra de la igualdad y equidad de Colombia, hemos subido en diez puntos porcentuales la ejecución de nuestro presupuesto. Un 14% de ejecución pareciera vergonzoso en un mes de septiembre para cualquier entidad pública, pero en lo que tiene que ver con el Ministerio de la Igualdad y Equidad de Colombia, es un verdadero avance. 14 % de ejecución, pagado, desde el segundo día en que ingresé, como persona Ministra de la Igualdad y Equidad de Colombia, junto con mi equipo, iniciamos un Plan de Choque y de Contingencia para adelantar y avanzar en la contratación, pero en contratación efectiva, en contratación con perspectiva y con enfoque social y con enfoque territorial.

En ese sentido, quiero contarle que ya tenemos radicados más de cincuenta proyectos que, si seguimos así, alcanzaríamos a más del 50% de la ejecución del presupuesto del Ministerio de la Igualdad, de aquí a diciembre. Eso es un logro y habla de la gestión maravillosa que han hecho cada uno de los Viceministerios y sus Direcciones, porque tenemos un compromiso social enorme. Yo quiero aprovechar acá para agradecerle y felicitar a cada uno de esos equipos que están corriendo contra el tiempo, para poder convencer al Congreso y transformar vidas, realmente en términos de garantía de derechos y de atención integral.

Somos el Ministerio de la felicidad, les quería contar, porque para nosotras es una dicha estar en una entidad que representa la lucha histórica e inmensa de tantos sectores sociales. Hemos tenido la oportunidad señor Presidente y honorables Congresistas, de reunirnos desde el día cero de nuestra posesión, con la Unidad de Cumplimiento de la Presidencia, que nos ha marcado una hoja de ruta. Con el Ministerio de Vivienda, para avanzar en lo que tiene que ver con la construcción de acueductos, convencionales y no convencionales y todo lo que tiene que ver con aguas. Hemos avanzado en la creación de una unidad de gestión, para darle continuidad al programa de Jóvenes en Paz, que es bandera este Gobierno. Hemos avanzado en el fortalecimiento del sistema de caracterización y atención integral a las violencias basadas en género. Hemos avanzado en nuestros programas, de manera, no solamente en este mes.

Yo también quiero hacer aquí un reconocimiento, el Ministerio de la Igualdad es una entidad nueva, no podemos seguirnos escudando en que es una entidad nueva, pero efectivamente sí ha transformado vidas y no responde solamente a esta administración mía en un mes, ha sido un trabajo en conjunto de los movimientos sociales, desde el día que se creó por parte de la señora Vicepresidenta y después por la administración del doctor Rosero. Ha habido un compromiso por parte de los movimientos sociales, quienes estamos ahí, representando de alguna manera sin haber sido elegidos por voto popular, sino por designación, la designación que nos hace a nosotros, el pertenecer a cada uno de esos procesos

en los territorios y en cada una de esas historias de movimiento social, que nosotras encarnamos.

En ese Ministerio, están reunidos los saberes ancestrales, las parteras, nuestro trabajo también con las mujeres trabajadoras sexuales, nuestro trabajo con líderes y lideresas Representantes de la Defensa de los Derechos Humanos, quienes estamos en este momento ahí, trabajando por nuestros procesos y nuestros territorios. El parte, un parte de tranquilidad, porque estamos motivadas trabajando las personas que estamos trabajando ahí. No es un Ministerio de Gobierno, es un Ministerio de país y ahí están reunidas unas luchas, que donde muera, que no va a pasar, la Política Social desaparecería en Colombia y es un llamado que hacemos al Congreso y a la gente que nos está viendo. Este Ministerio es supernecesario, superimportante, es el Ministerio de la gente, la equidad no se rinde y la igualdad continúa.

Presidente:

Gracias señor Ministro. Vamos a escuchar ahora las palabras de la doctora Karyme Cotes, Coordinadora de este proyecto y posteriormente si lo desea, el doctor Álvaro Rueda.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Karyme Adrana Cotes Martínez:

Presidente, muchas gracias. Un saludo cordial, para todas las personas que nos acompañan en la mañana de hoy, desde las diferentes plataformas, de defensores, de Derechos Humanos, organizaciones sociales de distintas bases, que representan la lucha por la equidad y la igualdad, la lucha por el reconocimiento de los derechos que todos y todas debemos tener en este país y en el mundo. Son bienvenidos y bienvenidas, a este espacio de concertación de debate, de discusión y de participación todos y todas son bienvenidos y bienvenidas, no importa lo que piensen de este Ministerio y de la Política Pública de Igualdad y de Equidad, que queremos conservar, a partir de la ratificación, en el ordenamiento jurídico Colombiano del Ministerio de la Igualdad y la Equidad.

Yo soy, Karyme Cotes Martínez, Representante a la Cámara del departamento de Sucre, del Partido Liberal Colombiano, he sido designada por el señor Presidente de esta Corporación, mi compañero Gabriel Becerra, como Ponente Coordinadora, de este proyecto de ley. Y yo quiero hacer un recuento pequeño, para hacer un contexto de ¿por qué, estamos nuevamente en esta discusión, cuando ya el Ministerio de la Igualdad y la Equidad existe? Fue creado a través de la Ley 2281 del 2023 en éste mismo Congreso de la República. Y estamos aquí, porque hubo un vicio de trámite y en el estudio de la Corte Constitucional, se determinó que no había sido suficiente, la explicación del impacto fiscal de la iniciativa y por esa razón, se declara, lastimosamente la inexequibilidad de la ley.

Fijense ustedes sin embargo y este es el primer punto, que quiero poner sobre la Mesa. La Corte

Constitucional, declara la inexequibilidad por un vicio de trámite, porque éste es un Estado Social, pero también de Derecho. Tenemos un marco regulatorio, que estamos en la obligación de cumplir en el trámite de las leyes. Sin embargo, la Corte le da al Congreso de la República, más que al Congreso, al Gobierno nacional, dos años de plazo, eso, per se, es un reconocimiento de la necesidad de la conservación en el ordenamiento jurídico Colombiano de esta entidad. Porque la Corte, bien hubiera podido decir, a partir de este momento desaparece el Ministerio. Y no lo hizo, porque en toda la parte motiva de la ley y en todo el debate que este Ministerio generó, la primera vez que lo aprobamos en el Congreso, quedó absolutamente probado, hay evidencia suficiente que muestra a Colombia, como uno de los Países más desiguales del mundo, con las catorce poblaciones que se identifican para atención prioritaria en el Ministerio, en territorios dispersos, en territorios rurales, en territorios lejanos, pero también en las ciudades. Es decir, ese punto no está en cuestión, Colombia es un país desigual, negar esa realidad es contraevidente y la Corte los reconoce de esa manera en la sentencia. Por esa razón, le da al gobierno los dos años de plazo.

Quiero contarles que este proyecto de ley que nos convoca, acata absoluta, detallada y milimétricamente, las recomendaciones o los exhortos de la Corte Constitucional. Es decir, este proyecto sanea, porque ya contamos no solamente con el aval, sino también con el concepto de impacto fiscal, de parte del Ministerio de Hacienda. Con lo cual, también se demuestra la Articulación Institucional, que existe de parte del Gobierno nacional, para sacar adelante la iniciativa. Esta tarea que nos convoca, no es solamente del Ministerio de la Igualdad, es también del Ministerio de Hacienda, es también del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, es también de la Unidad de Cumplimiento de la Presidencia de la República y de los distintos Ministerios, que antes tenían políticas públicas dispersas, para atender desigualdades e inequidades y que hoy, se concentran en el Ministerio de la Igualdad y la Equidad.

El proyecto consta de dieciséis artículos, es un proyecto muy similar al anterior, tiene unas diferencias y es que éste obviamente, sí tiene el concepto de impacto fiscal, pero además, se crea el artículo 15, a través del cual se permite darle continuidad y piso jurídico a lo avanzado, desde la expedición de la Ley 2281 del 2023. Es decir, todos los Programas y proyectos para las poblaciones que se vienen atendiendo en este momento en el Ministerio de la Igualdad y la Equidad, van a quedar blindados con la introducción a esta nueva ley, del artículo 15.

También se elimina el artículo correspondiente a la Integración de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, por cuanto su integración y sus funciones, ya se hizo en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo y en el Decreto número 684 del 2024, entonces ya no es necesario volver a

recogerlo en el texto de la ley. Se elimina también en este proyecto, el artículo que solicitaba facultades extraordinarias para el Presidente de la República, pues en este momento esas facultades ya no son necesarias, porque el Ministerio de hecho ya fue creado. Y las modificaciones que tienen que ver con la estructura del Ministerio, el énfasis en el desarrollo de una sociedad cuidadora, viene en el artículo 6º. La definición del sector Administrativo de Igualdad y Equidad, en el artículo 9º. Y el seguimiento a las facultades extraordinarias, en el artículo 14.

¿Por qué es importante crear este Ministerio? El Ministerio centraliza, articula, sistematiza, caracteriza y atiende las poblaciones que son Sujetos de Especial Protección Constitucional ¿Qué es un Sujeto de Especial Protección Constitucional? Ese no es un invento colombiano, ni del Ministerio de la Igualdad, un Sujeto de Especial Protección Constitucional, es una persona, que por el hecho de ser persona, tiene la titularidad de unos derechos, básicos, pero por fallas estructurales del sistema o del estado en el que se encuentra, no los puede materializar, no los puede disfrutar, eso es un Sujeto de Especial Protección Constitucional.

De manera tal, que cuando una persona no puede acceder a agua potable, que es un bien básico para la vida. De manera tal, que cuando una persona no puede desarrollarse libremente en su personalidad, en sus expresiones, en su arte, en su corporalidad, en su pensamiento, ese sujeto, se convierte en un Sujeto de Especial Protección Constitucional, porque está en una situación de desventaja y de desigualdad y de disparidad, frente a todos los demás, que sí podemos ejecutar, materializar, esos derechos básicos.

Entonces, a través de este Ministerio, ya se viene desarrollando, con las dificultades que ha dicho el señor Ministro, pero ya se viene desarrollando una política pública de atención a éstas catorce poblaciones priorizadas. Hay que decir, que previo a la creación de este Ministerio, existían políticas en diferentes entidades, dispersas y eso dificultaba la evaluación, el seguimiento, el monitoreo y el éxito de esas políticas.

Yo, en este día, quiero para finalizar decirles, que la conservación de la arquitectura institucional que se representa hoy en el Ministerio de la Igualdad, es necesaria para atender de manera articulada, de manera sistemática, de manera organizada, estas poblaciones identificadas y priorizadas. Y quiero poner de presente un riesgo que existe, un riesgo enorme que existe, si este proyecto de ley no se aprueba en el Congreso de la República. Y es que esas políticas públicas, aunque dispersas, que existían en el resto de la institucionalidad para atender poblaciones, programas y proyectos, ya no existen, hoy están concentrados en el Ministerio de la Igualdad. De manera tal que, si el Ministerio de la Igualdad desaparece, si el Ministerio de la Igualdad y la Equidad desaparece, va a ser muy difícil tramitar la desigualdad, gestionar, atender la desigualdad en Colombia.

Y va a tocar de cualquier manera, volver a construir una arquitectura Institucional para poder atenderlo, porque este Estado Colombiano en el que nosotros estamos, tiene que encargarse de esta realidad, porque ésta es nuestra realidad. Nosotros no podemos Legislar y los Gobiernos no pueden gobernar, ni éste, ni el próximo ni el siguiente, como si ésta no fuera nuestra realidad o de espaldas a esta realidad social ¿cierto? Y esa, compañeros, compañeras y amigos y amigas, que nos acompañan y que nos visitan de todas partes, va a ser la exigencia, que le vamos a hacer a este Congreso, en clave de la discusión que arranca hoy, en el marco del artículo 230 de la Ley 5ª de 1992, que es el Reglamento de este Congreso y a través del cual, se permite la participación ciudadana, para dotar de ese carácter democrático, a las normas que aquí se discuten.

Con estas palabras creo que mi postura frente al Ministerio, queda absolutamente clara, yo quiero Presidente a partir de este momento, le demos trámite a las intervenciones de las personas que están inscritas, creo Presidente que puede ser por tres minutos, porque hay muchas personas inscritas, creo que puede ser por tres minutos. Entonces, les vamos a pedir el favor, que tratemos de organizar las intervenciones, esta Audiencia Pública tiene por finalidad escucharlos, escucharlas, tomar nota de lo que ustedes piensan, de las observaciones que tienen y esas observaciones van a ser tenidas en cuenta, en la Ponencia que vamos a construir para el primer debate, que se debe llevar a cabo pronto, en esta misma Comisión.

Entonces les pido el favor que en tres minutos condensemos, para que quede en el acta, en el audio, en el video todo lo que vamos a decir y creería Presidente, para darle orden a esto, primero los inscritos no importa de qué sector vengan, creería que primero debemos escuchar sectores sociales, academia que estén y al final escuchamos al gobierno ¿cierto? Listo. Entonces, de esa manera ya le vamos dando trámite a las personas, en el orden en el que se hayan inscrito, una vez más bienvenidos y bienvenidas todas.

Presidente:

Muchas gracias, doctora Karyme. Ya vamos a precisar ¿quiénes son los que se han inscrito? ¿Quiénes se motivaron a última hora? Le vamos a dar prelación lógicamente a los que ya tenían previsto intervenir, pero antes de ello, le vamos a dar la palabra a nuestro colega, el Representante Álvaro Rueda.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Álvaro Leonel Rueda Caballero:

Gracias, señor Presidente, un cordial saludo para usted, para los miembros de la Mesa Principal, señor Ministro y por supuesto a toda la comunidad, a todos los sectores, que nos están acompañando en esta Audiencia Pública, tan importante. Cuando estábamos discutiendo en la primera Legislatura, la creación del Ministerio de la Igualdad y la

Equidad, hubo una frase que marcó ese debate y fue que un colega manifestó lo siguiente y abro comillas “De desigualdad nadie se ha muerto en Colombia” Cosa absurda, frase ridícula, que no tiene lugar y que parece que quien la manifestó en ese momento, viviera en el país de las maravillas, porque desconoce la situación real de nuestro país, donde la desigualdad ha matado a miles y miles de Colombianos y Colombianas.

Por eso acompañamos la creación del Ministerio de la Igualdad, pero también hicimos las precisiones pertinentes y lo anunciamos nosotros, dijimos que era necesario contar con el aval fiscal y que, en una revisión de Constitucionalidad, el proyecto se podría caer por ese pequeño detalle y pasado unos meses nos dio la razón la Corte Constitucional. Ahora, en buena hora, Ministro, está la radicación del proyecto, que hoy va a enfrentar una etapa muy difícil en el Congreso de la República, en comparación de hace unos años y ¿por qué lo digo? Porque ya el Congreso de la República depositó su confianza, en la creación de este Ministerio, pero los resultados han sido paupérrimos.

Y yo celebro señor Ministro, lo que usted manifiesta ahorita, que en tan solo un mes que lleva, pues ha aumentado la ejecución, pero aun así, va a ser siendo mínima, de cara a la responsabilidad que genera un Ministerio, que pretende superar y eliminar las brechas sociales, las brechas económicas, culturales y demás que se han presentado en el territorio Colombiano. Y aquí usted tiene una tarea Ministro y es demostrarle al Congreso de la República, que el Ministerio de la Igualdad y de la Equidad, sí es necesario y que el Ministerio de la Igualdad y la Equidad con la burocracia que tiene, que es bastante es un Ministerio que va a ser eficiente y que puede ser eficiente y usted tiene hoy ya el control, hoy usted tiene unos recursos asignados, hoy usted ya tiene el personal contratado y vinculado también en la planta.

Pero necesita empezar a optimizar los procesos internos, para que haya una correcta ejecución de los recursos y una correcta ayuda por parte de esos funcionarios y demás. Demuéstrele no solo al Congreso de la República, demuéstrele a todo el país, demuéstrele a todos los sectores que han confiado en la creación de este Ministerio de la Igualdad.

Y yo hace unas semanas le hice un comentario, una pregunta, específicamente en el informe que rinden a la Comisión Primera en materia presupuestal y espero que esa pregunta usted me la responda con hechos, demostrándome que efectivamente el Ministerio va a ser capaz de ejecutar todos esos programas y que no se tendrá que devolver o asignar las funciones que ya le han sido encomendadas al Ministerio, a otras instituciones, que pudieran perfectamente realizarlas como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como el Departamento de Prosperidad Social, entre otras, que ya están establecidas y que han funcionado en el Estado, durante muchos años. Yo hago esta reflexión y hago esta invitación también, porque no podemos

dejar sobre el papel, se ve muy bonito sobre el papel, que el Ministerio trabaje por las mujeres en todas sus diversidades, por las comunidades LGBTIQ+, por los pueblos étnicos, por los campesinos y campesinas, por los jóvenes, por los miembros de hogares en situación de pobreza y de pobreza extrema, por los adultos mayores, por la niñez, entre otros sectores.

Eso se ve muy bonito en el papel, pero en la realidad en los territorios, es que no hay presencia del Ministerio de la Igualdad y que sea usted el encargado de mostrarle al país, que sí es necesario y que sí va a ser un Ministerio que le cumpla a estos sectores y acá dejemos a un lado los egos políticos y empecemos a trabajar, con quienes conocen el territorio. Porque yo le voy a decir algo Ministro, mire en mi departamento, el departamento de Santander, la presencia del Ministerio de la Igualdad y la Equidad, ha sido irrisoria, ha sido mínima, diminuta.

Pero a mí constantemente, en las redes sociales, a mi WhatsApp, cuando estoy en la calle en el territorio, en cada uno de los municipios, de los ochenta y siete municipios de mi departamento, se me acerca la gente a preguntarme ¿cómo vamos a garantizar el derecho a la alimentación, de algunos sectores, de algunas poblaciones, que ni siquiera pueden tomarse un aguapanela con pan? De cómo en muchos sectores rurales de esos campesinos y campesinas que se encuentra en la Colombia Profunda, que tanto hablamos nosotros, que no tienen sistemas o soluciones no convencionales de agua, para consumo humano.

Sí quiere Ministro, con el equipo técnico que ustedes tengan allá, podemos ir a Santander, podemos ir a gran porcentaje de los municipios de mi departamento, para que empecemos a llevar esas inversiones, ustedes tienen la plata, lo que pasa es que no han sabido cómo poderla llevar al territorio, porque en muchas oportunidades se han cerrado a la banda, a trabajar solamente con uno o con dos o con tres amigos y desconocen a los que de verdad sabemos la situación en el territorio.

Por eso vamos a confiar, yo creo que esta Comisión Primera, no va a ser indiferente con una realidad social de nuestro país y con una necesidad sentida de los diferentes sectores, pero esperamos contar con el apoyo suyo, esperamos contar con el despliegue de este Ministerio en los territorios, para llevar soluciones reales y efectivas a cada uno de los habitantes del territorio Nacional. La Colombia Profunda, no es solamente la de la periferia, la Colombia Profunda no es solamente a donde ganó el Presidente Petro, porque en el departamento de Santander, a pesar de que él no haya ganado allá en el territorio Santandereano, tenemos más del 80% de los municipios de este departamento, como categoría sexta y quinta. Es decir, que con los recursos que tienen los municipios, no es suficiente para sanear y subsanar todas las necesidades sentidas y sobre todo en estos proyectos tan importantes, que ustedes están encabezando y que ustedes están liderando.

Por eso Ministro, estos espacios son muy importantes, no solamente para que venga un comité de aplausos, sino también para escuchar aquellas voces que tienen una diferencia con la creación del Ministerio, para que esas opiniones contrarias, sean insumos para robustecer el proyecto de ley. Pero también, sean una vara para medir en ¿qué estamos actuando bien como Ministerio y en qué estamos fallando? Y demostrarle, a aquellos que tengan objeciones al proyecto, que sí es necesario.

Bienvenida siempre la comunidad, bienvenidos siempre todos los sectores, bienvenidos siempre las opiniones a favor y en contra, siempre y cuando estén dentro del marco del respeto y el marco de la cordialidad, que nos ayuden a construir un mejor país y que nos ayuden a construir un proyecto serio, de cara a las necesidades de cada territorio. Muchas gracias Presidente y muchas gracias Ministro, por prestarme atención y por supuesto, a la doctora Karyme Cotes quien ha Estado muy pendiente de este proyecto y que estoy convencido, Representante y futura Senadora, que va a sacarlo adelante con sus buenos oficios, porque conozco su compromiso con las comunidades más vulnerables del territorio colombiano y estoy convencido de que con su apoyo aquellas inquietudes de las personas que se oponen hoy al proyecto, van a ser tenidas en cuenta para mejorarlo y para lograr un Ministerio eficiente, un Ministerio que esté trabajando del lado de la gente. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias doctor Álvaro. Bueno, tenemos en primer lugar unas invitaciones que se hicieron y unos inscritos, voy a ir integrando invitados con inscritos. Queremos darle la palabra al doctor Juan Carlos García Barón y María Nancy Pita del Sindicato de Trabajadores. Y se prepara, Gabriela Besedichek. Entonces, vamos a ir integrando invitados e inscritos.

Como ha dicho la doctora Karyme, la propuesta es que sean tres minutos para que puedan intervenir todos los que se han inscrito y todos los que han sido invitados y han confirmado su presencia. Entonces, le damos la palabra doctor Juan Carlos García Barón, ahí ya lo vemos. Bueno, vamos a colocar el cronómetro en la pantalla para que ustedes se guíen y cuando estén faltando treinta segundos o algo, vayan redondeando. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Juan Carlos García Barón, Sindicato de Trabajadores del Sector de Igualdad y Equidad:

Gracias Presidente. A todas y todos los Representantes que están presentes agradecerles, señora Ministra buenos días gracias por estar acá. Representante Karyme, reconocerle que desde el principio usted también estaba acá presente en estas causas. Hoy desde este espacio de debate y construcción democrática en esta Comisión Primera, nos encontramos en la búsqueda de la permanencia de la igualdad en esta Nación. No solamente para las personas que se encuentran aquí cerca en los centros urbanos, sino justamente también para las

comunidades que se encuentran en los rincones, no solo más alejados, sino más bellos de este país. Este Ministerio, se ha tomado de forma seria y permanente, la tarea de reivindicar los derechos de las comunidades más alejadas, las discriminadas, olvidadas e ignoradas por décadas, en los territorios más alejados y excluidos siempre, de las metas de Gobiernos anteriores.

Hoy podemos decir con certeza que este Gobierno, lo ha logrado y no se menciona solamente como una simple pieza de discurso. Gracias a este Ministerio de Igualdad y Equidad, se ha aportado la protección de derecho de las catorce poblaciones de especial protección, determinadas por la Corte Constitucional. Además de eso, se ha aportado la disminución de la pobreza monetaria, son hechos notorios y salió en las noticias y se han cumplido compromisos represados por falta de simple voluntad política.

Es claro y más conocido, que hemos avanzado en proyectos como Línea Salvia, política nacional de cuidado, financiación de estudios para personas con discapacidad, cumplimiento de Ley 1996, política LGTBIQ+, apoyo a unidades productivas de economía popular, política pública del campesinado y política pública de erradicación del racismo y la discriminación racial, casas para la dignidad de las mujeres. Hemos cumplido con compromisos represados en la Mesa Permanente de Concertación, apoyando en el Capítulo Indígena desde la Dirección de Personas Mayores, hemos realizado y se ha apoyado desde la Dirección de Actividades Sexuales Pagas en Mesas Técnicas, ya llevamos más de ochenta y siete Mesas y contando y no porque sea último no es menos importante, Hambre Cero y Jóvenes en Paz, proyectos importantísimos para este país.

Por eso desde este Comité de Defensa, siempre vamos a defender las buenas gestiones de este Ministerio, no solo para reconocer las luchas que durante años han sido desconocidas para muchos, sino porque estas luchas hoy, tienen institucionalidad, hacen parte de la institucionalidad. Se han convertido no solo en un espacio de reconocimiento, sino en un refugio para las personas que nunca han sido escuchadas en este país. Este Ministerio, que le quede claro a todas y todos, es necesario para este país, para Colombia y es un deber apoyar y respaldar todas las acciones que sirvan para la continuidad de una Entidad como ésta. Por eso, desde aquí decimos desde este Comité como parte del Sindicato de Trabajadores del Sector de Igualdad y Equidad, decimos sí a este proyecto.

Presidente:

Tiempo. Voy a dar la coordinación a nuestra Coordinadora Ponente, la doctora Karyme Cotes, que va a estar a cargo de la Coordinación de la Audiencia de aquí en adelante.

Preside la Audiencia Pública la Honorable Representante Karyme Adrana Cotes Martínez.

Presidenta:

La señora María Nancy Pita, adelante por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora María Nancy Pita:

Soy una desplazada por la violencia, que llegó a Bogotá con su hija en brazos y un morral lleno de silencios, vivió años en el olvido institucional hasta que el Ministerio de Igualdad y Equidad, escuchó su historia y no solo la escuchó, la convirtió en acción. Honorable Comisión Primera, distinguidos Representantes de la Nación, colegas comprometidos con el futuro de Colombia, hoy me dirijo a ustedes con la voz y la convicción de miles de colombianos y colombianas, que han encontrado en este Ministerio una esperanza concreta, una respuesta real y una institución que por fin les entiende.

No vengo a defender una Entidad por simple lealtad institucional, vengo a defender un principio: la de justicia social como pilar de una democracia viva. Porque el Ministerio de Igualdad y Equidad, no es una carga burocrática, es un acto de voluntad política. En la apuesta que se abrió, para que quienes habían sido ignorados durante décadas, por fin fueran escuchados, reconocidos y atendidos. Este Ministerio actúa, donde antes solo había abandono, ha atendido fallos y Sentencias judiciales históricas que otros Ministerios no pudieron, o no quisieron asumir. Ha articulado el Estado en el territorio, convirtiendo promesas en realidades. Gracias a este Ministerio hoy existe Programas Jóvenes en Paz, Mesas de Diálogo con mujeres trabajadoras sexuales, cumpliendo la Sentencia T-3210 del 2022 y otras, reconociendo sus derechos sin prejuicio, ni exclusión. Becas para personas con discapacidad que cubren matrícula, sostenimiento y dignidad, porque la educación también es inclusión. Políticas públicas contra el racismo, a favor del campesinado y de las economías populares, nacidas desde las necesidades reales de la comunidad.

Esto no es teoría, esto es Estado, esto es dignidad, esto es justicia social en acción. Mantener este Ministerio, representa la oportunidad de seguir construyendo un camino de transformación y bienestar para el país. Su continuidad, garantiza el respaldo a cientos de servidores públicos, contratistas, líderes territoriales, madres cabeza de hogar, gestores comunitarios, entre otros, quienes, con compromiso y pasión, hace posible este valioso trabajo desde todos los rincones del territorio nacional. Familias enteras dependen de estos empleos, que no son privilegios, son vocaciones al servicio de la igualdad.

Preservar el Ministerio, no solo fortalece la institucionalidad, sino que también salvaguarda el bienestar humano y social, asegurando el apoyo y las oportunidades necesarias para continuar impulsando el desarrollo de comunidades y personas. Su cierre significa, privar a muchas personas de su fuente de ingresos, de sus proyectos de vida y del respaldo del Estado, que finalmente les ha brindado una

causa qué defender y una comunidad a quien servir. Conservar el Ministerio de Igualdad y Equidad, no solo es una decisión estratégica para el presente, sino una apuesta firme por el futuro, es un compromiso con la justicia y la equidad y reafirmación de nuestra esperanza colectiva de construir una sociedad más inclusiva y solidaria para todos. No podemos fallarle a los y las miles de voces que claman por su continuidad, no podemos abandonar un legado que está transformado en vidas desde la raíz, porque la igualdad no puede esperar, la equidad no puede detenerse y la dignidad de nuestra gente, no es negociable.

Presidenta:

Continuando con los inscritos, le damos la palabra a César Munir Cárdenas Kadamani, por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor César Munir Cárdenas Kadamani, estudiante de la Universidad de Los Andes:

Muy buenas a todos. Honorable Comisión Primera, a los Representantes que se encuentran aquí y a todos los presentes. Hoy vengo como joven colombiano y pues profesional en formación, para decir de forma muy respetuosa desde el debate clara y directa, que el Ministerio de la Igualdad y la Equidad, nunca debió haber existido, simplemente porque no responde a unas necesidades reales, sino que solamente es un nido de lo que es burocracia, politiquería y clientelismo, que consume recursos públicos que ahora mismo supuestamente lo que dice el Gobierno nacional, estamos en crisis fiscal.

La mayor prueba de esto, es justamente lo que pasó hace poco con el nuevo nombramiento o designación, de la nueva Viceministra de Juventudes Juliana Guerrero, su designación no obedece a la Meritocracia, ni siquiera a un ámbito profesional, ni de preparación académico, sin ni siquiera un liderazgo entre nosotros los jóvenes que estamos aquí reunidos, que agradezco por la invitación, sino que únicamente está por una cuota política y clientelista. Ahora bien, aprovechando esto, aquí vine justamente con esta carta donde decimos los jóvenes, que la nueva Viceministra de Juventudes no nos representa y orgulosamente puedo decir, que esta carta que de hecho fue firmada por jóvenes y personas de distintas regiones, ideologías, tiene más de mil ciento cincuenta y cuatro firmas, está gruesito el papel.

Puntualmente, decimos una parte y cito lo de la carta, no vemos en su perfil, ni en su trayectoria las cualidades de liderazgo, preparación, independencia y credibilidad que se requieren para encarnar a la juventud en la institucionalidad del país. Por esa razón, pues aparte de solicitarle a la querida Comisión Primera, que quede anexada en el Proyecto de Ley número 020 de 2025, esta carta con la facultad del artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 230 de la Ley 5^a de 1992, de manera que quede en constancia, de que la juventud colombiana, no está de acuerdo, ni con el nombramiento de la

nueva Viceministra de Juventudes Juliana Guerrero, ni con la existencia en un punto más general, de lo que es el Ministerio de la Igualdad y Equidad, porque lamentablemente aunque sí toca combatir lo que es la desigualdad, lo que son las discriminaciones y etcétera, lo que hoy es el Ministerio solamente y como lo dije anteriormente, es un nido de burocracia, politiquería y clientelismo. Muchas gracias.

Presidenta:

Muchas gracias al joven César Cárdenas, su solicitud quedará en el acta tal como lo ha pedido. El señor Germán García Delgado ¿se encuentra presente? Ah, sí asiste y acompaña al doctor Manuel Caicedo, Manuel JM. Bueno adelante doctor Manuel, hasta por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Manuel Caicedo, Secretario de Derechos Humanos y Vocero del Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado SUNET Subdirectiva Bogotá:

Gracias. Muy buenos días para todas y todos. Manuel Caicedo, Secretario de Derechos Humanos y Vocero del Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado SUNET Subdirectiva Bogotá. Dentro de los estatutos de nuestra plataforma de lucha, está incluida la necesidad de que el Estado y todas sus instituciones de todo nivel, deben desarrollar las políticas necesarias para la democratización y acceso digno a los servicios públicos domiciliarios, a la salud, educación, vivienda y oportunidades laborales, que garanticen el libre desarrollo del ser humano.

Hace parte de nuestros propósitos, defender los derechos fundamentales de la población colombiana, para que tenga un acceso digno a la educación, salud, vivienda, vida digna, oportunidades laborales y garantía del goce efectivo de la Convención Internacional, el pacto de derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y de asociación sindical. Consideramos, que las razones que dieron origen a la creación del Ministerio de la Igualdad y la Equidad, se mantienen, fundamentalmente en lo relacionado con la dirección, articulación y atención de políticas públicas para poblaciones históricamente excluidas y que son sujetos de especial protección. El neoliberalismo, ha profundizado la desigualdad, la disminución del Estado y la negación de derechos a las amplias mayorías del país.

El fortalecimiento del Estado, en torno a la atención de la población más vulnerable y el avance en la garantía de los derechos para mujeres, jóvenes, personas mayores, comunidades afrodescendientes, pueblos étnicos, diversidades, entre otros es fundamental y de manera particular, encontramos positiva la existencia de una institución pública, para profundizar el cuidado como derecho fundamental, tal como lo ha dicho nuestra organización sindical. Los Estados deben asumir, que el cuidado no puede quedar a merced del mercado, ni de la buena voluntad familiar, debe estar garantizado por políticas públicas sólidas, recursos suficientes y con

la voz de las y los trabajadores del cuidado en la Mesa de Decisiones.

Colombia, tiene hoy una deuda histórica también con sus trabajadoras y trabajadores, para nuestra organización sindical la existencia misma del Ministerio es un importante avance. Sin embargo, exponemos criterios que deben ser tenidos en cuenta para su continuidad. El Ministerio de la Igualdad y la Equidad, requiere financiación adecuada y directa, que permita avanzar en la garantía de derechos para mujeres, jóvenes, personas mayores, comunidades afrodescendientes, pueblos étnicos, diversidades, entre otros. Consideramos fundamental el fortalecimiento de la planta de personal de la Entidad, así como la estabilidad laboral de las y los funcionarios, que en la actualidad desempeñan sus funciones para el Ministerio, muchos de quienes se encuentran afiliados a nuestra organización sindical. La Entidad, requiere pensar a mediano plazo, la ampliación de su planta permanente de personal y la disminución de formas de contratación como lo son, las EPS o trabajadores tercerizados.

Existe un acuerdo laboral entre el Ministerio de la Igualdad y organizaciones sindicales, dentro de las que se encuentra SUNET, con avances significativos en temas de bienestar, participación sindical, capacitación, aspectos laborales que requieren continuidad. Desde el SUNET, consideramos que es muy importante para nuestro país, que se mantenga el Ministerio de la Igualdad y la Equidad. Muchas gracias.

Presidenta:

Muchas gracias, también por el buen uso del tiempo. Le damos la palabra a Gabriela Besedicheck. Bueno, Gabriela tú nos dices cómo se pronuncia correctamente tu apellido, tienes el uso de la palabra hasta por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Gabriela Besedicheck, estudiante de derecho de la Universidad de Los Andes:

Besedicheck, muchas gracias. Bueno, buenos días a todos los presentes. Soy estudiante de derecho de la Universidad de Los Andes y vengo en representación de Estudiantes por la Libertad. Hoy les quiero compartir una pequeña historia, para ejemplificar mi punto. Ya se va a cumplir un año desde que participé en una simulación del Congreso y en una sala como ésta, me negaron la posibilidad de ser Ponente del proyecto que se estaba debatiendo ese día, el motivo; la cuota de género, teníamos que ser un hombre y una mujer, por el tema de la paridad de género. Pero en ese momento, yo perdí la posibilidad de participar, porque en mi lugar tenía que haber un hombre.

Entonces, la Norma que debía ser, que estaba diseñada para incluirme a mí, al final del día terminó excluyéndome, motivo completamente contrario a su propósito original. Cuento esta historia, para ilustrar una problemática que ha sido ignorada, nos desviamos del mérito y del reconocimiento del trabajo duro y en vez de reconocer las cualidades

más relevantes, nos centramos en lo que cada uno tiene entre las piernas, en cómo se identifica o en cualquier otra característica, excepto en el mérito y en el esfuerzo.

Mientras perseguimos la igualdad, lo único que generamos es ingenuamente más desigualdad. El infierno, está lleno de buenas intenciones como los Ministerios de Igualdad y reconozco la existencia de las problemáticas a las que responden esas buenas intenciones, pero los mecanismos y estrategias de los Ministerios, nos llenaron de Normas y de resoluciones que tristemente, solo aumentaron la exclusión y fortalecieron los discursos de segregación. En la lucha por la búsqueda de la igualdad, se ha perdido la legitimidad de la misma.

Hace dos meses, en la anterior Audiencia Pública, planteé que la creación del Ministerio de la Igualdad era un error y hoy, me mantengo en la misma postura. La experiencia en otros países de la región y del mundo, nos demuestra que tener este tipo de instituciones, no garantizan la solución de las desigualdades que afronta nuestro país. Estas instituciones, se han convertido en fachadas para escudarse en los problemas de la gente, pero de puertas para adentro se pagan favores políticos, donde se usa la pasión de la gente por problemáticas profundas y complejas, para aprovecharse de la vulnerabilidad e ingenuidad del pueblo colombiano.

Yo le digo NO al Ministro de la Igualdad, no porque no crea en la igualdad, no creo en una igualdad artificial, no creo en una igualdad donde beneficiamos narrativas para complacer pasionalidades de turno, una igualdad que nos hace desiguales, una igualdad que pone pañitos de agua tibia a un problema más urgente, que establecer simples cuotas de género. Creo y quiero una igualdad, donde no importa qué género se nos asignó al nacer, donde no importa con qué raza nacimos, con qué nos identificamos, una igualdad sin prejuicios. Yo creo en una igualdad sin barreras invisibles, sin sonrisas hipócritas, yo creo en una igualdad donde una cuota de género no me discrimine. Por eso le digo que NO al Ministerio de la Igualdad, porque en este Ministerio, no veo propuestas concretas, para darle solución a la inclusión, por ejemplo, de población trans dentro de las Fuerzas Militares, porque no veo soluciones reales.

Presidenta:

Gracias Gabriela. Le damos el uso de la palabra a Sebastián Núñez Flórez, estudiante de Economía de la Universidad Nacional, miembro de la Plataforma de Incidencia Política Juvenil “Primero la Gente”. Adelante Sebastián, puedes hacerte aquí en donde estaba el Representante Rueda, hace unos minutos. Tienes el uso de la palabra, hasta por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Sebastián Núñez Flórez, Estudiante de Economía de la Universidad Nacional, miembro de la Plataforma de Incidencia Política Juvenil “Primero la gente”:

Hola, yo soy Sebastián, estudio economía, soy de Bucaramanga. Me dirijo a ustedes con el mayor de los respetos, quiero aclarar que mi mensaje no es para estar en contra del Ministerio, pero sí debemos hacer una verdadera veeduría de lo que está ocurriendo con este Ministerio. Creo que la intención es muy buena, pero los resultados son demasiado cortos y con base a eso, tengo un pequeño documento que me gustaría leerles hoy.

Hoy, me gustaría empezar una reflexión bastante significativa del mensaje que se está dando en el Ministerio de la Igualdad, un malestar que afecta a miles de jóvenes en Colombia. Es que esto no se trata de un caso aislado, se trata de lo que nos hace entender este Gobierno, dejando a un lado todas las juventudes preparadas, desconociendo el esfuerzo de los que se forman legítimamente y legalmente, ¿qué pena estoy algo alterado? Esperando la oportunidad de poder aportar al país, es preocupante ver cómo, aunque vivimos el llamado Gobierno del Cambio, seguimos encerrados en la politiquería y en la rosca. Ser joven, no puede convertirse en una excusa, para saltarse los términos legales.

Tenemos que concentrarnos y ver la realidad del país, ver lo que en verdad representa a los jóvenes, aquellos que madrugan para ir a estudiar, que tienen que trabajar con las uñas para poder permanecer en una universidad, que tienen barreras para acceder a la educación pública, no simplemente es llegar y decir, yo soy joven, me salto la Norma y estoy por encima de todos, ¿Qué mensaje está dando este Gobierno? ¿de verdad, representa a los jóvenes? ¿de verdad representa los sueños de las personas? La preocupación que traemos hoy, no es la intención de desaparecer el Ministerio como algunos proponen, al contrario, es para que no pierda el rumbo y los años de lucha que se vivieron para tenerlo con vida, porque el Ministerio bajo su responsabilidad tiene el combatir la desigualdad, el reclutamiento forzado, responder a las violencias basadas en género y garantizar las oportunidades de juventudes, que no pueden caer en la mediocridad y que hoy están viviendo en el nombramiento, la trampa politiquera que hemos vivido históricamente como país.

El Ministerio, es demasiado importante para dejarlo perder, su fracaso sería un golpe, no solo contra un Gobierno, sino contra luchas históricas de quienes lo han hecho posible. Por eso lo defendemos, porque creemos que sí se puede ser un horizonte de esperanza para Colombia, siempre y cuando se construya desde honestidad, compromiso y seriedad. Muchas gracias.

Presidenta:

Muchas gracias, Sebastián. Voy a permitirme pedirles el favor, a todas las personas que nos acompañan en las barras y también a quienes están interviniendo, que evitemos esta interacción que acaba de suceder. En el Recinto de la Comisión, no se permite aplaudir y tampoco gritar, esa es una de las reglas de este Recinto.

Entonces les pido el inmenso favor, que guardemos todos la compostura, para que podamos seguir adelante con el ejercicio, si no nos toca suspenderlo. Yo también quiero gritar a veces, pero tenemos que respetar la reglamentación que está establecida para este espacio.

Bueno, le damos el uso de la palabra a Abay Alejandro Hernández Rodríguez en nombre de la Organización Las Libertarias ¿dónde estás, Abay? Ok, tienes el uso de la palabra hasta por tres minutos, adelante.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Abay Alejandro Hernández Rodríguez de la Organización Las Libertarias:

Bueno, quiero empezar. Buenos días, un saludo a la Ministra de la Igualdad y la Equidad, Honorables Congresistas, organizaciones sociales, compañeras y compañeros de lucha. Compadezco hoy en nombre de Las Libertarias, una Organización de base social y comunitaria, que ha caminado desde los barrios populares, las poblaciones alejadas, los procesos feministas y las luchas de las diversidades sexuales y de género, los sectores sociales empobrecidos y marginados para defender con firmeza, la permanencia del Ministerio de la Igualdad y de la Equidad.

La importancia histórica del Ministerio de la Igualdad y la Equidad, no es un capricho burocrático, es el resultado de décadas de lucha de mujeres de diversidades sexuales y de géneros, de pueblos étnicos, de comunidades campesinas, de personas con discapacidad y de juventudes, que han reclamado su lugar en la vida pública del país. Su creación, respondió a una deuda histórica, Colombia es uno de los países más desiguales de América Latina y cerrar este Ministerio, sería desconocer esa deuda y enviar un mensaje de que la igualdad, es prescindible.

La igualdad como mandato constitucional. La Constitución Política de 1991 en su artículo 13, obliga al Estado a promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva, adoptando las medidas en favor de los grupos históricamente discriminados. El artículo 40, garantiza la participación equitativa en la conformación del poder político. En el artículo 93, reconoce la prevalencia de los tratados internacionales que obligan a Colombia, a proteger y a promover la igualdad. Eliminar el Ministerio de la Igualdad, sería un acto regresivo y violatorio al principio de la progresividad en la materia de derechos humanos.

Yo le digo a los jóvenes que están acá, que mientras ustedes estudian en Los Andes, muchas no podemos estudiar y que ustedes no nos representan. A la chica que dijo ahorita, que por qué las personas trans o las mujeres trans, no íbamos a prestar servicio militar, le digo que sus papás la inscriban también y no la inscriban no solo en Los Andes, sino en las Fuerzas Militares. La igualdad no es un lujo, es una necesidad de las poblaciones históricamente marginadas, seguimos enfrentando violencias

de género, feminicidios, brechas laborales y salariales, alto inacceso a la salud y a la educación, discriminación por identidad de género, orientación social, raza o discapacidad.

Necesitamos que el Ministerio se mantenga, porque también genera empleo, también genera que nuestras voces se escuchen, cuando antes nunca se escuchaban. El Ministerio es feminista, diverso, popular de las organizaciones sociales y de base comunitario. Llamo a los Congresistas de la República, Honorables, cerrar este Ministerio sería un retroceso histórico, no se trata solo de una estructura administrativa, se trata de la voz de las poblaciones vulnerables, históricamente marginadas del país, que nunca habían tenido un Ministerio, para hablar desde.

Presidenta:

Muchas gracias, Abay. Le damos el uso de la palabra a Harin Giuseppe Suárez Reina de la Red Departamental LGTBIQ+ de Cundinamarca. Harin ¿dónde estás? Ok, tienes el uso de la palabra hasta por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Harin Giuseppe Suárez Reina de la Red Departamental LGTBIQ+ de Cundinamarca:

Reciban un cordial saludo de amor, fraternidad y respeto hacia este espacio Honorables Representantes. La Red Departamental LGTBIQ+ de Cundinamarca, nace bajo la necesidad de los líderes y lideresas LGTBIQ+ del departamento, de hacer una visibilidad manifiesta, de la ausencia administrativa que durante años la comunidad LGTBIQ+ ha tenido que sobrellevar. Es solo ahora que podemos decir, que tenemos una Gerenta para poblaciones LGTBIQ+, pero solo ha sido a través de la voluntad pública del Gobernador y los Asambleístas, que se hizo manifiesto ese cargo en este instante, independientemente de las relaciones que tenga este espacio con la persona actualmente encargada.

Esto es un logro histórico, que un departamento que ha sido tremadamente violento con la población LGTBIQ+, tenga su propio espacio en la administración estatal y eso ha sido a través de las luchas de que personas de los sectores LGTBIQ+, nos hemos dado en el territorio con largas conversaciones y charlas ampliamente consensuadas, que si dio el logro histórico de la gerencia y que en ese cargo, lo ocupe en ese momento una mujer trans, es aún más preponderante para un departamento que ha sido machista y sesgado con la misma población diversa del territorio.

Tuve el placer de hacer parte de las pocas juventudes, que apoyamos la materialización de espacios de Paz y de articulación y reconocimiento de los sectores LGTBIQ+ a nivel nacional e internacional. También sé que bajo la experiencia que aún tengo como Director Ejecutivo Internacional de la Red Internacional de Jóvenes LGTBIQ+, la importancia y la continuidad del ejercicio estatal del Ministerio de la Igualdad y la Equidad, que la

Red Departamental de Cundinamarca, necesita que exista más espacios articulatorios para la protección de la Comunidad LGTBIQ+ del departamento, porque desafortunadamente ni seis voceros, voceras y voceras y menos en su plenitud, la gerencia de poblaciones LGTBIQ+ de la Gobernación, por más proyectos o programas sociales o articulaciones que podamos tener, podremos seguir sosteniendo la cantidad de vulneraciones a los derechos colectivos de los sectores poblacionales diversos, en cada uno de los ciento dieciséis municipios que componen Cundinamarca.

Qué hemos llegado al límite, donde inclusive algunas Entidades de territorio hacen caso omiso a las denuncias que interponemos, porque son violentas y violentos con nosotros y de allí, la importancia de que este Ministerio siga trabajando a perpetuidad, por la dignidad y el respeto de los que fuimos, de las que somos y de las que seremos.

Por esta razón, bajo las motivaciones y sentipensares que expreso en este documento, hago manifiesto que en nombre mis compañeros y compañeras y compañeros de la Red Departamental, que la necesidad del Ministerio de la Igualdad, no solamente es cumplir a la gente con un deber social del Estado, sino también hace parte de una deuda estatal que hemos sido vulnerabilizadas, que venimos de territorios, que en algún punto nos tocó ser migrantes y que nos reconocemos bajo la raza, etnia, orientación sexual e identidad de género, que también somos provenientes de algunos pueblos originarios, que da vida a este territorio que llamamos hogar. Es un poco más largo el texto, pero en pocas palabras que siga la continuidad al Ministerio de la Igualdad. Muchas gracias.

Presidenta:

Gracias Harin. Le damos el uso de la palabra a Johan Tobías Andrés Paloma y Soto. Johan, tienes el uso de la palabra hasta por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Johan Tobías Andrés Paloma y Soto, Unión de Toreros de Colombia (UNDETOC):

Buenos días a todos. Vengo en representación de la Unión de Toreros de Colombia UNDETOC del sector de las corralejas, del coleo y de las peleas de gallos, estamos aquí hablando de igualdad. El Gobierno nacional de Gustavo Petro, habla de igualdad, cuando él mismo ha excluido de las políticas públicas, del reconocimiento de los trabajadores de estos sectores.

Yo vengo a decirles, que en el sector de los gallos, tenemos veintisiete mil trabajadores que han sido excluidos por el Gobierno nacional. En el sector de las corridas de toros: dieciséis mil doscientos trabajadores excluidos; en el sector de las corralejas, igual y ni decir del coleo, que es una tradición que se halla sumamente arraigada en Arauca, en el Casanare y en los Llanos Orientales. El señor Ministro de la Igualdad, hablaba de luchas sociales, hablaba de igualdad, hablaba de reconocimiento, hablaba de las

comunidades y los sujetos especiales de protección constitucional.

Pero hay algo cierto y es que, en estos sectores también hay campesinos, en estos sectores hay comunidades afro, en estos sectores hay indígenas. Yo pregunto ¿Cuál es la lógica? ¿cuál es la coherencia cuando el Gobierno de Gustavo Petro, su Ministerio de la Igualdad, excluyen a estos grupos culturales que hacen parte de la Nación colombiana? Entiendo, que el Ministerio de la Igualdad no solo propende por una igualdad formal, sino también por una igualdad sustancial. Es decir, una expresión cultural de identidad, una forma de ser, una visión cultural de la vida.

Pero, así mismo dentro de todas estas incoherencias, pues hallamos la exclusión de las corridas de toros, de los trabajadores del coleo, de los trabajadores de las peleas de gallos, de los trabajadores de las corralejas, no hay coherencia y desde un principio el Ministerio de la Igualdad, no ha mostrado coherencia. Sobre todo, en su gasto burocrático, en su orientación ideológica, en su exclusión de grupos que no hacen parte del gobierno, o que no le interesan al gobierno. Sí hablamos de igualdad, hemos de hablar en la totalidad de los actores, de los ciudadanos, de todos aquellos que hacen parte de la Nación, todos aquellos que hacen parte de la ley, todos aquellos que hacen parte de la República. No simplemente, los grupos poblacionales que le interesan al Gobierno nacional. Así que llamamos a la coherencia y a revisar, ¿Qué está haciendo el Ministerio de la Igualdad y el Gobierno de Gustavo Petro?

Presidenta:

Johan, muchas gracias por tu participación y por el buen uso del tiempo. Le damos entonces el uso de la palabra ahora, a Karen Andrea Manzano, ¿Karen se encuentra presente? Tres minutos Karen, adelante.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Karen Andrea Manzano, Sindicato – Sintracuidado:

Buenos días. Mi nombre es Karen Andrea Manzano, vengo en representación del Sindicato - Sintracuidado, de cuidadores trabajadores de familiares de personas en condición de discapacidad y en representación, de una de las siete mujeres caminantes que decidimos salir a caminar por Colombia, para reconocer la labor del cuidado. Hoy nosotros estamos acá, no porque seamos el comité de aplausos del Ministerio de la Igualdad, estamos acá porque nuestra población ha sido invisibilizada, hemos tenido que vivir bajo la pobreza absoluta, mientras los jóvenes que están allá, viven desde el privilegio absoluto, desde estudiar en las mejores universidades, nuestra población está aguantando hambre. Hemos dejado nuestro proyecto de vida a un lado, por cuidar a nuestros hijos, a nuestros esposos, a nuestras hermanas, a nuestras madres.

Nosotros, dejamos de soñar para que ellos puedan soñar, entregamos nuestra salud para que ellos

tengan una vida con calidad y aun así, seguimos siendo ignorados. No estamos acá para decirle al Ministerio de Igualdad y aplaudirle nada, estamos acá, porque el Ministerio de la Igualdad, es el único que nos escuchó cuando llegamos a Bogotá el 5 de mayo, fue el único que llegó, los demás Ministerios ninguno llegó ¿Por qué? Porque se botan la pelota a nuestra población, porque no les importa lo que vive la población con discapacidad y mucho menos, lo que vivimos nosotros como cuidadores. Por eso, hoy exigimos a la Comisión Primera, que no cierren, porque es que cerrar el Ministerio de la Igualdad, es seguir vulnerándonos, es seguir viviendo nosotros en la pobreza extrema, es seguir viviendo ignorados, es seguir viviendo pisoteados por la comunidad que vive privilegiada.

Nosotros hoy estamos aquí, para ser garantes de que este Ministerio no se acabe, porque cuando se acabe este Ministerio nos vamos a morir, vamos a seguir muriéndonos en nuestras casas, porque hoy somos pocos en las calles, pero somos miles en las casas, porque nuestra población tiene derecho. Yo respeto el derecho de los animales, pero para mí es fundamental la dupla del cuidado, quien cuida vida debe tener un lugar. Y señor Ministro, señora Ministra, por favor no se olvide de nuestra población, nosotros necesitamos que el Ministerio no muera. Por favor escuchen el clamor tenemos población que hoy muere de inanición, mientras que los niños privilegiados tienen que comer en la Javeriana sus desayunos ante cuarenta, cincuenta mil, nuestras cuidadoras con cinco mil pesos al día, tienen que hacer un desayuno, un almuerzo, una comida y cuando el Ministerio de Salud, no les entrega o los medicamentos no están por las IPS, tenemos que dejar de morir de inanición a nuestros pacientes, porque llegamos al descaro de tener que darle una aguapanela a un niño, que tiene una cirugía de gastro.

¡A ver, por favor Ministerio de la Igualdad! Es el Ministerio que nos ha acogido porque si el Ministerio muere vamos a seguir de pelota en pelota, de Ministerio en Ministerio, porque ningún Ministerio se quiere hacer cargo de nosotros, ¿Por qué? Porque no les interesamos, ¿Por qué? Porque hay otras prioridades. En cambio, este Ministerio, se ha puesto la camiseta, firmamos cuarenta acuerdos y hoy el Ministerio de la Igualdad, es nuestro aliado para que esos acuerdos no queden en el papel, sino que nuestra población los pueda.

Presidenta:

Muchas gracias, Karen. Le damos el uso de la palabra a Yesenia Cristo, adelante Yesenia hasta por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Yesenia Cristo – Pueblo Rom:

Buenos días a todos. Muchas gracias por permitirme estar aquí, yo vengo del Pueblo Rom o Gitano de Colombia. Esta semana casualmente, estuvimos en una marcha pacífica aquí cerca del Congreso y las personas nos preguntaban, ¿quiénes

son los Rom? ¿quiénes son los Gitanos un partido político nuevo en Colombia? Y Yo dije, no es posible que en el 2025 todavía los colombianos, no sepan que existimos los gitanos, como un grupo étnico en Colombia.

Yo vengo de una estructura patrilineal, en donde los hombres milenariamente han tomado la voz y el papel dominante, de escoger y ser los dueños de nuestras decisiones. Y hoy en día el Ministerio de la Igualdad, me ha dado la oportunidad y el privilegio de estar aquí como mujer gitana. Por miles de años la mujer gitana, dependía de lo que decía el hombre y de la decisión que tomaba el hombre. El Ministerio de la Igualdad, hoy rompió con eso. Hace aproximadamente un año, cuando en la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Gitano, es una Comisión que está conformada por nueve hombres y dos mujeres, es nuestra máxima instancia nacional ante el Gobierno, el Ministerio de la Igualdad le preguntó a la Comisión Nacional de Diálogo, que ¿a quién queríamos como director? Y la Comisión Nacional de Diálogo, rompió ese estigma de que los hombres eran los que tenían que tomar decisiones por nosotros y escogieron a una mujer, en este momento tenemos a una mujer como Directora en el Ministerio de la Igualdad.

Nosotros, los gitanos estamos a nivel internacional y en muchos países de Europa, todavía los hombres son los que siguen liderando, nos siguen mandando. Aquí en Colombia, los hombres lo siguen haciendo, pero fue muy bonito ver cómo el Ministerio de la Igualdad, nos dio esa posibilidad de escoger y los hombres de mi pueblo escogieron a una mujer, aquí es donde sí se ve, que se está haciendo igualdad y equidad.

Lo que mencionaban ahorita, no solo se está quedando en papel, nosotros los gitanos exigimos que se mantenga nuestra voz viva, nuestra participación efectiva y pertinente. Este Ministerio de la Igualdad, nos está permitiendo a las mujeres, estar aquí en espacios como éste, la verdad nunca cuando era pequeñita no me imaginé poder estar en un Recinto como éste y gracias al Ministerio de la Igualdad, mi voz está escuchando. Pero, no solamente se está escuchando, me está permitiendo en este momento, interferir, participar en las decisiones que están afectando a mi propio pueblo, directamente. Muchas gracias.

Presidenta:

Muchas gracias, Yesenia. Le damos el uso de la palabra, primero a Jorge Barón. ¿Jorge está? Y luego después de Jorge, Máximo Ackerman. ¿Máximo está? También, ok tres minutos cada uno, tienen el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Jorge Barón, estudiante de Derecho y Ciencia Política de la Universidad de Los Andes:

Buenas tardes a todos, a la Mesa Directiva. Mi nombre es Jorge Barón, estudiante de derecho y ciencia política de la Universidad de Los Andes. El Ministerio de la Igualdad resulta ser un proyecto,

que no solo le ha probado al pueblo colombiano sobre la ineptitud de sus funcionarios, sino también cuyo objetivo quedó en promesas vacías y populistas de un supuesto mañana mejor, sino que también resulta ser jurídicamente inviable, ya que viola leyes imperativas e incluso principios constitucionales. A la hora de analizar jurídicamente este proyecto de ley, nos damos cuenta que presenta una serie de vicios, ya que carece del respectivo análisis del impacto fiscal, de la implementación de este Ministerio.

Recordemos el Acto Legislativo número 03 de 2011, que modifica el artículo 334 de la Constitución Política y eleva a Rango Constitucional, el deber del principio de sostenibilidad fiscal, que establece que todas las Entidades del Estado, oriente sus actuaciones, incluyendo la actividad Legislativa a la sostenibilidad fiscal a largo plazo. Recordemos también el artículo 7º de la Ley Orgánica número 819 de 2003, sobre el deber legal que tienen todas las Entidades, también de analizar el impacto fiscal de sus proyectos. También recordemos lo que menciona la jurisprudencia, les tengo tres Sentencias C-051 de 2025, C-161 2024 y C-340 de 2024, donde ratifican que deben tener este deber.

¿Qué es lo que hicieron en este proyecto de ley? Analicemos las páginas desde la 177 a la 184, ellos dicen que vehementemente que han analizado absolutamente todo, pero eso es una mentira. Ya que, si vemos estas páginas. Ellos realizaron un estudio deficiente de absolutamente todos los gastos que puedan tener, ellos solamente hablan de proyectos a futuro que tienen, no hablan sobre otros costos que puedan tener y recordemos lo que dice la Corte, se la cito “El análisis debe ser serio, concreto, sustentado y detallado de la iniciativa gubernamental”, cosa que estos no realizan y por lo tanto, viola estos principios.

Segundo, recordemos el artículo 209 de la Constitución Política, que establece el concepto más básico del derecho administrativo la función pública, que debe estar a los intereses generales de la sociedad, pero que también cuenta con una serie de principios: uno de ellos el Principio de Economía, ¿qué es lo que menciona? Pues que todo lo que manejen las Entidades Estatales, tiene que también tenerse en cuenta, el gasto que éstos tengan. Las funciones del Ministerio de la Igualdad, las tienen otros Ministerios y esto viola el Principio de Economía, de una manera obvia todas estas funciones las tienen los otros Ministerios. Así que señoras y señores, con todo respeto y de manera argumentativa este proyecto de ley, está...

Secretaria:

Muchas gracias. Tiene la palabra Máximo Ackermann hasta por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Máximo Ackermann:

Antes de empezar, ¿dónde está el Ministro? Porque yo también merezco ser escuchado por el Ministro de la Igualdad.

Secretaria:

Entonces hablará después. Tiene entonces la palabra, Rafael Cuero Angulo, hasta por tres minutos.

El Ministro está aquí en el Recinto, ahora ingresarán si no quieren hablar ahorita, hablan cuando el Ministro esté. Tiene la palabra Rafael Cuero Angulo.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Rafael Cuero Angulo, Presidente del Sindicato del Ministerio de la Igualdad y la Equidad:

Buenos días a todos.

Secretaria:

Por favor, si no respetan el Recinto, nos veremos obligados a retirarlos del Recinto. Tiene la palabra Rafael Cuero Angulo.

Continúa con el uso de la palabra el señor Rafael Cuero Angulo, Presidente del Sindicato del Ministerio de la Igualdad y la Equidad:

A ver, buenos días a todas, todos y todes. Nos sentimos inicialmente, perdón mi nombre es Rafael Cuero Angulo, soy Presidente del Sindicato del Ministerio de la Igualdad y la Equidad. Nos sentimos recogidos inicialmente, no está presente la doctora Karyme y el Ministro, en sus pronunciamientos como lo presentaron bien claro, objetivo, fundamentalmente hablando de la misionalidad del Ministerio que está significada a pesar de que es una institución netamente nueva y que hace aproximadamente los estudios nos dicen, que hace aproximadamente 100 años no se construye un Ministerio, pero ahí vamos avanzando en los propósitos solamente dos años, pero ahí vamos avanzando.

Quiero resaltar primero, algunas cosas que le sirvan de elemento a los Congresistas, a la hora de tomar la decisión, algunos elementos desde nuestra perspectiva como trabajadores y que muchos somos de los territorios, muchos somos de los territorios y de la periferia del país, donde están las desigualdades profundas en este país. Una cosa es hablar desde estos escritorios fríos en Bogotá, estudiar en Los Andes, una cosa es eso, otra cosa es conocer las realidades de los territorios. En condiciones normales, hoy deberíamos de estar hablando del tema que la Corte ordenó y es el tema de la certificación de disponibilidad presupuestal, que recoge el marco fiscal de mediano plazo, es el documento que nos permite a través del Ministerio de Hacienda, decirnos cómo va a funcionar el Ministerio en la Vigencia 2024-2025, 2026-2027. En cuestiones normales, eso era lo que se tenía que estar discutiendo.

La misionalidad del Ministerio de la Igualdad y la Equidad, nadie en Colombia la ha discutido porque estamos en el tercer país más desigual del mundo. Quiero citar algo en lo particular, ya casi para terminar. El Plan de Naciones Unidas para el Desarrollo del PNUD, esporádicamente hace estudio de los desarrollos de los pueblos,

en términos de su avance económico. Colombia, se ha desarrollado, Colombia su economía ha crecido, desafortunadamente esa paradoja de que entre más ha crecido el país económicamente, las desigualdades se han profundizado en este país. Esa diatriba, el Congreso tiene que analizarla, porque no puede ser que aumente la miseria en un país que supuestamente ha crecido económicamente y las desigualdades aumenten.

Entonces, esa diatriba, tienen que mirarla porque entonces ¿Para dónde se ha ido la riqueza? Es una cuestión que tiene que discutirse aquí en los Recintos del Congreso, eso es que nos lleva y eso es lo que tiene este país en estas condiciones, en la violencia y la miseria y en todo, esos son los elementos que han servido para que los grupos...

Presidenta:

Treinta segundos.

Continúa con el uso de la palabra el señor Rafael Cuero Angulo, Presidente del Sindicato del Ministerio de la Igualdad y la Equidad:

Hubo una manifestación de eso que representa a las élites que han gobernado este país, es la medida de que esto no avancemos para disminuir las brechas, seguramente ustedes sufrirán esas situaciones, los que han Gobernado este país por más de 200 años, saben y lo reconocen que requieren una institución que lidere toda la política pública, para acabar con las desigualdades y eso, eso es lo que tiene que observarse aquí en el Congreso de la República.

Estamos dando esos elementos, que el compañero Juan Carlos y la compañera Nancy, los resaltaron, pero yo quiero profundizar sobre eso, queremos como Sindicato del Ministerio de la Igualdad y la Equidad, esos elementos para la hora que en su autonomía que tiene el Congreso y que la respetamos, miren eso. Esos son los aportes que queremos dejar en esta mañana aquí en la Audiencia, que nos han convocado. Bueno, muchas gracias a todos.

Presidenta:

Gracias a usted Rafael. Me dicen que Máximo resolvió no intervenir, ¿Sí vas a intervenir? Bueno, adelante Máximo hasta por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Máximo Ackermann:

Muchas gracias, señora Presidente. Primero que todo, es lamentable que el señor Ministro no esté acá, quiero preguntarle o quería preguntarle ¿cómo le fue en el desayuno esta mañana? Sí logró traer la cuota burocrática al Salón. Pero en su ausencia, prefiero no hacerlo. Y este espacio, justamente aprovechando este espacio y respondiendo a lo que dijo el compañero de allá, si quieren que nos inscribamos en el Ejército Nacional todos lo hacemos, porque es Gloria a nuestro país.

Pero, ya entrando en materia. Por favor, tiempo que pido que se me retribuya. Entrando en materia y sabiendo que este Salón no escucha de argumentos, sino de ideologías, de razones meramente emocionales, quiero entrar en materia y

es justamente que en este gobierno y en presencia del Ministerio de la Igualdad, las desigualdades contra las mujeres han crecido y les voy a decir con argumentos de la Fundación Paz y Reconciliación, que está dirigido por un exguerrillero, no me lo voy a inventar y lo pueden consultar si quieren.

Y es justamente que, en el Informe Vivir sin Miedo, Informe de Violencias Basadas en Género 2022-2023, seiscientos tres feminicidios casi dos al día, según la Defensoría del Pueblo entre enero y octubre de 2024, se reportaron setecientos cuarenta y cinco feminicidios, de los cuales cuarenta y cuatro fueron de niñas y once de población trans. Entonces, yo pido aquí conscientemente a todos ustedes que no se dejen instrumentalizar, no lo hagan, no lo permitan, aquí hay instrumentos reales para que haya justicia, no justicia social, justicia real.

Por otro lado, aquí los únicos privilegiados son las cuatrocientas treinta y cuatro personas, que cuentan con la nómina del Ministerio de la Igualdad y todas las subcontrataciones, esos son los privilegiados. Y yo no estudio en la Universidad de Los Andes, les pido el favor que me respeten, porque no es así, no generalicen.

Por otro lado y una primera conclusión, que es bastante acertada, sería que su intento de disminuir las violencias contra la mujer es un completo fracaso y cómo no lo va a ser, si la mayoría de su presupuesto se va en gastos de operaciones, salarios y eventos propagandísticos. Entre el 20 de septiembre al 3 de octubre del 2024, un contrato por cuatro mil novecientos setenta millones, adjudicado a la Unión Temporal UT para ciertos gastos operativos, ¿Dónde está el impacto real? No se sabe, por qué es meramente burocrático.

Y para ir terminando por tema del tiempo y por lo que se ha demostrado, el único interés de este Ministerio, es la burocracia. Pero lo más grave de todo no es eso, no es solo que no hayan disminuido el gobierno del Cambio de las violencias contra las mujeres porque ha crecido, sino el aberrante Programa Jóvenes en Paz, que donde Alias Tians, el magnicida contra el líder de la Oposición el Senador Miguel Uribe Turbay, hoy goza de privilegios y más de quinientos setenta y siete mil millones de pesos está destinado para ese Programa, por eso vamos a recordar a nuestro Senador.

Presidenta:

Muchas gracias Máximo, por compartirnos tu opinión. Le damos el uso de la palabra, a Sergio Andrés Bravo Gutiérrez, Líder Juvenil de Soacha. Adelante Sergio, hasta por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Sergio Andrés Bravo Gutiérrez, Líder Juvenil del municipio de Soacha:

Muy buenas tardes ya, para todos, para todas y para todos. Parece que uno dice todos y uy qué pecado, porque me ha pasado que uno dice todos, y uy eso pareciera cómo así, pero ¿Por qué dicen eso? Y acá quiero hacer un llamado, porque lo que se ha presentado en este Recinto de la democracia,

de esa democracia que ustedes tanto dicen defender, que ahora les tiran a las instituciones por el fallo de la Corte respecto a las corridas de toros y que incluyera las cabalgatas, que incluyera las peleas de gallos y ahí sí no les sirve la Corte, ahí sí no les sirven las instituciones. Entonces, yo sí les pido que por favor respeten a las instituciones, que si están en este espacio de debate democrático, respeten las instituciones o es que se queda solo en el discurso cuando ustedes son Gobierno, ¿será? Creo que no.

Vea, mi nombre es Sergio Bravo, yo soy líder juvenil del municipio de Soacha, de ese municipio que tanto se ha afectado por el conflicto armado, también y que muchos de ustedes incluso niegan, acá en el Recinto, en las Plenarias, en la Plenaria del Senado, en la Plenaria de la Cámara. Y también vengo siendo profesional del Programa Jóvenes en Paz, bueno extrabajador del Programa Jóvenes en Paz, un Programa que sabemos que sí ha tenido fallos, ha tenido muchos fallos y hay que reconocerlo, hay que hacer esas críticas para fortalecer también la metodología de eso. Eso no quiere decir que estemos en contra del gobierno, en contra de la ejecución del Programa, porque este Programa es netamente necesario y le ha cambiado la realidad a miles de jóvenes en los territorios.

Ahora ustedes lo ven solo como un subsidio, no señores es una ruta de atención integral, los invito o los insto a que lean el Plan Operativo que se tiene de ese Programa Jóvenes en Paz, donde se estipula los programas de corresponsabilidad referentes al trabajo comunitario en los territorios, al acompañamiento psicosocial también, que se da en este programa y también al acompañamiento pedagógico, enrutando a los jóvenes a esas perspectivas de educación, que para muchos de nosotros ha sido lejano.

Yo gracias a Dios y gracias a la vida, también soy licenciado en química de la Universidad Distrital, egresado ya hace dos años y por eso, tengo la fiel convicción de que este Ministerio debe seguir. Pero sí quiero insistir, en que hay que darle celeridad a este programa, porque más allá de todo, este programa es netamente necesario. Ustedes no saben en los territorios, cómo a los jóvenes les ha cambiado la vida y cómo los jóvenes prefieren estar en su salón de clases con sus profesionales, que ojalá prontamente vuelvan a los territorios, pues recibiendo educación eso que tanto nosotros hemos querido y que tanto se nos ha negado en otros gobiernos.

Entonces, yo sí los invito y pues no quería dejar pasar tampoco porque, pues ya ahora metieron entonces que las corridas de toros, también los insto a leer las leyes. Sé que hay una persona Jorge Barón, que es abogado él sabrá también del tema de leyes. Y los insto también a leer esas leyes, sí, démonos los debates, pero leyendo esos decretos y siempre respetuosos.

Presidenta:

Gracias Sergio. Silencio, les pido el favor que hagamos silencio, de lo contrario deberemos suspender la Audiencia.

Bien, siguiendo con el uso de la palabra a la señora Persides Cárdenas, señora ¿Persides? Hasta por tres minutos tienes el uso de la palabra, adelante.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora Persides Cárdenas:

Buenos días para la Ministra, un honor tener una persona que cree en su historia y las calamidades de su pueblo y que lucha, porque se cambie. Decirles soy, Presidenta de Vendedores Informales, negra, campesina, de la clase que ha tocado en este país de rodillas, vieja, madre de ustedes, muchos ya jóvenes que hoy no ven y no conocen la historia de nuestro país. Cuando se ignora la historia, el sufrimiento, la sangre vivida por la población, se opina de esa manera.

Una cosa como ésta que nos está hoy aquí reuniendo, para que siga viviendo ustedes estudiados de letra, díganme en su historia, si la educación hoy en día que fue formada hace muchos años, para que nosotros la tuviéramos está bien, dígame si el derecho a la vida, a la salud, que fue creada hace muchos años, está hoy bien, y esto que acaba de nacer que se está creando por una necesidad del pueblo, ustedes lo quieren matar ya, ¿por qué no han matado, todas las necesidades que tenemos? En la educación, en el derecho a la vida, ¿por qué no las han matado? Por qué no han buscado las fronteras que nos lleva a tener el país más desigual del mundo.

Tercero, eso ustedes como jóvenes deberían preocuparse por tener una vida digna, no solo para ustedes, sino para el país entero que los rodea. Cuando el rodeo está bien, nosotros estamos bien, pero cuando lo que nos rodea no está bien, ustedes van a estar mal y ahí es un malestar, porque no tienen la cama de colchón de agua para seguir viviendo, porque lo que les rodea, es una población vulnerable en todas sus etapas. No más violencia señores, no más violencia, animales masacrados, sangre manchando nuestro país, así sea de un animal que es un ser vivo, que hay que respetar, que no es para eso. La que nosotros de ahí nos vamos ensangrando nuestras vidas, hoy necesitamos un Ministerio que continúe, que acaba de nacer, que tiene errores. ¿Dígame quién de ustedes no tiene errores? Tire la primera piedra, todo en la vida tiene errores señores y a todo hay que modificar.

Yo como Presidenta de Vendedores Informales, como representante de Afrofusa étnica, represento una comunidad vieja, sufrida en este pueblo, les vengo a decir hoy.

Presidenta:

Muchas gracias, señora Persides. Tiene el uso de la palabra Samuel Cortés Díaz, Jóvenes Derecha por Bogotá. Adelante Samuel, hasta por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Samuel Cortés Díaz, Jóvenes Derecha por Bogotá:

Bueno, muy buenos días para todos. Quiero empezar aclarando, que yo no provengo de las altas clases, yo soy estrato 2, vivo en Suba y estudio

en la Fundación Universitaria del Área Andina, yo me pago mi carrera, yo trabajo y trato de salir adelante. El día de hoy, vengo en representación del Movimiento Jóvenes de Derecha por Bogotá, lista independiente que ha recogido firmas en ocho localidades, soy cabeza de lista como candidato en la Localidad de Suba y vengo a hablar precisamente de juventudes. Juventudes, que este gobierno utilizó y que cuando llegaron al poder, a la poltrona del poder sigue utilizando, pero esta vez abandonó.

Vamos entonces a dirigirnos a los datos, cuando el Consejo de Juventudes denunció ante la Fiscalía más de doscientas amenazas contra Consejeros de Juventudes, no se le dio el mismo trato a este gobierno a esas problemáticas. Cuando el Consejo Nacional de Juventud, pidió una Mesa concertada de Trabajo con el Gobierno, no se escuchó de igual manera esas mismas problemáticas. Pero, si aquí estamos hablando de que se están apoyando las juventudes, me parece menester que ustedes también mencionen a los consejos locales de juventud, a los municipales y la deficiencia que tienen. Porque resulta que en un informe de la Silla Vacía de la Procuraduría, al año 2023 nueve de 32 departamentos, no tenían posesión de consejeros y de las mil sesenta y nueve alcaldías que tienen consejos activos, muchos de ellos, más de cuatrocientos, no tenían sedes para debatir. Hoy por hoy seguimos renegados, tenemos un órgano de consultoría, pero no somos vistos en realidad como nos deberían de ver y no se ha dado la celeridad importante.

Hoy hay una Viceministra, que no ha dado nada por mérito, que está subida aquí por el padrillaje político y hay un Ministro, que no sabe responder a las necesidades que tiene el pueblo. Por supuesto, que estoy de acuerdo en que debe haber igualdad, por supuesto que estoy de acuerdo en que debe erradicarse la pobreza y por supuesto, que estoy de acuerdo en que sectores como por ejemplo, los trabajadores informales que también hay muchos en Suba y que fueron afectados, o como por ejemplo los estudiantes en Suba que gracias a este Gobierno, que no financió la Universidad Pública en Suba, no pudieron estudiar.

Entonces, yo también estoy representándolos, por supuesto que deben existir, pero no bajo un Ministerio burocrático, no bajo medidas burocráticas, que lo que hacen es favores políticos, esto ya no es un tema de ideología señores, es de sentido común. Sí se siguen entregando a los políticos y a los que ellos quieren, van a seguir haciendo lo que se les da la gana con ustedes.

Mientras tanto nosotros los consejeros, nos vamos a dedicar a construir el país que ustedes los políticos que están apoyando, están destruyendo. No vamos a permitir de ninguna manera que se siga pordebajo el nombre de los jóvenes, mucho menos de los consejeros locales, municipales y nacionales de juventud. Aquí la juventud, también entra y no únicamente es su ideología, entramos de diferentes ideologías, porque somos como ustedes lo dicen, diversos porque tenemos pensamientos y

porque nosotros los fundamentamos. Esta Mesa de acá, no proviene toda de la burocracia, aquí también hay jóvenes que venimos desde abajo que nos pagamos lo de nosotros y como lo dice la señora, que somos únicos y que tenemos también voto.

Presidenta:

Muchas gracias Samuel, por el buen uso del tiempo. Justin ¿dónde estás? Tienes el uso de la palabra hasta por tres minutos Justin.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Justin Martin, activista:

Buenas tardes para todos, para todas y para todos. Mi nombre es Justin desde Soacha, un activista más, no solamente una marica más como nos tienen en la mira despectivamente. Somos personas activistas, somos personas que no acá hay ese incentivo económico, donde nosotros los activistas nos matan, donde nosotros las personas que luchamos por nuestro sector y por los demás y las demás personas, no se nos reconoce sino hasta ahora. Donde desde este Ministerio, podemos tener la integridad como personas, porque es que más allá de cualquier cosa, también somos personas, no somos minoría, somos mayoría.

Discrepo con muchos argumentos que acá nos dan, donde los gobiernos anteriores que nos han gobernado malmente, con sus estructuras maquiavélicas, han generado unos nudos que no son fácil de desatar. No es que no se esté haciendo cosas, es que es difícil romper esos nudos, porque llevan un poder político bastante fuerte. ¿dónde se nos han reconocido a las maricas, como nos dicen, la dignidad, nuestro trabajo, las oportunidades de participar, el estudio, las personas trabajadoras sexuales y los trabajadores sexuales? ¿dónde se les ha reconocido que es un trabajo? Por más que les digan, no hay garantías, no tenemos garantías.

Y me parece curioso que acá hablen de leyes y sentencias y se les olvide la Constitución del 91, ahí si no la mencionan, tenemos una Constitución que nos abarca y no podemos caer en los mismos errores que están cometiendo los otros países, donde se ha logrado luchas con muertes, con activismo y todo y hemos logrado espacios y lastimosamente, hoy se está derrumbando. Colombia debe ser un ejemplo, de que esto no va a pasar acá y como dice nuestra Ministra, toco madera, no podemos permitir que nos sigan dominando esos Gobiernos anteriores, deben entender que ahorita hay otro cambio y que sobre todo, que los jóvenes también vamos a aportar muchísimo.

Pero, también con las personas adultos mayores, quienes son las personas que nos instruyen, las vivencias son lo que nos fortalece y nos da conocimiento. Acá se les olvida eso, acá mencionamos solamente Sentencias, pero nunca y demuestra, esto demuestra que las personas realmente no están interesadas por el sector social, ni por el pueblo, solamente por sus burocracias y por sus estudios, porque acá han demostrado que nunca nos han escuchado, que nunca han escuchado a esas

personas luchadoras, que lastimosamente hoy no nos acompañan.

El llamado aquí, es a que siga este Ministerio y que, al contrario, se abran más espacios para el sector, porque de ahí depende la verdad, la igualdad y la...

Presidenta:

Muchas gracias Justin, por el uso de la palabra. ¿Se encuentra Sebastián Núñez? No. Luis Carlos Acero Arco. ¿Víctor García? Adelante Víctor hasta por tres minutos, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Víctor García:

Muchas gracias, por haberme invitado a esta Audiencia. Me parece que he visto aquí un ejercicio democrático de amplia participación, que reconoce todas las visiones, las percepciones que se tienen sobre lo que es la igualdad y la equidad en un país como el nuestro, señalado en la OCDE, como de los más desiguales del mundo.

He escuchado a los jóvenes con una gran atención e invitó al Ministro, a atender a estos jóvenes, porque en realidad nos están mostrando también una visión del país, que se están pensando. Las visiones de la continuidad que hemos tenido en el modelo de desarrollo en este país, que ha generado todas las dificultades, está presente en muchos de nuestros jóvenes, aquí que han intervenido. Pero también he encontrado a unos jóvenes que han sido víctimas de estas visiones, que ha impedido su desarrollo normal como jóvenes y de oportunidades, que también han expresado ese sentir y reconocimiento a un Ministerio, que les abre las puertas a las posibilidades para poder alcanzar lo que no han tenido en toda su vida.

Es que yo soy víctima de eso, a los 69 años de edad, no he podido tener la oportunidad siquiera de ser un profesional y llegué aquí a Bogotá en esas oportunidades y no lo he logrado, creo que los jóvenes tienen un acumulado de conflictos, de problemas en toda su vida y en las regiones más pobres, donde se acumulan y se ve con más fuerza estas desigualdades, pues son las poblaciones que no solamente por ser víctimas de desigualdades, son las que más tienen posibilidades de alcanzar niveles de educación. El Chocó mi departamento, para los compañeros aquí que lo conocen, pueden evidenciar la desigualdad más marcada del país, se encuentra en el Pacífico y en Chocó particular, aquí podemos hablar como estamos aquí, estos foros en Chocó no se pueden hacer porque somos estigmatizados, somos señalados y eso hay que corregirlo. La oportunidad que este gobierno le ha ofrecido al país, a las nuevas generaciones, a todo el pueblo colombiano la concertamos, la discutimos en campaña con el Presidente Petro, para que.

Secretaria:

Tiene que prender el micrófono, todavía le falta tiempo. Cabina ¿qué pasa que no le dan sonido?

Continúa con el uso de la palabra el señor Víctor García:

Los diálogos que hablamos con el Presidente Petro en campaña, para crear una instancia de participación y representación de nuestros pueblos desposeídos, pobres, miserables del Chocó, del Pacífico Colombiano, del Caribe, que no han tenido oportunidades de acceso a educación, se pudo dar en este, los programas que atiende el Ministerio de Igualdad, de un Ministerio que apenas está naciendo, que está madurando, que requiere de tiempo y espacio y de recursos, para que se pueda desarrollar, de ser tarea de los jóvenes del pueblo Colombiano, de los pobres de este país, para que logremos la posibilidad de que podamos hablar.

Presidenta:

Muchas gracias. Le damos el uso de la palabra a Liliana Castañeda, quien viene en representación de la Senadora Karina Espinosa. Adelante Liliana hasta por tres minutos, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora Liliana Castañeda Suancha, Asesora UTL de la honorable Senadora Karina Espinosa Oliver:

Hola, gracias, muchísimas gracias. En calidad de representante de la Senadora Karina Espinosa y como neuropsicóloga educativa, manifestamos que no estamos de acuerdo con la creación del Ministerio de la Igualdad, en el año 2022 lo apoyamos, porque pensamos que iban a luchar por proteger la niñez, el adulto mayor y las personas más vulnerables del país, pero sus acciones han demostrado todo lo contrario.

En primer lugar, dicen velar por los niños más vulnerables del país, pero según los reportes financieros, el contrato de arrendamiento de este año ubicado en el edificio Centro de Comercio Internacional han contemplado un gasto aproximado de cinco mil millones de pesos, representando el 42% de la inversión total del Ministerio, el cual es preocupante, porque mientras gastan dinero en arriendo, el año pasado veintiún mil ochocientos sesenta y siete niños, de diferentes departamentos, principales los de La Guajira, Chocó y Antioquia, se murieron de hambre, registrándose un aumento del 7% según el informe de la Procuraduría General de la Nación.

Segundo, han promulgado que les preocupa la infancia, pero bajo la perspectiva de género, han confundido a los niños y niñas del país en su identidad sexual, enseñándoles que es posible elegir ser hombre o mujer, cuando en realidad esto es biológicamente imposible, el cual los ha llevado a que soliciten iniciar los tratamientos de reasignación de género, los cuales representan un riesgo para su vida y salud, porque aumentan el riesgo de cardiopatías, hipertensión, osteoporosis, diabetes tipo 2, accidentes cerebrovasculares, sin contar que aumenta el riesgo de infertilidad.

Dicen velar por los Derechos Humanos, pero bajo la perspectiva de género, han levantado una persecución sin fronteras por motivos de discriminación psicológica, llamándolo violencia basada de género, a aquellos padres de familia que no aceptan la transexualidad en sus hijos, a los docentes que no quieren enseñar la ideología de género, a los profesionales de la salud que se niegan a realizar tratamientos médicos de reasignación de género y a las entidades religiosas.

Dicen velar por la protección de la mujer, pero con el enfoque de género nos han desconocido en términos biológicos, porque somos diferentes a los hombres y haciendo alusión al nombre sobre la igualdad, nos han puesto en las mismas condiciones, promocionando para aquellos hombres que se autoidentifiquen mujeres, ingresen a nuestra categoría deportiva, poniéndonos en riesgo a nivel físico.

Por eso, no estamos de acuerdo con la creación del Ministerio de la Igualdad, porque además, han dicho que les importa a los niños con discapacidad del país, pero se han quedado en silencio, mientras que el Ministerio de Educación por directrices del Gobierno nacional, han dejado a cientos de niños y niñas con alteraciones del neurodesarrollo, sin aulas especializadas para atender su condición en los colegios públicos. Los recursos del Estado, deben estar enfocados en superar el hambre de los niños.

Presidenta:

Muchas gracias Liliana. Le damos el uso de la palabra a Silvia Yaneth González Alonso, quien viene de Siciuvida, Sindicato Nacional de Cuidadores de Vida, Silvia adelante, tienes el uso de la palabra hasta por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Sylvia Yanneth González Alonso, del Sindicato Nacional de Cuidadores de Vida (Siciuvida):

Bueno, buenas tardes para todos, todas y todes, para todas las personas de la Cámara Primera, para las personas que están y no están de acuerdo con el Ministerio. En mi caso, yo estoy de acuerdo, soy hermana cuidadora, fui hija cuidadora de mis padres y ahora soy hermana cuidadora de una persona en condición de discapacidad cognitiva múltiple y represento al igual que mis compañeras, la compañera también del otro sindicato, que somos mujeres que dejamos nuestros proyectos de vida, yo tengo dos carreras profesionales y en este momento estoy solamente cuidando, no hay tiempo para hacer otro trabajo, no hay tiempo para desarrollar otros proyectos, no hay más tiempo y tampoco salud, ni tampoco hay una remuneración por nuestro trabajo.

A través de la Ley 2297, la Ley del Cuidado, nos hicieron un reconocimiento como cuidadoras, como personas que estamos haciendo un proceso que el Estado debería tenerlo para las personas que cuidamos, nosotros le aportamos al BID un 3.5 de nuestro trabajo no remunerado, de nuestro trabajo no reconocido y eso que yo vivo en Bogotá, pero las personas que viven en la Colombia profunda, en la

Colombia de veredas, en la Colombia de pueblos, en la Colombia donde toca con chalupa, con un montón de cosas, para que las personas puedan acceder a sus tratamientos, no es posible. Yo creo que el Ministerio tiene que sí reestructurarse, tiene que generar procesos, tiene que mostrar resultados, si no entonces le estaríamos dando la razón a los compañeros y compañeras, que dicen que este Ministerio no sirve y sí sirve, nos ha hecho mucho reconocimiento a todas las personas que estamos haciendo una labor silenciosa, una labor que tenemos siempre, veinticuatro siete, trescientos sesenta y cinco días al año, sin remuneración.

Ya tenemos un reconocimiento, el Ministerio de Salud nos está haciendo caracterizaciones, pero aún tenemos que seguir luchando por nuestros derechos laborales, como los compañeros del LGBTIQ+ que no tienen unos derechos remunerados y si los tienen no son bien remunerados, lo mismo que las cuidadoras y cuidadores de tratamiento sombras, de profesionales que hacen también el cuidado de nosotras, a ratos en una familia que tiene una persona con discapacidad cognitiva múltiple, que les pagan mal, que los tienen tercerizados. Por eso, tenemos también que unirnos todas las personas, hoy estamos sanos, no estamos exentos de una enfermedad huérfana, trágica, crónica, en la que nos deje como una persona en condición de discapacidad múltiple cognitiva, no estamos exentos ninguno de nosotros, todos podemos llegar por un accidente cerebrovascular, a tener una discapacidad física mental cognitiva múltiple. Y esto es para generar, que el cuidado se tiene que empezar desde los colegios, se tiene que haber una paridad también, una igualdad.

Presidenta:

Muchas gracias Silvia. Le damos el uso de la palabra a María Nancy Pita, del Comité de Defensa del Ministerio. Ya María Nancy intervino, estamos más adelantados de lo que creímos. Entonces, Santiago Chávez, Santiago tienes el uso de la palabra, hasta por tres minutos, adelante.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Santiago Chávez Castañeda:

Un saludo a la Mesa Directiva, a los Representantes presentes y a todas las personas que vinieron. Mi voz es hoy la voz de millones de jóvenes, la voz de millones de Colombianos que estamos asqueados, asqueados de este Gobierno, de su inefficiencia y de cómo se burlan del país, nos prometieron un Ministerio para los nadies, para las personas más necesitadas, para las personas que históricamente han sufrido la desigualdad, nos dijeron que el Ministerio de Igualdad y la Equidad sería la gran herramienta de este gobierno y de los futuros, para saldar esta deuda histórica, pero ¿qué pasó? La realidad es que no se ha hecho nada.

Según los datos reportados por el mismo Ministerio de Hacienda de este Gobierno, solo se ha ejecutado el 3% del Presupuesto total, que es más de 1,4 millones de pesos, nos prometieron acabar con la

desigualdad, pero no han hecho nada. ¿Qué se hizo con el Presupuesto? ¿dónde está ese 97% que no se ha ejecutado? Y de lo que se ha ejecutado, más de la mitad ha sido simplemente para funcionamiento y sostenimiento del mismo Ministerio, para pagar el gasto burocrático, salarios y nóminas. Mientras el dinero nos llegaba a la Colombia profunda, ahí sí fluía la burocracia.

La nómina del Ministerio que son miles de millones de pesos, son sólo eso, nóminas, proyecto cero, gasto cero, ejecución al 3%. Es que acá no estamos en contra de la igualdad, o de la equidad, como muchos de ustedes nos han dicho, no estamos en contra de los más pobres, del campesino, las mujeres, no es eso, nosotros estamos en contra de que se gaste plata, de que se queme plata inútilmente en un Ministerio, que no es el Ministerio de la Igualdad, es un Ministerio para la burocracia, como bien lo han dicho, es un Ministerio para dar trabajo, porque para proyectos efectivamente no es.

Este no es un Ministerio eficiente, no estamos en contra de que no se haga, estamos a favor de un eficiente gobierno, de un eficiente Ministerio, los países más igualitarios del mundo no tienen ningún Ministerio, los países más ricos del mundo no tienen Ministerio para la riqueza, los países más felices del mundo tienen un Ministerio para la felicidad, sí, somos uno de los países más desiguales del mundo y la creación de este Ministerio no lo va a solucionar, no podemos crear un Ministerio para la felicidad y el día de mañana, todos los Colombianos vamos a ser felices.

Las funciones del Ministerio son funciones dobles, el Ministerio es creado exclusivamente para aceitar la maquinaria burocrática, nos dicen que es que es un Ministerio nuevo, es la primera vez en muchos años, en décadas que se crea un Ministerio, con todo respeto es un argumento igual que este Ministerio, igual que este gobierno, absurdo. Con todo respeto no somos pendejos, como nos van a decir que es que hemos ejecutado el 3% en estos cuatro años, denos más tiempo, porque es que somos nuevos, el Ministerio de la igualdad no va a funcionar, no va a solucionar la igualdad. Muchas gracias.

Presidenta:

Gracias a ti Santiago, por el buen uso del tiempo. Le damos ahora el uso de la palabra, vamos a leer aquí a ver quiénes están, ¿Blanca Cecilia Riscanevo Fuentes está? Adelante Blanca, hasta por tres minutos tienes el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Blanca Cecilia Riscanevo Fuentes, del Sindicato Nacional de Cuidadores de Vida (Sicuivida):

Muy buenos días para todos y todas, para el señor Ministro, señora Representante a la Cámara. Bueno, vengo en representación del primer Sindicato Nacional de Cuidadores de Vida, desde hace tres años venimos trabajando para buscar el reconocimiento y la retribución a la labor del cuidador, de nosotros los cuidadores no remunerados, ya que nosotros

nos dedicamos a cuidar las veinticuatro horas del día a una persona en condición de discapacidad. Buscamos también una seguridad social, porque nosotros cuidamos veinte, treinta, cuarenta años y quedamos muchas veces con los brazos vacíos, sin ninguna pensión ni nada. Así que pónganse la camiseta por nosotros los cuidadores de personas en condición de discapacidad, como lo han dicho las demás compañeras.

Desde el Sindicato Nacional de Cuidadores de Vida (Sicuivida), hacemos un llamado al Gobierno, a las instituciones, para accionar el conocimiento de la Ley 2297 del 28 de junio del 2023, para que activen las rutas de acceso de diferentes ofertas que tienen los Ministerios, para nuestra población de cuidadoras de personas con discapacidad y se beneficien, para tener una mejor calidad de vida en todos los ámbitos de nuestra vida.

Esperamos contar con su presencia, apoyo y compañía, más allá de nuestros aciertos y errores, es necesario mantenernos como entidad, como garantes de derechos del cumplimiento de avances que hemos tenido en términos del cuidado, empezando por el cumplimiento del CONPES y de la Ley 2297 del 28 de junio del 2023. Muchas gracias.

Presidenta:

Muchas gracias Blanca, a ti por el buen uso del tiempo. Le damos el uso de la palabra a Leidy Viviana Ortiz Guevara, Leidy ¿estás, a dónde? Adelante Leidy hasta por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Leidy Viviana Ortiz Guevara, del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Ministerio de la Igualdad y Equidad (SUNET):

Gracias, un saludo a la Mesa Directiva y saludo también a todas y todos los presentes. Desde el Sindicato SUNET, las trabajadoras y los trabajadores del Ministerio de Igualdad y Equidad, les enviamos un saludo fraternal a todas las comunidades y pueblos de Colombia, a los que nos acompañan aquí, a los que nos ven por redes sociales y a los que no pueden escuchar, pero intentamos llegar. El Ministerio de Igualdad y Equidad es una apuesta por un país sin brechas, con Justicia Social, igualdad y creación de riqueza, porque señores, para eso, para que haya riqueza necesitamos reducir las brechas.

Nosotros, quienes estamos en este Ministerio, somos parte de la planta, venimos de luchas sociales y territoriales y también estamos formados, somos técnicos y técnicas, no somos burocracia, no somos simples servidores o funcionarios, somos el pueblo que quiere y exige que el Ministerio pueda ejercer su rol, este Ministerio fue creado para combatir desigualdades e injusticias en términos económicos, sociales, étnicos, culturales, políticos y de género. Millones de Colombianos en los Municipios y en los lugares donde no nos están viendo en este momento, nos necesitan. Nosotros luchamos y seguiremos luchando y trabajando por este Ministerio, porque se ratifique la necesidad histórica de este Ministerio

que no viene de un gobierno, o de una persona electa o nombrada, es de todo un país.

No en vano, en muchos países, cuarenta de ellos para dar ejemplo, le apuestan a sectores de igualdad, porque es necesario sopesar los desafíos del capitalismo, es necesario que dejemos de ser etcétera, es necesario que dejemos de creer las mentiras, mentiras como las que dicen que la Viceministra ha sido nombrada, ¿ustedes vieron el nombramiento? Yo no, no hay una Resolución que lo diga, entonces no entiendo por qué vienen a decir aquí que la Viceministra de Juventud fue nombrada, tampoco es pura burocracia, las invito y los invito a que revisen mi hoja de vida y me digan que no merezco estar en este lugar, las invito también a que revisen las hojas de vida de las y los compañeros que están aquí presentes, que han estado trabajando desde los territorios, que siempre están dispuestos a escuchar, pero sobre todo las invito y los invito, a que piensen en que las mujeres víctimas de violencia merecen una entidad como esta, merecen que exista, porque ellas deben ser recordadas. Muchas gracias.

Presidenta:

Gracias Leidy. Le damos el uso de la palabra a Carlos Mario Mercado Arrieta. Adelante Carlos Mario, hasta por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Carlos Mario Mercado Arrieta:

Buenos días a todos, buenas tardes ya. Viendo el diálogo, nos damos cuenta lo divididos que estamos como país, cuando simplemente nos imponen un discurso de los privilegiados, allá la Presidenta de vendedores ambulantes, quiero decirle que conozco el tema, a las caminantes allá que estuvieron con la señora Fabiola, que conozco el tema, que estuve en el Plantón con el señor José en la Secretaría del Hábitat, que he estado al tanto de muchos temas y de muchas problemáticas y decirnos que en un país, que tiene la desigualdad más grande no existe el Ministerio, pero también tenemos que ser a lo que han llamado el Ministerio que está creciendo, que está naciendo, que no podemos vivir en un país de errores, que no podemos decir hay que dejarlos hacer, hay que fracasar para aprender, porque seguimos en el discurso de Maturana “Ganar es perder un poco”.

Aquí hay que ser coherente, aquí le voy a decir al señor Ministro, que la región Zenú, la Etnia Zenú, que la Presidenta conoce muy bien, que hemos sido una etnia discriminada, somos la segunda población más grande y que allá fueron a prometerles tierras, recuperación de tierras, tierras ancestrales que han sido negadas, pero cuando el discurso nos conviene, cuando el discurso es ponernos a competir, a tener una lucha de clases, decirles que hoy un Ministerio que se gasta el 44 % en arriendo no sirve, hay que acabarlo. Sí yo tuviera una empresa y el 44% de mi empresa se va en arriendo, tengo que acabarla porque no me sirve, si cinco mil millones de pesos en La Guajira ¿Para cuántos alimentos sirven? Sí cinco mil millones de pesos en Montelíbano Córdoba, en Juan José, en Tierradentro, en tantos municipios que

sí viven del hambre, que sí hay niños muriéndose de hambre, que tenemos una desigualdad tan injusta, pero que no es la solución.

Lo que están proponiendo hoy y muy bonito, las doce poblaciones protegidas, pero Ministro, al señor del Chocó que lo escuché allá muy atento, yo también conozco la Región del Chocó, también he estado en la Región del Chocó, también he estado en las regiones más apartadas, en el Vichada que nadie ha mencionado, en el Catatumbo que hoy no se habla, que necesitan allá donde tenemos reclutamiento forzado, allá donde realmente tenemos tantas diferencias, en la Colombia profunda que se quiere proyectar desde aquí desde Bogotá como lo dijo el compañero, desde un escritorio frío.

Presidenta:

Muchas gracias Carlos Mario, por tu participación. Le damos el uso de la palabra a Oswaldo Cabrales, ¿Se encuentra aquí? Adelante Oswaldo, hasta por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Oswaldo Cabrales, de la Red Departamental de Cundinamarca LGTBIQ+:

Muy buenas tardes para todos y todas, vengo en nombre de la Red departamental de Cundinamarca y Población de Comunidad LGTBIQ+ y en calidad como Defensor de Derechos Humanos por Asociación Internacional aprobado y reconocido por las Naciones Unidas. Hoy quiero expresar una firme posición a favor del Ministerio, este Ministerio no es un gasto innecesario como algunos lo quieren mostrar, es una respuesta histórica a las desigualdades estructurales, que por décadas han marcado a nuestra sociedad, mujeres, juventudes, comunidades étnicas, campesinos, población en situaciones de discapacidad y por supuesto la comunidad LGTBIQ+, que señor en Córdoba, yo soy de Córdoba, desde que estuve pequeño fui marginado por ser homosexual, recibí amenazas y aún sigo recibiendo amenazas, el día de ayer nos llamaron grupos armados, que querían cien millones de pesos o si no asesinaban a mi familia que es ultraderecha.

Hablar de igualdad no es un capricho, es una deuda con el Estado Colombiano, con quienes hemos sido marginados, violentados y excluidos, la existencia del Ministerio de Igualdad significa que el Estado reconoce que todas las personas importamos, sin importar nuestra orientación sexual, identidad de género, condición socio-económica, o lugar de origen. Sí hoy desmontamos el Ministerio ¿qué mensaje estamos enviando? ¿que los derechos de las minorías son negociables, como han venido los gobiernos anteriores desde por décadas acostumbrándonos a subsidios? No, nosotros y yo no quiero subsidios, quiero igualdad, hoy yo lUCHO contra dos empresas internacionales de exportación, por igualdad, por exclusión y sigo luchando y sigo firme.

Aquí no hablamos de cifras abstractas, hablamos de personas que no acceden a educación, que no

tienen empleo digno, que son golpeadas o asesinadas por ser diferentes. Colombia en la Constitución se define como un Estado Social de Derecho, pero en la realidad no lo parece. Un Estado Social de Derecho debería garantizar igualdad, dignidad y derechos, pero hoy tenemos líderes sociales asesinados, comunidades marginadas, comunidades LGTBIQ+ perseguidas y millones de personas en extrema pobreza y que viene desde Gobiernos anteriores, si eliminamos el Ministerio de la Igualdad, la brecha entre lo que dice la Constitución y lo que vive la gente, será aún mayor. Hablar de igualdad no significa justificar todas las prácticas culturales, la igualdad se centra en proteger la dignidad humana y la vida, pero también debe reconocer que los derechos no pueden excusarse para legitimar la violencia contra los animales, el Ministerio de la Igualdad o el gobierno como lo afirma.

Presidenta:

Oswaldo, muchas gracias, treinta segundos cabina.

Continúa con el uso de la palabra Oswaldo Cabrales, de la Red Departamental de Cundinamarca LGBTIQ+:

El Ministerio de la Igualdad o del Gobierno, no excluye sino que pone limitaciones donde hay vulneraciones de Derechos Humanos y eso está consagrado en la Constitución Política, no podemos confundir libertad cultural con maltrato, así como defendemos la vida de las comunidades más vulnerables, también debemos avanzar hacia un país donde las tradiciones no están basadas en crueldad, veamos quiénes están en oposición al Ministerio, que son hijos de empresarios y personas de apellido Varón. Muchas gracias.

Presidenta:

Muchas gracias Oswaldo. Tiene el uso de la palabra ahora Silvia Yanneth González ¿Ya participaste? Es que me las anotaron a mano nuevamente, y entonces por eso estoy. Mejor dicho, de las personas que están presentes ¿Cómo es tu nombre? Laura Olarte, adelante Laura, tienes el uso de la palabra por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Laura Viviana Olarte Fernández, Líder de población Vulnerable:

Buenas tardes a todos, Dios les bendiga. Hace dos días me encuentro una afro, una chica afro que trabaja aquí por la séptima, que ha estado con ustedes del Pacto Histórico en todo lo de la COP y todo esto y me dice ¿Tú en qué trabajas? Y yo le digo yo llevo diecisiete años trabajando individualmente para poblaciones vulnerables, diecisiete años Presidenta y no lo hago con el sueldo ni de la burocracia, ni de los políticos y hago un llamado a todos los Ediles a nivel nacional, desde Santa Marta, Palomino, Santander y todos los que han trabajado conmigo, que también hagan un pronunciamiento. Obviamente no estoy a favor del Ministerio de Igualdad, yo llevo trabajando con niños, madres, jóvenes, cuando escuché el Ministerio de la Igualdad pensé que iba

a ser algo productivo y algo en realidad que me generara a mí, o que yo viera que en realidad era positivo para el país.

Yo conozco todas las necesidades de las poblaciones vulnerables, hace diecisiete años y le quiero decir que este Ministerio de Igualdad solamente tomó la voz LGTBI, de los trans para poder llegar al Gobierno. Le voy a pedir a este Gobierno, el Pacto Histórico que se subió con las banderas de los jóvenes, que si hablan de igualdad, que miren qué es lo que están haciendo y cuál es el ataque que tienen contra los jóvenes del ICETEX, que ellos no hacen parte de la burocracia, pero que este gobierno está metiéndole terror político a estos jóvenes para que no estudien.

Dos, le quiero pedir a los Senadores y Representantes de este Gobierno 2025, que se den cuenta que el Ministerio de la Igualdad ya tiene las manos manchadas de sangre, teniendo dos participantes del Proyecto de Jóvenes en Paz siendo terroristas de Policias y de Congresistas y Senadores, ustedes saben a quién me refiero y le hablo a los Senadores y a los Congresistas. Entonces, si tenemos un Ministerio de Jóvenes en Paz que va a sacar más terroristas y chicos que se dediquen a hacer vandalismo y le pedimos al Ministerio obviamente de Igualdad, que revisen cuáles son las políticas internas, antes de que la Veeduría y el Control llegue a ustedes, porque por un lado el gasto que han hecho es: uno, descarado porque no ha servido para nada y dos, lo que ustedes propusieron como Ministerio de Igualdad, créanme que con los diecisiete años de experiencia que tengo en territorio y en poblaciones vulnerables, no va ayudar para nada. Entonces, le pido a los directivos que por favor revisen a Jóvenes en Paz y que se den cuenta que esto es una escuela del terror. Gracias.

Presidenta:

Gracias a ti Laura, por tu intervención y por el buen uso del tiempo. Tiene la palabra Daniel Maldonado, hasta por tres minutos, ¿Daniel no se encuentra? ¿dónde estás? Tres minutos Daniel, adelante.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Daniel Maldonado:

Bueno, un cordial saludo para todos. Me parece muy triste en primer lugar, que la futura Ministra, futura Viceministra de Juventudes, no esté presente, pero le quiero decir que yo tampoco vengo de la ley de la sociedad y esa señora a mí no me representa, ¿por qué no me representa? Porque sencillamente le está dando un ejemplo muy claro a mi generación y a los jóvenes que estamos en la universidad y es que usted, sencillamente pagando tiene un título, que me parece una falta de respeto.

En segundo lugar, hablemos del Ministerio de Igualdad, claro que todos queremos la igualdad para el país, pero el problema es que millones de millones de Colombianos, se muelen en hombro cada día dando una plata para impuestos y tristemente el año pasado de 1,2 billones que estaban destinados para

el Ministerio de la Igualdad, solamente se ejecutó un 2%, ¿qué se está haciendo con la plata señor Ministro? Y lo miro a los ojos acá, ¿qué se está haciendo con la plata? Veo que no se ha hecho nada.

Ahora, de nuevo quieren volver a crear un Ministerio de las Igualdades, pero mi pregunta es ¿Van a seguir jugando con los impuestos de los colombianos? Me parece el colmo, ustedes también buscan la igualdad, pero ahorita le están planeando clavar una Reforma Tributaria a los colombianos, que más o menos, más de doce millones de personas en Colombia manejan moto, o sea, usted le está diciendo a una persona que gana un mínimo, que le va a subir casi el 19% del IVA a esta gasolina y tristemente, no hay igualdad para esa persona.

Entonces, yo sí lo quiero invitar y lo miro a los ojos de nuevo, así usted no me mire a los ojos a mí, que por favor esta igualdad también se la de a esos doce millones de personas que ganan un mínimo y tienen moto, también le dé la igualdad a esas personas y a mi generación, que tristemente nos dejaron del ICETEX. Por favor que no se use este Ministerio para dar mermelada, ni para corrupción, sino que por favor póngase en el lugar de todos los colombianos, Dios los bendiga. Gracias.

Presidenta:

Muy bien, muchas gracias Daniel. Tiene el uso de la palabra Catalina Amaya.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Catalina Amaya:

Muy buenas tardes para este espacio tan especial, para esta audiencia, desde Bogotá, ciudadana bogotana, ciudadana colombiana, desde Bogotá pero que ha vivido en las regiones, ha vivido en Santa Marta por más de diez años, en el Putumayo, también en el Cauca, en Antioquia. Como ciudadana sencillamente en general, decir que las expectativas con este Ministerio eran muchas, siguen siendo muchas porque es un Ministerio que sigue en pie, pero realmente desde la ciudadanía, desde una voz de la sociedad civil, preocupan mucho las denuncias que se escuchan acerca de los niveles de irregularidades que se están presentando. Apoyo que continúe su ejercicio y que siga adelante el Ministerio, pero le invito a que permita una mayor Veeduría Ciudadana de su ejercicio, a que permita una mayor vigilancia desde todos los Partidos, desde todas las orillas a su función y su misión y su visión, para la que fue creado.

Ahora, maravilloso su trabajo con las juventudes, maravilloso su trabajo en temas de género, todo este proceso de igualdad, pero la sociedad colombiana de nuestro país, tiene unas carencias de equidad en muchas otras áreas, represento talento humano en salud, invito a promover un proceso equitativo e incluyente en el manejo de la remuneración de los procesos de talento humano en salud y aquí hablo acerca de los cuidadores, el reconocimiento y la remuneración de los mismos y también hablo en relación a las terapias alternativas para el cuidado de la salud, a los saberes ancestrales para el cuidado de

la salud, que sean transversales a toda la población y no se estén circunscribiendo sencillamente a unos grupos étnicos que tienen unos saberes ancestrales.

E invito, a que el Ministerio de la Igualdad también trabaje para nosotros, o sea para ese proceso de transversalización de los servicios de alternativas naturales para el cuidado de la salud, que no sean negocio de la salud y que tengan un reconocimiento digno y que tengan un reconocimiento no solo en servicio, sino en mecanismos de formación, porque hoy a la fecha en Colombia, un bachiller que quiere formarse en homeopatía o en naturopatía, no puede hacerlo, no hay posibilidades de serlo, si usted en Colombia no estudia medicina para ser cirujano, no puede estudiar medicina.

Presidenta:

Catalina muchas gracias por tu participación. Yo les quiero pedir excusas, debo retirarme, la Audiencia se ha extendido un poco más, pero no se va a dar por terminada, la doctora Jennifer Pedraza que es Ponente también de esta iniciativa se va a quedar acá presidiéndola, les agradezco mucho a todos y a todas su presencia aquí en el día de hoy, tengan la plena seguridad que todas sus inquietudes van a ser consideradas en el Informe de Ponencia que vamos a construir, para que se lleve a cabo el Primer Debate de esta iniciativa.

De esto es precisamente de lo que se trata, esto es lo que quiere decir que las normas en Colombia deben tener un carácter democrático, que a pesar de que se debaten y se aprueban aquí en el Congreso de la República, cuentan también con un espacio de participación de la ciudadanía, que nosotros y nosotras representamos aquí y de todas las agendas que en este Congreso de la República se impulsan, no solamente las del Gobierno, sino también las de todas las personas que piensan distinto, que tienen una opinión diferente y que además son capaces de venir acá y hacer una crítica, a lo que ha sido hasta ahora el funcionamiento del Ministerio, porque eso también es válido y ese es un argumento importante que hay que tener en cuenta para comprometer al gobierno en el ejercicio siguiente, de aquí en adelante de este Ministerio.

No se vale solamente decir sí nos hemos equivocado y nos seguimos equivocando, no, o sí nos hace falta ejecutar y no sabemos ¿qué hacer? No, saludamos de buena manera el Plan de Choque que el Ministro nos ha presentado en esta misma Comisión y que hoy ha compartido también con ustedes, que le ha permitido avanzar maratónicamente en la ejecución de los recursos del Ministerio. Porque hay una situación y ya con esto cierro, en el Estado Colombiano, en economía política, el gasto público no funciona igual que como funciona el gasto de nuestros bolsillos, en las economías de los hogares y en que uno siempre está ahorrando y está, no. En el Estado y en economía política, el gasto público es para atender necesidades básicas insatisfechas de la población.

En el caso del Ministerio, para sujetos de especial protección constitucional, por lo tanto a lo que están llamados los Ministerios, es a gastar los recursos en el buen sentido, a gastar los recursos, a invertirlos para poder materializar sus políticas públicas y ese es el llamado que le hemos hecho desde siempre a esta Cartera y a todas, sino que hoy se lo tenemos que decir es al Ministro Florián porque estamos debatiendo acerca del Ministerio de la Igualdad. Y yo quiero decirles que él ha asumido junto con todo su equipo, ese compromiso con este Congreso de la República y por eso está aquí desde el primer momento hasta el último, dando la cara también para recibir incluso la crítica, porque así construimos el país que queremos. Muchas gracias a todos por su asistencia, la doctora Jennifer se queda de ahora en más, porque yo tengo que salir corriendo hacia el aeropuerto. Abrazos Presidente la Audiencia la honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.

Presidenta:

Hola muy buenas tardes para todas, para todos, para todas quienes nos acompañan, gracias a la Representante Karyme por habernos representado también a todo el equipo de Ponentes en la moderación de esta Audiencia Pública, un saludo también para la cabeza del Ministerio de la Igualdad Juan Florián, estoy muy contenta de que podamos tener una Audiencia diversa y plural en estas intervenciones.

Voy a llamar a Juan Sebastián Gómez, recordemos que estamos teniendo intervenciones de ¿Cuántos minutos? Tres minutos y por supuesto todas las intervenciones vamos a insistir en que sean en el marco del respeto, con la pasión y la vehemencia que estos temas obviamente implican, pero con el respeto que caracteriza a un país que queremos que sea democrático y sin violencia política, que es algo muy, muy relevante en este momento.

Así que le voy a dar la palabra a Juan Sebastián Gómez y se prepara por favor Leidy Dayana Castro, perdónenme ¿Leidy ya habló? No, ah listo, entonces te preparas tú Leidy. Bienvenido Juan Sebastián.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Juan Sebastián Gómez:

Muchísimas gracias, buenas tardes un saludo fraternal para todos y todas, desde el respeto y la lucha. Quiero iniciar mi intervención con una frase del filósofo griego Heráclito de Éfeso: "Lo único constante es el cambio", bajo esta premisa como artista del arte del transformismo, activista de los sectores sociales LGBTIQ+, Embajadora de la Paz, quiero que pensemos todos en ¿Qué tipo de país es el que queremos? Creo firmemente que estas discusiones demuestran que estamos en una democracia y no en la dictadura que muchos quieren hacer creer a más de un desinformado, pero también creo que la discusión no debería estar centrada en si el Ministerio debe continuar o no, sino en cuáles van a ser las estrategias para llevar este Ministerio y cada una de las políticas a los territorios, a las

comunidades de especial protección, o mejor como debe ser, a todos y para todos.

Hablar desde el privilegio es muy fácil, porque muchas problemáticas reales que sufren millones de colombianos no tocan a los niños ricos, los barrios opulentos o al empresario opresor, ser un país que cierra las brechas es mirar a los ojos al diferente, al diverso, al campesino, a la mujer violentada física, psicológica y sistemáticamente, al indígena, a la marica, a la puta, al olvidado históricamente, al que sueña con tener las mismas oportunidades que el que vive en los Rosales o estudia en Los Andes como los amigos aquí presentes. Hay doscientos noventa y seis Congresistas, electos democráticamente y a todos ellos les pido, que legislen en pro de los derechos de sus electores y no de si están en el mismo estrato, busquemos en conjunto que todos y todas reivindiquemos las luchas y dejemos de ser uno de los países más desiguales del mundo, porque aquí nadie es una comitiva de aplausos de nadie, sino líderes y lideresas que hemos vivido en carne propia lo que es la desigualdad y la discriminación.

¿Por qué a los Gobiernos de la Derecha no los juzgan con la misma vara? ¿por qué se espera que mágicamente todo cambie en tres años? Hay mucho por hacer y eso no se puede desconocer, pero tampoco podemos ser doble moralistas e hipócritas, porque cuando a uno les conviene las instituciones sí les sirven. Dicen que no están de acuerdo con el Ministerio, porque crea supuestamente más desigualdad y yo lo que los invito es a pensar, ¿qué es lo que debatimos y transmitimos a la opinión pública? Porque lo que crea desigualdad son los discursos de odio y más si son replicados por medios hegemónicos. El Control Político es necesario por supuesto y hace que seamos una democracia, pero no podemos disfrazar de Control Político lo que nos rompe como país, que es desconocer la historia, las luchas y las problemáticas de otros que no están en una ciudad capital. Muchas gracias.

Presidenta:

Le doy la palabra ahora a Leidy Dayana Castro, gracias Juan Sebastián, se prepara por favor Mariana Michelle Romero.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Leidy Dayana Castro:

Buenas tardes, primero que todo doy un saludo a todos los Congresistas hoy aquí presentes, a todas las distinguidas organizaciones sociales, activistas, defensoras y defensores de Derechos Humanos reciban un saludo respetuoso y lleno de gratitud. Me presento ante ustedes como ciudadana y como madre cabeza de familia, comprometida con la Justicia Social y como estudiante de Derecho, convencida de que el Derecho no puede quedarse en los libros, sino que debe ser una herramienta para transformar realidades. Quiero dirigir un saludo muy especial a nuestra Honorable Ministra Juan Carlos Florián, quien reconociendo su papel en este debate trascendental para la democracia colombiana, la presencia de la Ministra aquí simboliza la apertura

del Estado al diálogo social y al compromiso con la igualdad.

En este sentido y como aquí todos nuestros compañeros conocen los temas, les pido respeto con la identidad y como se reconocan las personas presentes. En primer argumento, digo que el Ministerio de la Igualdad y la Equidad no surge del azar, ni de un interés burocrático, su existencia responde a un mandato constitucional claro, existente en el artículo 13 de la Carta Política, que exige que el Estado debe garantizar la igualdad real y efectiva y adoptar medidas afirmativas a favor de quienes han sido históricamente discriminados, las mujeres sin dudas encabezan esta lista de sectores marginados. El feminismo no es una lucha contra nadie, es una lucha por todas, todos y todes, es el reconocimiento de que sin la participación plena de las mujeres, sin su libertad y sin su inseguridad, la democracia colombiana está incompleta.

Este Ministerio es por tanto una conquista del feminismo, porque convierte en políticas públicas los que antes eran solo reclamos en las calles, igualdad salarial, participación política, acceso a la Justicia y protección frente a las violencias. Compromisos internacionales como la CEDAP y la convención de Belem do Para, que obligan al Estado a eliminar discriminación y erradicar la violencia de género, el Ministerio de la Igualdad es el mecanismo institucional para cumplir con esas obligaciones, centralizando políticas antes dispersas y garantizando mayor eficacia en su aplicación.

Este Ministerio no es solo necesario, es urgente, las mujeres necesitan que se siga en pie para compartir las violencias basadas en género, para llegar con programas a las madres cabezas de familia para acompañar a quienes han sido víctimas de discriminación y exclusión, es también el camino para generar empleo y abrir oportunidades que fortalezcan la autonomía y la dignidad de las mujeres, invertir en la igualdad no es un gasto, es una inversión para la democracia y para la Paz, Honorables Congresistas.

Presidenta:

Bueno, a continuación, le voy a dar la palabra a la cabeza del Ministerio de la Igualdad, al doctor Juan Florián para que pueda intervenir porque digamos que él ha estado muy, muy pendiente toda la mañana alrededor de estas intervenciones, pero la gente tranquila, tranquila, no significa que se esté acabando la Audiencia, vamos a continuar, vamos a tener una delegación del Ministerio de la Igualdad.

Recordemos que igual lo más importante, esta Audiencia tiene el objetivo de la construcción de la Ponencia del Proyecto de Ley del Ministerio de la Igualdad y en ese sentido, por supuesto que es muy valiosa su presencia, pero también esta transmisión que en este momento están viendo las y los Congresistas de la Comisión Primera, que va a ser el Primer Debate que tenga este proyecto de ley. Entonces, permanezcamos por favor, aquí nos quedan inscritas las intervenciones que faltan,

entonces con mucho gusto tiene usted la palabra Juan Florián.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Juan Carlos Florián Silva, Ministro de la Igualdad y la Equidad:

Bueno muchas gracias Honorable Congresista y quiero agradecer nuevamente por el espacio en la Comisión Primera en esta Audiencia, la primera Audiencia que tenemos para la Ponencia con relación a la ley que le dará continuidad efectivamente al Ministerio para la Igualdad y Equidad de Colombia. Quiero agradecer a cada uno de los liderazgos, a las voces que hemos escuchado el día de hoy, porque es justamente la construcción basada en el respeto y en la solidaridad que podemos hacer democracia. Efectivamente, este es un Ministerio de la Igualdad y Equidad de Colombia el cual yo represento y aquí digamos que escuchamos las voces de todos los sectores sociales del país.

Yo quiero recordar un poco mi intervención de esta mañana, justamente diciéndoles que en este mes que cumple como persona Ministra para la Igualdad y Equidad de Colombia, pues hemos avanzado por lo menos, al menos en este mes en muchas de las cosas que tiene que ver en muchos de los sentires del Ministerio de la Igualdad, uno principalmente en ejecución, recibo un Ministerio con una ejecución de casi un 4% y en este momento podemos decir que tenemos 14% de ejecución, eso pareciera impresionante desde cualquier Ministerio en el país, sobre todo en el mes de septiembre, teniendo en cuenta la vigencia fiscal. Sin embargo, en relación con el Ministerio de Igualdad, que es una entidad tan nueva en términos de ingeniería institucional, es un avance enorme.

Tenemos un Plan de Contingencia, que se firmó desde el segundo día que yo llegué como persona Ministra para la Igualdad y Equidad de Colombia y estamos en ese ejercicio Honorables Representantes, que ustedes saben yo lo presenté acá en la Comisión Primera este Plan de Choque, un Plan de Choque con respecto a la contratación y con respecto a la ejecución y estamos haciendo el ejercicio con cada uno de los Viceministerios y con cada una de las Direcciones que conforman este Ministerio de la Igualdad. Dejar perder un Ministerio para la Igualdad, es dejar sin sustento jurídico y sin sustento institucional a catorce sectores sociales del país.

Hablemos de las etnias, de los pueblos étnicos, los pueblos afros, aquí está pueblo ROM también, hablemos también por ejemplo del campesinado, pero hablemos también de las madres cabezas de hogar, hablemos también de las personas que hacen actividades sexuales pagas, de las personas de nuestros sectores sociales LGBTIQ+, de las mujeres trans, pero también de las jóvenes y de las jóvenes, de los habitantes de calle, de las personas mayores y de toda esa política social que en este momento del cual nosotros hacemos gerencia y gestión pública desde el Ministerio de la Igualdad y Equidad de Colombia.

Yo quiero hacer un llamado también, Colombia es un país que está haciendo bandera con respecto a las políticas antidiscriminación, yo hago un llamado contra la discriminación, un llamado enorme, la principal tarea que tiene este Ministerio para la Igualdad y Equidad de Colombia es reconocer la diferencia y construir con la diferencia, es construir para la Paz, La Paz Total solamente la vamos a tener en Colombia si reconocemos la diferencia y la diferencia en este país es enorme porque somos diversos, Colombia es un país de la diversidad. De manera tal, que solamente construyendo desde la diferencia con el respeto y desde la solidaridad, la sororidad y la fraternidad, es que vamos a poder hablar de Paz Total en Colombia y esa es la principal tarea que tiene este Ministerio de la Igualdad y Equidad de Colombia.

De manera tal, que yo hago extiendo un saludo a la gente que nos está viendo, a las personas que vinieron el día de hoy, a las que pude escuchar, que estuve muy atenta desde el principio, hablo en femenino porque soy una marica y las identidades de género no fluidas, las identidades de género fluido en Colombia no son reconocidas, pareciera que estamos en un país muy binario: hombre o mujer, se desconoce las identidades de género, yo hablo en femenino repito, porque soy una marica y me siento muy orgullosa de serlo y reivindicamos aquello que pareciera un insulto, que fue utilizado contra nosotras durante años de humillaciones, de discriminación, de violencia, de asesinatos, lo reivindicamos y lo resignificamos como un símbolo, yo tengo la M en mi cédula, pero la M de marica y éste es el Ministerio de la Igualdad y Equidad de Colombia y nosotras estamos designadas como Ministras de la Igualdad y Equidad de Colombia, justamente para garantizar que no haya más discriminación y el llamado es a la no discriminación, suficiente discriminación sufrimos ya y seguimos viviendo.

En mi caso personal, recordarán ustedes que estuve un año y medio esperando un nombramiento, a razón de haber sido trabajador sexual y sí fui trabajadora sexual, pero también soy Polítólogo y aquí tener la ventaja de un cartón es muy difícil en este país, porque estudié en la Universidad Javeriana, pero me tocó valerme del Icetex y trabajar muy fuertemente para poder tener ese cartón, no me gradué a los cinco años de haber entrado a la Universidad, me gradué siete años después de haberlo hecho, porque tuve que dejar de estudiar durante mucho tiempo para poder trabajar.

Tener un cartón en Colombia no es fácil, piensen ustedes por ejemplo, quien tiene el privilegio y la ventaja del estudio, un Viceministerio como el de Diversidades, mismo el de Juventudes, o el de Pueblos Étnicos, ¿le vamos a pedir a un Taita Wayúu que tenga una profesión garantizada por un cartón de universidad? ¿Se lo vamos a pedir? O no vamos a ser capaces de profesionalizar los saberes, cuando este Ministerio justamente lo que busca es profesionalizar los saberes de parteras, de líderes sociales defensores de Derechos Humanos,

de cuidadoras de personas con discapacidad, de trabajadoras sexuales.

El llamado es que no podemos perder el Ministerio, porque el Ministerio justamente está construido y está diseñado para garantizar los derechos de aquellos y aquellas, que no hemos podido tener la garantía justamente de los derechos, el llamado es ese Colombia, es a garantizar que siga y prevalezca este Ministerio, increíble que el Congreso de la República que legisla para los derechos de los ciudadanos y ciudadanas de Colombia se vaya en algún momento a no permitir la continuidad, de una institución tan potente a nivel de derechos y de garantía de atención integral, el llamado es ese, es increíble que no lo vayamos a permitir, sería darnos el lujo de que la ola antiderechos nos siga arrollando, Colombia es Potencia Mundial de la Vida en este momento. Gracias.

Presidenta:

Bueno, gracias a usted Ministro Juan Florián por estar aquí, yo quisiera antes de que usted se vaya hacerle solamente una recomendación y es que es muy importante que este Ministerio, ahorita que hemos estado en esta discusión sobre el proyecto de ley, podamos hacer una labor de conversación especialmente de las trabajadoras y de los trabajadores, que pudieron intervenir alrededor de ese trabajo, para que cuando la Comisión lo discuta pueda tener unos elementos concretos, quizás de parte de los trabajadores y las trabajadoras de planta también de lo que ha sido ese trabajo y ese esfuerzo, creo que allí podríamos tener una visión muy importante para que todas y todos los Congresistas lo tengamos de presente.

Y no puedo evitar señalar mi inconformidad, con la decisión del Gobierno nacional de hacerle trampa a la ley de Paridad, eso es absolutamente grave, a las mujeres nos ha costado muchísimo esfuerzo lograr un reconocimiento pleno, lograr la participación en los altos espacios de toma de poderes, lograr que el 50% de estos espacios sean para nosotras y no podemos permitir que en un gobierno que en teoría del Presidente Gustavo Petro se puso la pañoleta verde, tengamos hoy una decisión muy clara de incumplir la paridad: uno, a través del decreto que reglamenta la Ley 2424, que es la ley de Paridad que nos sudamos sobremanera aquí en la Comisión Primera y en la Plenaria, no sé si fue en la Comisión Primera lo estoy dudando, pero en el Congreso General y se aprobó la ley de Paridad, como para que ahora este gobierno la esté incumpliendo y la esté violando de manera flagrante. Ministros como el Ministro Armando Benedetti, podrían ser por ejemplo reemplazados fácilmente, por una Ministra mujer que pudiese desarrollar y llevar a cabo esa Cartera, lo dejo como un comentario alrededor de lo que ha sido la paridad.

Bueno, entonces vamos a seguir con las intervenciones alrededor de esta discusión, le voy a dar la palabra, hasta luego Ministro, hasta luego gracias por venir, sigue Mariana Michelle Romero.

Les quiero hacer un comentario, yo sé que hay personas que ya intervinieron, que quieren volver a intervenir, pero la metodología no nos lo permite y también queremos decirles que este proyecto va apenas a tener su Primer Debate, demos ese espacio para esa discusión, vamos a tener otros espacios de encuentro y de discusión de estos temas, porque no tenemos la posibilidad de repetir las intervenciones. Entonces, le doy la palabra a Mariana Michelle Romero.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Mariana Michelle Romero:

Bueno, primero que todo Representante Jennifer, me alegra que usted esté acá en este momento, también estoy de acuerdo con la denuncia que usted hizo a la Viceministra, o bueno posible Viceministra de las Juventudes. Bueno, para empezar en poco más de tres años que lleva este Gobierno, solo se ha visto la apertura e implementación de diferentes Ministerios, proyectos y leyes que incluso el mismo Gustavo Petro, ha calificado como fracasos y esto solo ha servido para generar un incremento excesivo en el gasto público. Entre el proyecto de Jóvenes en Paz y el Ministerio de la Igualdad, se han gastado aproximadamente catorce mil millones de pesos, ahora la peor parte no es el despilfarro de dinero, sino que quienes son nombrados en estos cargos, ni siquiera cumplen con los requisitos necesarios y morales para ejercerlos.

Para empezar, el nombramiento que aunque fue temporal de Charlotte Schneider, quien es transgénero y proviene de Cuba como Viceministra de la Mujer es degradante, es indignante que un cargo que es para representar la mujer colombiana, sea ejercido por un hombre, que ni siquiera nació en Colombia, esto demuestra que el gobierno fuera de aprovechar el talento y las habilidades nacionales, prefiere aprovechar estos nombramientos para pagar favores al comunismo cubano. Para continuar, el posible nombramiento de Juliana Guerrero, como Viceministra de Juventudes es vergonzoso, puesto que se nombró una persona que para cumplir su propósito de ser nombrada en el cargo, utilizó la corrupción y se justificó con que no iba a aplicar conocimientos de su carrera profesional en este cargo.

Ahora, teniendo en cuenta que este año son las segundas elecciones de los Consejos Locales y Municipales de Juventudes en el país, es injusto que una persona sin preparación gane catorce millones de pesos mensuales, cuando jóvenes que estudiamos y que trabajan, que son electos por vía democrática, no cuentan con un sueldo mínimo, ni siquiera un reconocimiento por su aporte y trabajo y sincero trabajo por la juventud.

Ahora para finalizar, quiero poner en conocimiento de ustedes que el Programa Jóvenes en Paz, el cual para este año tiene un presupuesto de trescientos setenta y nueve mil millones de pesos y del cual fue beneficiado el joven de catorce años y asesino del Senador y precandidato a Presidencia del

Centro Democrático Miguel Uribe Turbay, el mismo Presidente nombró como un fracaso, pues según él no se logró el objetivo para el cual fue creado, que ellos dijeron queremos apoyar a cien mil jóvenes y solamente apoyaron a cuatrocientos jóvenes, porque para eso les alcanzó el dinero, porque el resto se lo roban.

En conclusión, este gobierno no solo traicionó a las mujeres y a los jóvenes, sino que además usa a los jóvenes más manipulables a su favor, o también utiliza estrategias de corrupción para ayudar a los aliados y desde ahí y desde los altos cargos manipular a la sociedad. Ahora nosotros aquí no somos solamente hijos de clases buenas.

Presidenta:

Muchas gracias bella, no le hemos dado a nadie más segundos, no puedo, no podemos hacerlo, no podemos hacerlo disculpa, disculpa, pero no podemos hacerlo. Vamos a darle la palabra ahora a Ramón Perea Lemus y se prepara Cleisser Cuero o Cuervo, disculpen si acá soy imprecisa, Cuero. ¿Ramón Perea no está? Listo. Cleisser Cuero Villegas, listo y Wilmer Alberto Sánchez Rojas, bienvenido.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Wilmer Alberto Sánchez Rojas, de la Fundación Leones Despiertos:

Muy buenas tardes, mi nombre es Wilmer Sánchez, ciudadano colombiano, jurista, padre de familia, veterano de las Fuerzas Militares y miembro de la Fundación Leones Despiertos. Hoy estoy aquí como colombiano que defiende la Constitución, la familia y los derechos de los niños frente a la manipulación ideológica que hoy amenaza nuestra Nación. Colombianos, hoy no venimos a oponernos a la igualdad verdadera, porque la igualdad ya está en la Constitución en el artículo 13, entendida como dignidad y derecho para los ciudadanos, lo que rechazamos es la manipulación de este principio por parte del progresismo y la cultura WOP, que han convertido la igualdad en un instrumento ideológico, este Ministerio no busca Justicia real, busca imponer agendas extranjeras, desviar recursos y engañar al pueblo con un discurso de traición a la Constitución y destruye nuestros valores.

Este Ministerio no es neutral, ha servido para imponer agendas de género y diversidad, que van más allá de la Constitución y la realidad social de nuestro país, no está defendiendo la igualdad biológica y jurídica que reconoce la Carta Política, sino una visión ideológica que termina fracturando las familias, confundiendo a nuestros niños y generando divisiones en lugar de una unión nacional. La igualdad no puede convertirse en un caballo de Troya, para imponer experimentos sociales, pero aún más grave, la elección del actual Ministro, autodefinido como género fluido está siendo cuestionado, porque vulnera la ley de Cuotas, que protege la representación de la mujer real en cargos de alto nivel, esta ley nació para equilibrar la participación femenina real, no para ser burlada

con interpretaciones ideológicas que desconocen la base ideológica del sexo, aquí no solo se traiciona el espíritu de la norma que manipula el derecho de las mujeres a una representación justa.

Adicional a esto, hay que dejar claro que este Ministerio de Igualdad lo único que va a promover y va a incentivar, son los proyectos de ley que vulneran todo este tipo de derechos y que coartan los derechos a la vida real, a la Paz, no a la Paz Total que está dando en este Gobierno, el cual el joven que estaba aquí al frente decía que había sido amenazado por grupos al margen de la ley, pues bien ese gobierno que está ahora y que dice defender la vida, es el que promueve ese tipo de organizaciones y silencia nuestras Fuerzas Militares, para que estos jóvenes sean amenazados, para los que no saben las personas LGBT en Norte de Santander, son amenazadas por estos grupos al margen de la ley, grupos que defiende este gobierno con una falsa Paz Total, que lo único que es violentar a nuestra Nación, a nuestra verdad biológica y a nuestros niños. Los niños de Dios no se tocan.

Presidenta:

Bueno, hemos finalizado con esta intervención la Audiencia Pública el día de hoy, yo quiero chicos, chicas, gente que nos acompaña hoy, agradecerles por haber venido a la Comisión Primera hoy, por haber asistido a esta Audiencia Pública, yo no tuve la posibilidad de expresar hasta ahora como alguna idea sobre esto, lo quiero hacer de manera muy breve, ustedes saben que yo he sido muy crítica de lo que está pasando con el Viceministerio de las Juventudes, que se lo quieren entregar a una persona que no cumple los criterios, ni los méritos, cuando hay mujeres jóvenes afro que se han esforzado para salir adelante, para estudiar y que podrían estar ocupando este espacio e incluso vocerías juveniles muy cercanas al proyecto del Presidente Gustavo Petro, que podrían estarlo haciendo. Y esto está ocurriendo en un país, en el que hay más de doce millones de jóvenes muchos y muchas de ellas con pregrado, hasta con posgrado, sin tener la posibilidad de encontrar un trabajo y muchos y muchas teniendo que irse del país para salir adelante.

También han visto, que yo he sido muy crítica de que Juan Florián, haya dado declaraciones justificando la violación de la ley de Paridad con su nombramiento como una persona como género fluido y aun así, quiero plantearles que este Ministerio me pone en una contradicción, se los voy a confesar, porque yo como una de las voces críticas frente a la gestión que ha tenido especialmente en el último año este Ministerio, me he preguntado si el hecho de que haya escándalos de corrupción en el Ministerio de Educación por ejemplo, o en el Ministerio de las TIC, o en el Ministerio de Salud, implica entonces que Colombia no necesite un Ministerio de Educación, o un Ministerio de las TIC, o un Ministerio de Educación y me he encontrado pues ante la realidad de que me gustaría que lográramos en esta discusión, desgobiernizar el Ministerio de la Igualdad y pensar en esta apuesta como una apuesta de Estado, como

una apuesta de largo plazo y evaluar si lo requerimos o no lo requerimos sobre esa base, sobre la base por ejemplo de toda la infraestructura institucional que existía antes alrededor de los derechos de las mujeres, de la juventud, la Consejería Presidencial, todas esas infraestructuras se han desarmado para reorganizarlas alrededor del Ministerio de la Igualdad.

Y me preocupa sobremanera, que sean al final las poblaciones a las que este Ministerio se debe, como las mujeres que no somos una minoría, de hecho somos la mayoría de la población en Colombia, o como la juventud, o como la población habitante de calle, la que termine pagando los platos rotos de esta crítica situación, al no encontrar una infraestructura estatal que atienda sus requerimientos, sus causas, sus necesidades. Entonces, yo invitaría a que esta discusión, pues es mi propuesta, es mi propuesta, pensar en lo que cualquier gobierno no solamente este, no sabemos quién vaya a ganar las elecciones en el 2026, en el 2030, podría llevar a cabo con una herramienta como lo es un Ministerio de la Igualdad. Ese es el enfoque que yo quiero proponer, a la discusión congresional que vamos a tener de cara al Ministerio de la Igualdad, porque pues creo que podría ser una herramienta transformadora, si de verdad se comprometiera fundamentalmente con la agenda de las mujeres y de la juventud, que es para mí esencial y fundamental.

Entonces, pues quería dejar yo esa constancia en esta Audiencia Pública y esa postura personal, frente a la necesidad que sí tiene Colombia de un Ministerio de la Igualdad, de un Viceministerio de las Juventudes, pero no para que esté en las garras de la politiquería más rampante y más descarada, sino para que atienda las peticiones y las exigencias del movimiento social, al que de hecho se debe la existencia misma del Ministerio, como para que tengamos gente pisoteando las banderas del movimiento feminista, de una manera tan explícita como la que hemos visto hasta ahora, como para que tengamos gente pisoteando la causa de la meritocracia, de la vinculación de planta de los trabajadores y de las trabajadoras, que es con lo que hemos enfrentado nombramientos impresentables en Gobiernos anteriores como el de Julián Bedoya, que es con el que hemos enfrentado falsedades en documentos públicos.

Como lo que lamentablemente pasó con el exalcalde de Bogotá Enrique Peñalosa, que nos enervaba que nos indignaba en ese momento y que no nos puede dejar de indignar, cuando ocurre en un Viceministerio como el Viceministerio de las Juventudes, que además nadie nos regaló, sino que lo luchó el Movimiento Juvenil que es el mismo que está indignado, así quieran ignorarlo y fingir que no está pasando, en las calles se siente la indignación de toda la juventud trabajadora que sí quiere sacar este país adelante, pero que es indignante profundamente indignante, ver cómo estos espacios que se han ganado con el Movimiento Juvenil terminan en manos de personas que irrespetan esas causas y

que hasta incurren en posibles delitos como es la demanda que yo he puesto en Fiscalía, en particular contra Juliana Guerrero y no vamos a ceder un solo minuto para defender ese Viceministerio, que de verdad se deba a la agenda juvenil. No podía quedarme eso, lo siento Amparito yo sé que me estás haciendo señas aquí, pero lo tenía en la garganta y no podía dejar de decirlo en esta Audiencia Pública, no interesa la actitud agresiva y corporal que tuvo el Ministro Juan Florián contra mí, yo voy a seguir diciéndolo donde sea.

Secretaria:

Señora Presidenta, dando estricto cumplimiento al artículo 230 de la Ley 5^a de 1992, se escucharon a todas las personas que se inscribieron con la observación de que iban a participar y estuvieron en este recinto. Igualmente a los invitados, fuimos claros, abrimos registro, se hizo un formulario y todas las personas que llegaron aquí al recinto y así bien tuvieron intervenir y estaban debidamente inscritas así se hizo.

Así que doy estricto cumplimiento y certifico que se ha dado cumplimiento a la Ley 5^a del 92 en la que corresponde a la participación ciudadana en esta Audiencia Pública. Se ha terminado siendo la 1:57 de la tarde, muchas gracias a todos.

Anexos: cincuenta y cuatro (54) folios.

Las audiencias públicas tendrán como objetivo central escuchar diversas voces que puedan contribuir a la construcción de un Ministerio de Igualdad y Equidad que responda a las realidades y necesidades del país, en especial aquellas relacionadas con la superación de brechas sociales, económicas, territoriales, étnicas y de género.

Para ello, se invitará a representantes de organizaciones sociales, grupos poblacionales, centros de pensamiento, entidades del Estado, autoridades territoriales, academia y ciudadanía en general.

Cordialmente,


KARYME ADRIANA COTES MARTÍNEZ
 Representante a la Cámara
 Coordinadora ponente



Bogotá D.C.

Doctora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
 Secretaria General
 Comisión Primera Constitucional
 Cámara de Representantes
debatescomisionprimerac@camara.gov.co
 Ciudad

Asunto: Delegación – Audiencia Pública sobre el proyecto de Ley No 020 de 2025 Cámara “Por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones”

Respetada Secretaria, reciba un cordial saludo:

En atención a su comunicación, mediante la cual puso en conocimiento a este Ministerio la Invitación a la Audiencia Pública sobre el proyecto de Ley No 020 de 2025 Cámara “Por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones”, me permite presentar excusa debido a que, por situaciones de agenda inaplazables, no podre acompañarlos.

Sin embargo, dada la importancia del tema, se ha tomado la decisión de delegar al Doctor Anderson Guerrero Trujillo Director de Asuntos Legislativos para que represente al Ministerio del Interior y absuelva las inquietudes y demás temas pertinentes que puedan presentarse en el desarrollo de la sesión.

Cordialmente,

ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA
 Ministro del Interior

Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2025
 Oficio N° P1659

Doctor:
GABRIEL BECERRA YAÑEZ
 Presidente Comisión Primera Constitucional
 Representante a la Cámara
 Congreso de la República
debatescomisionprimerac@camara.gov.co
 Ciudad

Asunto: **Excusa por inasistencia a la audiencia pública sobre el Proyecto de Ley N° 020 de 2025.**

Respetado doctor,

Por medio del presente, me dirijo a usted con el fin de presentar mis más sinceras disculpas por no poder asistir a la audiencia pública programada para el próximo viernes 12 de septiembre de 2025, en la cual se discutirá el Proyecto de Ley N° 020 de 2025 Cámara, “Por medio del cual se crea el Ministerio de la Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones”.

Mi ausencia obedece a compromisos laborales previamente programados y de carácter incluyente que requieren mi desplazamiento fuera de la ciudad de Bogotá en la fecha mencionada. A pesar de mi gran interés en participar en el debate de esta importante iniciativa, me es imposible cambiar la agenda establecida.

Agradezco de antemano su comprensión.

Cordialmente,

NÉSTOR IVÁN OSUNA PATIÑO
 Procurador Delegado con Funciones Mixtas 1 para la Defensa de los Derechos Humanos

Proyectó: Andrés Peña, Asesor 25
 Revisó: Néstor Osuna Patiño

<p>Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2025</p> <p>Señores Comisión Primera de la Cámara de Representantes Congreso de la República de Colombia</p> <p>Asunto: La actual viceministra de Juventud no representa a la juventud colombiana</p> <p>Respetados(as) señores(as):</p> <p>Como jóvenes colombianos, estudiantes, profesionales en formación y ciudadanos comprometidos con el futuro de nuestra nación, manifestamos con firmeza que la designación de la actual viceministra de Juventud, Juliána Guerrero, no nos representa. No vemos en su perfil ni en su trayectoria las cualidades de liderazgo, preparación, independencia y credibilidad que se requieren para encarnar a la juventud en la institucionalidad del país. Un verdadero representante de los jóvenes debe demostrar mérito, solvencia ética y capacidad de generar confianza, no ser el resultado de una designación política desconectada de las necesidades reales que enfrentamos.</p> <p>Quienes nos preparamos con esfuerzo académico y profesional para aportar a un país sólido, competitivo y con oportunidades reales, exigimos que la voz de la juventud se respete. No aceptamos que se reduzca nuestra representación a nombramientos improvisados y carentes de legitimidad ante la comunidad estudiantil, profesional y social. La juventud no puede ser instrumentalizada como un recurso simbólico; debe ser reconocida como un sector capaz, preparado y con propuestas concretas para el desarrollo nacional.</p> <p>Por ello afirmamos, con respeto pero con total claridad: la actual viceministra de Juventud no representa a la juventud de Colombia.</p> <p>Atentamente,</p> <p>Cesar Munir Cardenas Kadamani Jorge Baron Pilar Rodríguez Rodríguez Laura Sofía Rey Cruz Arled Santiago Chavez Castañeda Juan Camilo Ángel Aguirre</p>	Santiago Restrepo Londoño Luz Angela Moreno Triana Daniel Bolívar Juan Miguel Blandón Ayala Guillermo David Morales Vega Danna Valeria Calvo Díaz Lindsay Dayana Torres Rozo Camilo José Torres Corredor Britney Samantha Méndez Lozano Juan Pablo Acosta Badillo Manuel Sebastián guacaneme Herrera Derek Matías Botero Juan Nicolás Sanabria Cuéllar Johann Sebastián Castillo Cárdenas William Darío Roldan Montoya Juan Esteban Rivera Rojas Juan José Vélez Cuaical María del Mar Ossa Ochoa Juan Gonzalo Botero Botero Alvaro Jose Velasco Juan Londoño Juan Manuel Echeverri Cardona Ali Omar Sierra Daza Miguel Elasmar Hakim Daniel Barrera González Edgna Ximena Galindo Salazar
Ana María Tobar Rincon Pedro Luis Ortega Leytón Thomas Piedrahita Diego Fernando Monedero Ordóñez Isabel Ordóñez Otero Azael Monedero Colorado Ana Isabel Galeano Grisales Denise Helene Simmons Buitrago Jhon fredy Rodriguez rojas Clara Ines Pineda Virginia Meneses Alba María Alejandra Cala herreño Johann Nicolas Perilla Perez Johan Steven Ruiz Arango Santiago José Arias Mera Esperanza Rodriguez Rojas Catalina Arroyo Rodriguez Efrén Rodríguez Rojas Karen Gabriela Rojas Contreras Jose Rodrigo Ruiz Tapias Isaac Ubarne Ramos Johan Sebastián Camacho Pérez Patricia Obando Angel Carlos Andrés Cante Ospina Daniel Muñoz Quijano Juan Camilo Sanchez Gomez	Christian David Arias García Stefanny Jessenia Triviño Cárdenas Darío José Villar Padilla Juan Pablo Molina Prado Miguel Ángel Corredor Lizcano Tanya Kimberly Rojas Mercado Santiago Nuñez Barrera Oscar Giovanni Vásquez Erazo Jhonny Alexander Ochoa Guiza Isaac Duran Camelio Juan David Abad Alba Ines Artunduaga Torres Juan Esteban Almeida Villamizar Sandra Lyz Trillos Sanchez David Roncancio López Jorge Arturo Rodriguez Zuleta María Eugenia Gómez Arias María del Carmen Barrera Zipacon Alvaro Ivan Barrios Pineda Nicolás Solano Julián David Cruz González Matías Esteban Peña Matías Esteban Peña Monica isabel martinez isaza Samuel Adur Contreras Zarate Irene Zuluaga Giraldo

Cesar Fabian Montañes Aguilar Blanca Nelly Gallo Sánchez Luis Enrique Castañeda Sánchez Juan Sebastián Bustos Garzón Juan David Gómez Guerrero Jorge Enrique Acevedo De La Rosa Fabian Felipe Giraldo Quiñones Sergio Riveros Diana Angélica Martínez Lemus Cristian Gómez Elthon Zamir Herrera Corpus Jacobo Torres Becerra Laura Shaloom Fuquen Tenjo María Valentina González Rallón Yile Yanet Medina Marín María Andrea Narváez María Camila Tovar Juana Romero Ceballos Isabella Camargo Gabriela Lopera Laura Esguerra R Daniela Gaona franco Mariangel Vega Neira Manuela Quintero Acevedo María Noreña Sanin Mariana Spinel	Laura Sofía Avendaño Obando Sofia Abondano Ariana Jácome García Isabela Duque Maria Claudia Carvajal Sánchez María Paula Sarmiento Chavarriaga Juan Felipe Pulido Torres Isaac Mendoza Pérez Maximiliano López Ospina Brayan Camilo Soler Clavijo Andrés Felipe Translateur Martínez Juan Felipe León Barrero Mariana Jiménez Ramírez Paula vanessa culma viuche Juan David Valencia Londoño Juan David Azuero Ojeda Juana Valentina Garzón Palacio Sofia del mar Ospina Velasquez Natalia Sofia Escarraga Medina Juan Pablo Amador Caycedo Juana María Rodríguez Castellanos Samuel Javier Cortes Díaz Maximiliano Duran Paredes Juan Angel Ariza Neira Tomas Felipe Vivas Lugo Julián Arango Ramos
Laura Valeria Tabares Acosta Jesús David Rey Parra Maria Antonia Arias Orrego Yuliet Caterine Orrego Betancur Anthony Richard Arias Yepes Juan David Giraldo Santos Camilo Andres Vasquez Vesga Andrés Felipe Medina Tovar Juan Pablo De Armas David Steven Gomez Paez Marian Rengifo Calvo Nicolás David Córdoba Gualteros Mauricio Osorio Valdiri Andrés Knudsen Rengifo Valentina Pineda Morales Juan Andrés Ramírez Sánchez Simón David Ramos Arevalo Ronyer Farith Ruiz Marquez Joshua Samuel González Juan José Yacolca López Stefanía Fernández Cardona Thomas Daniel Rangel mazo Elizabeth Arias García Jhon Castillo Juan Felipe Rodríguez Ariza Sandra Lucía Alvarado Medina	Juan Esteban Ramirez Villa Martin Osorio Peña Vivian segura Vega Mario Pérez Zúñiga Cindy Tatiana Blanco Zambrano Shalia Lizeth Osorno nieto Verónica Eugenia Marín Marín Jork Andersson Ortiz Ortegon Johan Camilo Aros Jiménez Juan Felipe Sanchez Rodriguez Iván Dario mejia jaramillo Andrés Felipe García Cortes Ethan Alejandro Uribe Mariluz Galvis Nicolas Mayorquin Duarte Juan David Macias Montaño Luz Adriana Suarez Paolo Carreño Toro Juan José Hurtado Guzmán Daniel Osorio Meñaca David Alexander Patiño Angie Karolina Gaspar Largo Mariana Villalba Ramirez Herly Yesenia Suárez Juan Pablo Quintero Camacho

Luz Adriana León Leidy Johanna Ortiz Arias Ana Sofía Tabares García Sara Paola Ruas Dueñas Sofía Acevedo Romero Jenny Carolina Pérez M. Nicolás Olaya Borbón Maria Camila Mejía Zuluaga Liz Isabella García Durán Brandon Steve Wilson Ayala González Aura Viviana Duarte Hernandez Nohora jeannette Mila Herrera Julio César Cárdenas Castelblanco Adrian Solano Rios Andrés Krohne Rivadeneira Camilo Andrés Garzón Garzón Manuel Ricardo Martínez Miguel Angel Castañeda Cárdenas Sandra Milena Lozano Campo Jaime Manuel Chaparro Gonzalez Andres Felipe Chaparro Gonzalez Jose Hurtado Nancy Leonor Carrillo Duarte Margarita María Bonilla Londoño Hernando Nieto Romero Gabriela Aguiar Reina	Hernán Osorno Giraldo Luz Marina Bedoya Jaramillo Jorge Enrique Ariza Campillo Marianna Michelle Romero López Luis Felipe Gomez Carolina Paz Raul Danilo Contreras Espinel Maria del Carmen Espinel de Contreras Rosa Serje Borras Maria Giuseppina Santos Del Vecchio Jaime castaneda borrero Samuel Herrera Bernal Brayhan Nicolas Vega Martinez Jose Gustavo Coronell Nigro Sergio Faccini Rubén Dario Correa A Alexandra Acuna Guber Estive Oviedo Garcia Edinson Arley Diaz Manuyama Sandra Jimena Gallego Rodriguez Helene Restrepo Ferry Lermus Córdoba Marcela Jaramillo Nathalia Andrea Ortiz Ramírez Oscar Javier Vera Rodríguez Martha Prasca Cepeda
Dora Elena Trujillo Marín Juan Jose Ovalle Mendez Beder Andrés Usma Daniel Mauricio Jimenez Mendez Ricardo Andrés Revelo Trejo José Alejandro Morales Manuel Sarmiento Sepúlveda Jhon Alejandro Espitia Arteaga Gustavo Francisco Jaimes Andrade Esteban Alonso Rubiano Chipatecua Oscar Cifuentes Irma escobar Guillermo Alfonso Beltrán González Gabriel Ramirez Sebastian José Santiz Mestre Luz Marina Valencia Cardona Freddy mendez salinas Freddy Alonso Martinez Neira Olga Leticia Villate Ana Silvia Zuluaga Flórez Eladio Vargas Brayan Alexander Diaz Herrera Astrid Madrigal Torres Luisa Elena Posada Ochoa Luz Elena Zea Medina Juan Camilo Cancelado Delgado	Camilo Andrés Acosta Sanabria Juan Jacob Julián Felipe Martinez Cruz Karen johana Cortés Barbosa Hernando Góngora Myriam González Jiménez Andres Felipe Padilla Adriana Ortiz Pardo Maria Del Rosario Torres Juan Camilo Padilla Gabriel Ortiz Leon Manuela Ortiz Leon Nicolas Ortiz Méndez Alirio Moreno Asprilla Heric Jessid sierra porras Zuleika Guzmán Torres Myriam Judith Gonzalez Deantonio Gustavo Adolfo Rodríguez Mosquera Johanna Alzate Cardona Andrés Felipe Guevara Rúa Ivonne Natalia Pérez Aguirre Juan Manuel Sierra quintero Daniela Carolina Castillo Aguillón Jorge Alberto Lopez Quintero Javier Narváez Reyes Klismann Jesus Guerrero Rivera

Jhoan sebastian gamboa cortes Diego Andrés Pérez Porras Adela Rosa Castro Castillo Emmanuel David García Andrea López Gómez Mike Camilo Perez Perez Andres Henao Baptiste Joan Sebastián Taborda Uribe Kevin Marin Betancur German David Rincon Betancourt Alma Marcela Gozo Felipe Ardila Juan Candado Rico Celso Gerardo Mojica Huerfano Sandra Carrasco Lozano Lissa Juliana Sanmiguel Morales Néstor Arias Paula Celeste Ospina Angarita Luisa Alejandra Patarroyo Niño Edward Ernesto Romero Ruiz Abrl edusrdo sanchez sanchez Juan Gutierrez Gonzalez Hugo Ortiz Maura Carolina Villalobos Farelo Hernan Agamez Montiel Sandra Marcela Porras Salek	Sergio Andrés Mendoza Ávila Paola Andrea León Moreno Ivan Acevedo Garcia Kelly Johana Quiroz Aroca Juan David Vega Hernández Clariesmi Reina Diaz Gabriel Díaz Chaparro Hernan Miranda Cristhian Andrés Fuenmayor Silva Juan David Medellín Vera Carlos David Suarez Cabrera Jairo Llano Upegui Juliana Escobar Fabian Andrés Pardo Ruiz Jonatan Steven Rodríguez Trujillo Sebastián Mesa Moriano Ana María Quintero Quintero Roger Camilo Aguilar Flórez Oscar rene Camacho Baron Christian Camilo Zamudio Maria Alejandra López Pardo Sofía Fischbach Borissow Nora Eugenia Ceballos Hincapie Diego Alejandro soto Gómez Llinier Alexis Conde Rodriguez John Fredy Enrique Pérez Lizcano
Sergio Andrés Ortega Rodriguez Laura Daniela Carvajal Caballero Brayan Esteban González Rodríguez Luz Marina Restrepo Serna Ricardo Andrés Marenco Pardo Tomas Alejandro Parra Parra Edilma Correa Hernandez Caterine Ariza Juan Esteban Mendoza Pabon Edward Julián Medina Murillo Diego Mauricio Parra Manovacia Gisell Alejandra Contreras Torres Andrea Jiménez Urrego Paula Andrea Obando Sandra Karina Fajardo duque Katherine Vargas María Isabel bohorquez Marcela Cortés Lina María Vélez Acosta Andrés Fernando Mendoza Rondón Carlos Enrique Vélez Campuzano Carol johana erazo Munoz Juan Camilo Garnica Quiroga Bertha Vargas Felipe Alejandro Morales Mendivelso Laura Daniela Falla Pinilla	Camilo Andres Bejarano Medina Olga Bibiana Torres Arango Juan Mateus Henry Jair Nieves Zaraza Luis Amado Moreno Tapia Juan Felipe Gordillo Bernal Harold Nicolas Poveda Garzon Angela Castaño Leonardo Andrés Jiménez Jiménez Camilo Jose Ospina Falla Daniel Tobón Duque Luccas matro gavidia piragua Edwin Hassan Álvarez Calderón Maria Helena Gómez Belky Mercedes Ruiz Toloza Juan Manuel Porras Lopez Gustavo Aldana Mora Ernst Volkmar Silva López Diego Andrés Amaya Paez Diana Stefania Mera Jacho Lida Isabel Perez r Gisella Noguera Palacio. Andrés Giovanny Esparza Ortega Maura Samara Suárez Meléndez Juan Pablo Arredondo Díaz Simón Suárez Meléndez

Heinny Johanna Lopez Sierra Sanchez	Jenny Atehortúa Gómez
David Almario	Juan Sebastian Velasco Patiño
María Alejandra Vianchá	Carlos Ángel
Jimmy Andrés Giraldo Mejía	Viviana Sanchez lozano
Mariana Maussa Saavedra	Camilo Andrés Mendivelso Castelblanco
Sandra Bibiana Vélez	Eliana Cañon
Patricia Valencia	Daniel Buitrago Moreno
Willin Bautista Lozano Claros	Claudia Márquez
Tatiana Carolina Hurtado Garzón	Santiago Muñoz Sánchez
Erika Marcela Rios Mesa	Sandra Milena Nocua Pascuas
Javier arbelaez	Andres Felipe Forero javela
Sebastian Ramirez Areiza	Andrea Yulieth Pabon Torrente
Adrian Marcelo Gómez	Juan Pablo Melo Riveros
Andrés Alonso Quintero Pardo	Martha Cecilia Torrente Castro
Tomas Turbado	Maira Alexandra Pabon Torrente
Yezid Giraldo	Duglas Andres Torrente Castro
Luis Hernán Pedraza	Juan Sebastian Torrente Castro
Juan Pablo Montoya Rodríguez	Yuly Marcela Mosquera
Carlos alberto valencia cortes	Deny Eliseth Cangrejo
Oswaldo Martinez Cuello	Illian David Bolívar Velandia
Alejandro Hinestrosa Osorio	Iván David Valderrama Corredor
Esteban Vargas Bolívar	Adriana Salazar Silva
Tomas Patiño Mantilla	Gabriel Adolfo Torres Buitrago
Martha Cecilia Torres Llanes	Alvaro Jose Cabas
Juanita Gómez L.	Diana Milena Cujar Figueroa
Iván Manuel López Garnica	Claudia Escobar García
Carlos Eduardo Forero Suescum	Catalina Posada I
Magda Paola Ospina Cifuentes	Samuel Peña Cano
Mauricio Triviño Morales	Alexandra Soto Rondon
David Camilo Vega Mariño	Enriqueta Palma Illueca
Cristian David Baron Sierra	Laura Mercedes Sánchez Parada
Ivan Antonio Acevedo Garcia	Jenny Tatiana Puentes Tejada
Paola Milena Villota Parra	Dario Felipe Puentes Tejada
Carlos Mario Toro	Rodrigo Alexander Madrid Hincapie
Alejandra Sofía Patiño Pérez	Nancy Piedad Díaz Franco
Cristian David Garzón Quintero	Carolina Chamorro
Hector Pardo Rodriguez	Yelcy Dalena Ortíz Correa
Juan Sebastian Cepeda Romero	Juan Manuel Rodriguez
David Ricardo García Cantor	Maria Beatriz Chaparro Rincón
Yilmer Birley Gómez Torres	Aura María Chaparro Rincón
Zulema Ramírez	Maria Fernanda Pérez Daza
Fredy Bolaños Quintero	María Alejandra Mendoza Calle
Hernando Ocampo Moncada	Tomás Villescas Botero
Nelson Posada Martínez	Claudia Echeverri
Ricardo Ernesto Cepeda Niño	Sonia Rubiela Romero Morales
Adriana Rincon	Victor Manuel Mendoza
Juan Diego Sánchez Echavarria	Carol Natalia Hernández silva
Alexander Avila	Miriam León R
Olga Arango	Maria Giuseppina Santos Del Vecchio
Juan David Amaya	Ángela María Ochoa
Dayan Manuela Pulido	Harold Lozada
Erika Milena Botía Martínez	Luis Fernando Mejía Avellaneda

Angélica Rocio Olave Gutiérrez Sara Juliana Alvarado Ponton Diego Germán Acosta Carlos Enrique Gallego Ximena Jaramillo Correa Santiago Lizarazo Rolon Diego Prada Willie Vitoria Santrich Julián Andrés Rozo Moreno Johanna Ocampo guzman Daniel Díez Velasquez Carlos Andrés Aldana Oviedo Jorge Enrique Navarrete Rodriguez Patricia Londono Restrepo Angela Hurtado Juan Manuel Jiménez Sánchez Valeria Char Ivethy Vela Torres Patricia Díaz Javier barbosa sierra Ivan Mauricio Bejarano Medina Tatiana Espinosa Acosta Jhonny Bernardo Restrepo Alvarez Ana Maria Angulo Hernandez María Cecilia López Dorado José Santos Rojano Muriel	Hernando Escobar Andres Mejia May Darling Daza Walteros Luis Mario Afanador capacho Camilo Andrés Gallego Ruiz Iván Darío Contreras Hurtado Adriana Magdalena Rodriguez Godoy Freddy Ardila Laura Velez Johana Katherine Sánchez Bulla Natalia Ibrahim Gino Arbeláez Alejandra Guerrero Maria Paula Londoño Angélica María Ávila Rodríguez Monica Soraya Muñoz Zea Sonia Janeth López Muñoz Beatriz Alejandra de la Rosa Yesid Antonio Osorio Rojas Lina Natalia Palacio Carreño Erika Yamile Gama Mejía Juan Carlos Polania Jennifer Lorena Lara Beltrán Francisco Lugo Ariza Macanaz Ballesteros María del Pilar Sara María Moreno Moreno
Alba Aristides Ricardo Hernandez Alejandra Sanjuan Edgardo Citarella Laura Velez Munera Mariana Velez Munera Adriana Espinosa Johan Smith castaño Laineth Furnieles Parra Junior Mieles Martinez Jimena María Villa Vélez Luis Fernando Rincón Bonilla Gina Carola Quiroz Castillo Juan Sebastián Gómez Ramírez Diana Ruidiaz María Alejandra Toro Ramírez Edgar Hernando Rincón Morales Fernando Evelio Fajardo Ortega Carlos Caycedo Patricia Meléndez Andrés Felipe Luna Sandoval Juan Pablo Lopez Valencia Saida Paredes Serrano Sebastian Valencia Felipe Palacios Ortega Gina Paola Chávez	Monica Rocio Paredes Angélica María Velasco Méndez Alexandra Guerron morales César Augusto Carreño Moreno María Fernanda Camargo Franco Diana Carolina Salinas Beltran Andres Navas Vargas Luis Fernando Paniagua Mazo Sarita Fuentes Trillos Rodrigo de Jesus Balvin Betancur Maria Paula Diaz Fabián Ballén Jaidy León Ramirez Luisa Fernanda Moreno Velásquez Nelsy Rozo Balaguera Pedro Vasquez Rivera Ariana hurtado Garcia Paula Alexandra Correa Ruiz Veronica Mejia Laura Marcela Barrios C Camilo Andrés Díaz Robayo Alejandra Uribe Jessica María López Ivan Sanes David Santiago Patarroyo Julieth Stefany Rodríguez Hernández

Adriana Castro	Julián Benítez
Carolina Arbelaez	Gina Berrío M
Myriam Leonor Fuentes Lopez	Ana Isabel Bernal Alcantar
Mario Guillermo Mesías Zúñiga	Susana Botero Rendón
Jessica Vargas	Daniel Rodolfo Ardila Franco
Claudia Zuluaga	Jaime Daniel Moya Romero
Viviana Soto López	Camilo Zambrano
Hernando Elias Mestre Vélez	Marlio Nicolás Ordóñez Manzano
Sandra Yasmin Garcia Ramirez	Mariana Gutiérrez Figueroa
Hernando León sierra	Abel Mauricio Gallego Jaramillo
Andres Felipe Ortiz Fresen	Laura Isabel Barragán Sánchez
Jorge Olarte	Karen Sofía Piraquive Pinilla
Nicolas Trujillo Acevedo	Gloria del Pilar Sarmiento Sánchez
Daniel Franco Saad	Ana María López Restrepo
Julia Astrid Duque	Andrea Angarita Castillo
Jaime Jaramillo	Rafael Antonio Beltrán bustos
Maria Camila Maldonado Pava	Mariana Gómez Rios
Alejandra Rodríguez Medina	William Daniel Escárraga Valle
Maria Camila Gallego Gomez	Zulima Pulido
Jose Javier Espitia Lara	Daniela Garcia Nuñez
Ana Milena Espitia Leon	Víctor Alfonso Gómez Bautista.
Ana Cristina Escobar Escobar	Karine Jimenez
Germán Guillermo Díaz	Michelly Narváez
Heyder Carlos Uribe Lambraño	Astrid Cecilia González Fernandez
Mario Rojas	Clara Luz Wiedemann
Sergio Andrés Riveros Jiménez	Carlos Andrés Bello Mengual
Fernando Alvarez Rodriguez	Julián Torres Ulloa
Jaime Alejandro Martinez Parra	Valeria Gamboa Rodríguez
Carlos Daniel Jiménez	Martin Zapata Laguado
Alex Mantilla	Juan David Machado
Juan Camilo López Gutiérrez	Carlos Armando Galindo Cortes
Díana Beltrán	Ricardo Barros Vergel
Hector Alfonso Porras Forero	María fragoso del risco
Andrés Murillo Herrera	José Miguel Molina Vega
Jimmy Alexander Bello Alarcon	Tatiana Ruiz
Jenifer Andrea Sarmiento Vargas	Ricardo Ojeda
Blanca Melendez	Catlos Mario Sarmiento
Sebastián González	Juan Sebastian Bogotá Gómez
Andrés Jaramillo	Yilber Perdomo
Sergio Fernando Luna Chavarro	Jairo Álvarez Aguad
Nohora Letty Urrego Camero	Julieta Castiblanco
Alex Fernando Ordóñez Tandeoy	Carlos Francisco Langenbach
Eider Fernando Muñoz bravo	Lilian Vargas
Jhon Jairo Muñoz yela	Patricia Rodríguez Cabanzo
Arley Londoño Quisoboni	Alejandro Castro Romero
Mariana Ariza Esquivia	Freddy Cedano salazar
Jorge Martínez Cáceres	Sandra Rodríguez Gómez.
Juan Felipe Castro Bonilla	Laura Garcia-Herreros P.
Javier Agudelo Cortés	Mauricio Mejía Gonzalez
Adriana Moreno	Juan Sebastian Cardona Soto
Rodolfo López tibabuso	Fabián David Sánchez Martínez
Claudia Escobar	Nelsy Grajales

Juan Fernando Urrego Cortes Carlos Alberto Quintero Arias Víctor Andrés Urbiñez Herazo Maria Kamila Rivera Ariza Maria Magdalena Bonilla Ricardo Medina Laura Emilse Orozco Lopez David Eduardo Cardona Acevedo William Pineda Galeano Diego Alejandro Meneses Bernal Oscar Enrique Rodríguez Triana Juan Martin Delgado Mayra Angélica Gómez Lobo Diego León Zuluaga Álvarez Marianna Michelle Romero López Yony Buendía Bonilla Guillermo Eduardo Herrera Jiménez Argemiro vasquez vargas Juan Pablo Miranda Sánchez Álvaro Enrique Camacho Parra Cristian Andrés Carrascal Minorta Stefania Correa Espejo Jose Marcillo Faruth Dayan Rios Moreno Gladys Bedoya gil Mary Alejandra Pretel Moreno	Leidy Diana Angulo Apraez Carlos Humberto Daza Cabanzo José María González Valbuena Gabriel Eduardo Vides Andrade Lewis Leonardo Guzman Mendoza Roberto Jaime López Soto Ximena Echavarría Cardona. Alberto Luis Omaña Gutierrez James Alberto Otero Marín Sandra Irene Mora Morantes Kevin Santiago Acosta Calle Bibiana Contreras B Santiago González Ríos Martha Gutiérrez Elkin Conrrad Ospina lievano Jorge Hernán Vega León Ana Maria Ribero Neira Jean Paul Ruiz Gonzalez Rosa Juliana Giraldo Rodriguez Jonathan Melo Jorge Alexander Gómez Guarín Jesus Salazar Rivera Alejandro Lopez Llanos Patricia Mendoza M Consuelo Margoth Vasquez Cruz Blanca Yaneth Circa Barriga
Derly Rincón Ruiz Delsy Ruiz Hernández Manuela Arias Martínez Sonia Catalina Martínez Rozo Ricardo Andrés Revelo Trejo Sandra Lorena Sotelo Perafan Juan Camilo Salguero Nelson Florian Jiménez Beatriz Zapata Buitrago Estefanía Martínez Soto Sebastian Mesa Marin Enrique Kausel Scheneider Valeria Cárdenas Arias Martha Susana Franco Gerena María Catalina Calixto Bermudez Catherine Abondano Garcia Danilo Andres Virviescas Ibarguen Juan Miguel Arévalo Cruz Juan Carlos Serrano Oscar Rodríguez Castaño Jhon E Rojas Díaz Angie Marcela Gutierrez Tatiana Franco Mauricio Gomez Andres Mauricio Zapata Garzon Katerine García Ospina	Germán Bustamante Carlos Miguel Martes Martes Diana Gissela Gómez Pérez Germán Ricardo Pinzón Jacobo Maria Camila Chaves Espinosa Andrés Felipe Muñoz Castañeda Beatriz E Acosta V Julian Hernando García Claro Viviana Motta Alexander Mendez Álvaro Camilo Córdoba Pazos Daniel Alfonso Atuesta Espinosa Maria Fernanda Villadiego Burbano Sergio Andrés Mendoza Ávila David Mateo Parra Rodriguez Irma Escobar Sebastian Amaya Acosta Viviana del Pilar Beltran Morales Andrea Ostau De Lafont Ximena Corales Ana Isabel Uñates Quiroz María Rosangela Quiroz Garcia Alba María del Socorro Quiros Garcia María Isabel García Carmona Giomer Estela Quiroz Garcia Mario Andrés Uñates Quiroz

Jesús Elías Díz Barrios Angel Leonardo Romero Clavijo Diana Zapata García Laura Carolina Puentes Vela Luz Baez Eliana Fernandez Henao Sara Estefanía Tinoco Montoya Andrés Arce Martínez Diana Patricia Bretón Reina Julio Fidel Castro Meneses Fabiola Núñez Trujillo Fabián Alexander Rodríguez Pinzón Adriana P Serna Leidy Katherine Pinzon Rocha Liney Maritza Cifuentes Castelblanco Tomas Andres Cardenas Lopez Sebastián Manco Martínez Andrés Yarce Botero David correa Bernardo Veloza Muñoz Laura Bibiana Badillo Guarin Diego Alberto Baquero Umaña Juan Camilo Mosquera Luna Juan Jose Tascon Velasquez Julian Esteban Rosero Lopez Maria Lucia Estrada Estrada	Santiago Garcia Vargas Edwin Javier Bustos Ibarra David Esteban García florez María Fernanda Niño Tarazona Yuly Andrea Gutierrez Simbaqueva Jordi Boltini Valentina Gutierrez Claudia Coral Ramírez Camilo Alejandro Sandoval Cisneros Pablo Jafet Salas Gonzalez Teresa Alvarado Angela Gonzalez Orozco Andres Guerrero Jagney Ortegano Juan Carlos Ordoñez Luis Hernán Díaz Centeno Omar Bolívar Barrera Marco Andres Casas Helixander Sierra Ariza Juan Felipe Rodriguez Paola Andrea Hoyos Zapata Nelson Vergara Dario Motoa María Clara Cantillo Dueñas Gloria Mora Mariana García Escobar
Ana María Zuluaga L Sebastián Sandino Ceballos Iraida Farrayans Jairo cruz Natalia Ordoñez Yeisson Miranda Jimenez Leonardo Alvarez Torres Daniel Merchan Carlos Andres Guerra Quiñones Paula Andrea Zambrano Jiménez Sandra Rodríguez Ortiz Sergio Luis Jiménez Redondo J.I. Michael Alzate Viecco Luz Méndez Geña Carrillo Martinez Héctor Alfonso Guerra Bolívar Esteban Ramírez Natalia Feres Zambrano Fabio Martin Sáenz Blanco Diego Fernando López León Ariolfo Franco Patiño Angela Clemencia Pajoy Calvo Ángela María Romero Mónica Constanza Cruz Pérez y Francisco Tabares María Fernanda Fuentes Rueda	Freddy Eduardo Ángel Cancino John Wilmer Niño Pulido María agudelo Mejía Daniela Carolina Atencia Escudero Martha Lucia Munoz Nicolas Cardona Townsend Loren Camila Rodriguez Garces Laura Gonzalez Paredes Samuel Gallego Echeverri Carmen Alicia Salcedo Arrazola Diego Fernando Torres Pedraza Alvaro Andres Rocha Quiroz Maria Fernanda castilla Duarte Maria Bettyna Duarte Osorio Norma Reyes Duque Juan Felipe Gama Vicente Martínez Ojediz Bertha Peñaloza David Zapata Correa Jose Luis Calvo Nicolás Rojas Ortiz Katherine Figueroa Coral Pedro Monsalve Buenahora Sebastian Rojas Ortiz Manuel Esteban Ochoa Ordóñez David Santiago Sánchez cetina

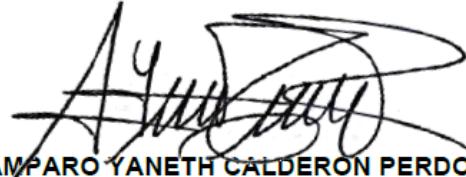
<p>José Alberto Villamizar Galeano Julian Camilo Lozano Torres Andrés Felipe Salgado Pérez marcela gonzalez Johanna Patricia Giraldo Ayala Carmen Aguirre Soto Oscar Dario Chapid Vela Ivonne Melisa Gonzalez Jorge Rivas Zurita Miguel Angel Puentes Ramirez Alexander Cantillo Antonio Muñoz Elsa Elmina Reyes Rubiano Juan Pascuas R José René Cardona Guerrero Cecilia Cortés Luis Alejandro Caicedo Burbano Guillermo Durán Bernal Ana María Londoño Salazar Andrés Felipe López Díaz Ivonne Díaz Buelvas Camilo Andres Carrascal Colon Ramiro Fernando Molano Poveda Alejandra Restrepo Felipe Posada Jonathan Castillo</p> <p style="text-align: right;">pág. 37</p>	<p>Juliana Pernett Quintero Samanta Gutierrez José Aberney Pacheco Rico Jose Luis Bohorquez Rodriguez Carlos Rivera Doris Alidia Pirachican Urrego Daniela Rodríguez Cañón Jenny Paola Santamaría Torres Mauricio Alejandro Correa B. Maria Juliana Calvo Buitrago Laura Marquez Alvarez Sindy Peña Acuña Alvaro Fabian Olarte Daniela Arzayús Piedrahita Andrés Muñoz Ginna Paola Campos Ruiz Andrés Salamanca Linares Jefferson Torres Yance Juan Camilo Cepeda Carreño José Luis Rojas Navarro Cristina Vasquez Fabio Ortega María de los Ángeles Mendoza Cárdenas Juan Jose Diaz Pineda Raul Echeverry Solanilla Pablo Esteban León Rincón</p>
<p>Andres Pfannkuchen Brayan Camilo Rueda Gonzalez Juan Diego Cubillos Rojas Diego Andrés Mora Benitez Valentina Mora Benitez Daniela Fernanda Ruano Burbano Paula Alejandra Ramírez Chacón Claudia marcela Carmona García Andrea Izquierdo Beltran Derian Yacid Consuegra de la hoz Mileva Vergara Morales Andrés Bernal Jorge Eduardo Segura Niño Santiago García Robayo Maria Catalina Arenas Parra Laura Poveda Wilson Javier Sanchez Camargo Jaime López Rodríguez Julián Lozano Ballesteros Edgar Javier Vásquez Garzon Marcela Carolina Mantilla Triana Daniel José Mariño Juan Carlos Marin Galindo Pedro Ismael Duarte Daniela Pumarejo Sebastián Rendón Ramirez</p>	<p>Lucas Boenheim Gustavo Barbosa Acosta Juan Diego Puentes Giraldo Santiago Liévano Cristina Restrepo Arango Venus Celly Zárraga Castañeda Andrés Mosquera Castro Julian Santiago Bonilla Castillo John Jairo Revelo Duran Sara Isabel Arroyave Cuello María Gabriela Díaz Reyes Diego José largo chaparro Mateo Estiven puerta León Andres Felipe Rodriguez Orjuela Fairuz Romero Claudia Marcela Prieto Luis Hernan Linares Carmenza Davalos Fernando Nuñez Yasminira Romero Andres René Romero Reyes Julian Andrés Orozco Garces Pilar Gómez Randy Correa Burgos Laura Milena Jauregui Buitrago Carlos Arturo Gomez Medina</p>

<p>Edna Margarita Zuluaga Pedro Alejandro Leon Luis Eduardo Laguna Peña Andrés González Candia Juan guzman Jenny Nino Uribe Juan José Hincapié Gallego Christiam David Cortés Parra Alex David Silva Ocampo Juan Giraldo Carolina Giraldo Monsalve María Alejandra Giraldo Monsalve Juan Pablo Giraldo Monsalve Lina Yorely Álvarez Aranda Edison Ferlei Guillén Ana Milena Cuervo Eliana Fernanda Torres Rodrigo Reyes Restrepo Oscar Estivens Velandia Gonzalez Jesus Camilo Moran Paulina Macías Cristian Andres Cueto Guaracao Blanca Yaneth Circa Juan David Hurtado Agudelo Carolina Echavarría Arboleda Sandra Julieth Castellanos Pérez</p>	<p>Lina Marcela Garcia Pinto María Alejandra Reina Becerra Carlos Arturo González Murillo Jorge Ernesto Fernández Hau Adriana Toledo Jade Toledo Martha Colmenares Angélica Tatiana Barrera Saavedra Fermín García Franco Mateo Gomez Christian Taborda Millan Johnathan Manco Tobon Sandra Carolina López Viveros Sebastián Fernández Daniel Piña Maria Clara Hermida Rodríguez Javier Iván Galindo Solaque Maria Soledad Cadavid Sara Gómez Villamil Paula Suarez Olga Quevedo López Juan Camilo Ospina Rocha Diana Carolina Vargas Bermudez Carlos H Benitez Antonio José Zuleta Molina Diana Angélica Martínez Lemus</p>
<p>Daniel Felipe Soto Gómez Gabriel Ricardo Rosas Ramírez Daniel Alejandro Niño Rodríguez María Nelsy Mojica Barbosa Erika Tatiana Guerrero Casallas Alex Antonio Díaz Contreras Jorge Eliecer Rodriguez Salinas Fabio Augusto Avila Forero Jorge Leonardo Rodríguez Arenas Jairo Andrés Arévalo Castillo Leonardo Mezu Hernando Lugo Quintero Luis Miguel Peña Álvarez Henry Echeverri Carlos Rangel Caez Rodrigo Muñoz Daza José Ríos Cobo Omar de Jesus Calderón Osorio Orlando Rodas Duque Diego León Zuluaga Álvarez Camilo Andrés Sánchez Polania Héctor Guerra Villalba Maria Fernanda Paez Gonzalez Mariela Bolívar Raúl Alonso Méndez Torres Juan Manuel Echeverri Yepes</p>	<p>Camilo Andres Calderon Agudelo Jorge Casallas Joham Alberto Orozco Reales Catalina Rey Herrera Adriana L Díez Henao Andrés Felipe Cruz Mike Wasowsky Moisés David Hernández Matorel David Camilo Hernández Matorel Santiago Andrés Medina Matorel William Camilo Matorel Fandiño Eduar David Matorel Fandiño Fiorela Isabel Medina Matorel Luz Estella Ruiz Matorel William Albeiro Ruiz Matorel Ana María Sánchez Abel Sinning Castañeda Miguel Felipe Gonzalez Culma María Camila Montenegro Vélez Liliana Vanegas Luz Mery Cuartas Javier Mauricio Ojeda Pepinosa Marcela Jaramillo Karen Lilibeth Ovalle Martinez Edgar Fabio Diaz Ramirez Khaled Melo Triana</p>

<p>Alexander Ariza Nadjar Jose Manuel Ortiz Urbano Daniel Ricardo Bustos Bocanegra Juan Manuel Cabrera Garcia Andrea Sánchez Gómez Gustavo Adolfo Perez Perea Henry Osorio Juan David Quintero Lopez Claudia Gutiérrez Magda Gutiérrez Beltrán Yohan Mancipe Fino Manuel Jose Sanabria verá Cristian Abril Zulma Cortes Hernán Pinzon Jimmy Talero Juan José Denis Gregorio De Freitas Néstor Yesid Rivera Cuervo Paola Puentes Grass Claudia Londoño Carlos Barrios Wilson Dario Jaramillo Restrepo Mauricio Alejandro Morales María del Pilar Escallón Núñez Any Cristina Prada</p>	<p> Debates Comisión Primera <debatescomisionprimer@camara.gov.co></p> <p>temas para debate</p> <p>cca ca <naturopathyc@gmail.com> Para: debatescomisionprimer@camara.gov.co</p> <p>11 de septiembre de 2025, 9:46 p.m.</p> <p>El formulario de registro solicita que se envíen por este medio los temas que serán tratados en la participación</p> <ul style="list-style-type: none"> -Primero Felicitar a MIN IGUALDAD por los diplomados Gratuitos y virtuales que promovió en sus inicios Trasformación de Raíz y Apropiación Social del Conocimiento, los dos los pude cursar excelentes. - Segundo solicitar que brinden a la ciudadanía un comunicado público explicando cuál es el escándalo con una funcionaria de apellido guerrero a la que se le permite estar en un cargo PÚBLICO sin cumplir los requisitos para el mismo Ver denuncia de Jennifer Pedraza https://www.tiktok.com/@jenifferpedrazas/video/7534882419313249541 - el ministerio de igualdad solo debe continua si el presupuesto de inversión es mayor al presupuesto que despilfarra en burocracia... ningún NINGUN ministerio necesita de 5 viceministros,,no mas corrupción. <p>COMENTARIOS SUNET NACIONAL PROYECTO DE LEY "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL MINISTERIO DE LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD"</p> <p>- El Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado - SUNET, es una organización sindical de primer grado, con presencia nacional en 27 departamentos y 517 municipios afiliados, agrupamos trabajadores públicos al servicio del estado, somos filiales de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT y la Internacional de Servicios Públicos ISP con sede en Ferney Voltaire - Francia, tenemos como propósito la defensa de los trabajadores al servicio del Estado Colombiano y la institucionalidad representada en el cumplimiento efectivo de los fines, propósitos y objetivos misionales; por parte de quienes integramos la función y administración pública en nuestro país.</p> <p>Dentro de nuestros Estatutos y plataforma de lucha está incluida la necesidad de que el Estado y todas sus instituciones de todo nivel, deben desarrollar las políticas necesarias para la democratización y acceso digno a los servicios públicos domiciliarios; a los de salud, educación, vivienda y oportunidades laborales que garanticen el libre desarrollo del ser humano. Hace parte de nuestros propósitos defender los derechos fundamentales de la población colombiana para que tenga un acceso digno a la educación, salud, vivienda, vida digna, oportunidades laborales, y la garantía del goce efectivo de la convención internacional, el pacto de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales y, asociación sindical.</p> <p>- Nuestra organización, en el marco del principio estatutario de la independencia sindical, respalda el trámite normativo que se debe surtir para la creación del Ministerio de Igualdad y Equidad, y de esa manera darle continuidad a la vida jurídica de esta entidad del Estado, con el objetivo de resolver el vicio de procedimiento de la Ley 2281 de 2023 señalado por la Corte Constitucional en la Sentencia C-161 de 2024. Reconocemos la necesidad que la creación de entidades del Estado cumpla plenamente los requisitos consignados en la Constitución Política y la normatividad vigente.</p> <p>- Consideramos que las razones que dieron origen a la creación del Ministerio se mantienen, fundamentalmente lo relacionado con la dirección, articulación y atención de políticas públicas para poblaciones históricamente excluidas y que son sujetos de especial protección. El neoliberalismo ha profundizado la desigualdad, la disminución del Estado y la negación de derechos a las amplias mayorías del país. El fortalecimiento del Estado en torno a la atención de la población más vulnerable y el avance en la garantía de derechos para mujeres, jóvenes, personas mayores, comunidades negras, pueblos étnicos, diversidades, entre otros, es fundamental. Y de manera particular encontramos positiva la existencia de una institución pública para profundizar el cuidado como derecho fundamental, tal como lo ha dicho nuestra organización: "Los Estados</p>
<p> Debates Comisión Primera <debatescomisionprimer@camara.gov.co></p> <p>temas para debate</p> <p>cca ca <naturopathyc@gmail.com> Para: debatescomisionprimer@camara.gov.co</p> <p>11 de septiembre de 2025, 9:46 p.m.</p> <p>El formulario de registro solicita que se envíen por este medio los temas que serán tratados en la participación</p> <ul style="list-style-type: none"> -Primero Felicitar a MIN IGUALDAD por los diplomados Gratuitos y virtuales que promovió en sus inicios Trasformación de Raíz y Apropiación Social del Conocimiento, los dos los pude cursar excelentes. - Segundo solicitar que brinden a la ciudadanía un comunicado público explicando cuál es el escándalo con una funcionaria de apellido guerrero a la que se le permite estar en un cargo PÚBLICO sin cumplir los requisitos para el mismo Ver denuncia de Jennifer Pedraza https://www.tiktok.com/@jenifferpedrazas/video/7534882419313249541 - el ministerio de igualdad solo debe continua si el presupuesto de inversión es mayor al presupuesto que despilfarra en burocracia... ningún NINGUN ministerio necesita de 5 viceministros,,no mas corrupción. 	

<p><i>deben asumir que el cuidado no puede quedar a merced del mercado ni de la buena voluntad familiar. Debe estar garantizado por políticas públicas sólidas, recursos suficientes y con la voz de las y los trabajadores del cuidado en la mesa de decisiones".</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Colombia tiene una deuda histórica también con sus trabajadoras y trabajadoras. Hoy en Colombia 7 de cada 10 colombianos se encuentran en la informalidad o el desempleo; el 56% de los colombianos trabajadores no cotizan a salud y pensión; y apenas 7 de cada 100 colombianos en edad de trabajar tienen un empleo estable con cotización a salud y pensión los 12 meses del año. Y en el sector público, según recientes cifras del DAFP, apenas el 40% de los trabajadores al servicio del Estado somos funcionarios públicos mientras el 60% sufren formas precarias de contratación como las OPS o tercerización con personerías jurídicas privadas. La existencia de la entidad y su correspondiente planta de personal cumple ese propósito de defender los pocos puestos de trabajo creados es una tarea principal de nuestra organización sindical. - Para nuestra organización, la existencia misma del Ministerio es un importante avance. Sin embargo exponemos criterios políticos y laborales que son fundamentales para el desarrollo adecuado de la entidad: <ul style="list-style-type: none"> ○ El Ministerio de la Igualdad y la Equidad requiere financiación adecuada y DIRECTA que permite avanzar en la garantía de derechos para mujeres, jóvenes, personas mayores, comunidades negras, pueblos étnicos, diversidades, entre otros. Vemos con mucha preocupación que buena parte del desarrollo de la entidad está relacionado con financiación a través de un fondo o entidades privadas que tercerizan la atención ○ Consideramos fundamental el fortalecimiento de la planta de personal de la entidad, así como la estabilidad laboral de las y los funcionarios que en la actualidad desempeñan funciones para el Ministerio de la Igualdad y Equidad, muchos de quienes se encuentran afiliados a nuestra organización sindical. La entidad requiere pensar a mediano plazo la ampliación de su planta permanente de personal y la disminución de formas precarias de contratación como OPS o trabajadores tercerizados. ○ Existe un Acuerdo Laboral entre el Ministerio de la Igualdad y Equidad y organizaciones sindicales, dentro de las que se encuentra SUNET, con avances significativos en temas de bienestar, participación sindical, capacitación, aspectos laborales, que requieren continuidad. 	<p>Defendamos la Capacidad Instalada para la igualdad y la equidad</p> <p>Buenos días.</p> <p>Soy Mao Garcés y, más que leer una hoja de vida, quiero compartir visión como magister en administración pública y experiencia desde el servicio público.</p> <p>Mi objetivo es argumentar por qué debemos defender la continuidad del Ministerio de la Igualdad y la Equidad.</p> <p>Un Consenso Nacional que no Podemos Ignorar</p> <p>El Congreso de la República ya hizo la tarea de crear este Ministerio, y no lo hizo por capricho. Nació de un amplio consenso, aprobado inicialmente por apoyo de 200 congresistas, con solo 14 en contra.</p> <p>Estas cifras, que representan un apoyo del 93%, demuestran una realidad innegable: Colombia necesita una entidad que atienda las agendas específicas y urgentes de grupos poblacionales históricamente desatendidos.</p> <p>Si bien existen otras entidades, ninguna tiene el mandato específico para agenciar los derechos de poblaciones como la comunidad LGBTTIQ+, que ha tenido una presencia mínima en el Ministerio del Interior que, por ejemplo, ahora está completamente desfinanciado.</p> <p>Resultados Concretos en los Territorios</p> <p>Les hablo desde la experiencia directa en el municipio de Jamundi.</p> <p>Gracias al impulso y respaldo del Ministerio de la Igualdad, hemos logrado avances tangibles en la prevención de violencias basadas en género y por prejuicio.</p> <p>Se han fortalecido las dos comisarías de familia con dotación y se ha cualificado a su personal para mejorar la respuesta institucional.</p> <p>Esto no se habría logrado sin un ministerio enfocado en la igualdad como articulador y respaldo.</p> <p>Una Visión de Estado, no de Gobierno</p> <p>Quiero invitarles a pensar más allá de la coyuntura política actual.</p> <p>Salvar al Ministerio de la Igualdad no es un voto de confianza a un gobierno, es proteger una capacidad instalada para el Estado colombiano.</p> <p>Un alto funcionario de un partido de oposición me dijo una vez: 'lo que podríamos hacer con ese ministerio si lo administráramos nosotros no está escrito'.</p> <p>Piensen en el potencial de esta herramienta para sus propias agendas y para la gente que representan en sus territorios, independientemente de su posición frente al gobierno de turno.</p>
--	---

**KARYME ADRANA COTES MARTINEZ
PRESIDENTA**



**AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
SECERTARIA**